

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410				
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	1	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

PROCESO EVALUADO: GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN EVALUADA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL LÍDER DEL PROCESO/DEPENDENCIA EVALUADA: CLAUDIA ESPERANZA AMÉZQUITA SANDOVAL.

NOMBRE DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA A APLICAR: SEGUIMIENTO AL ESTADO DE AVANCE DE LAS METAS Nos. 2, 4 y 5 PROYECTO 7790 "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DEL SECTOR SALUD".

PERIODO EVALUADO: DEL 01/07/2025 AL 30/04/2026

FECHA DE INICIO DE LA EVALUACIÓN: 01/04/2026

FECHA DE TERMINACIÓN DE LA EVALUACIÓN: 31/05/2026

NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: LYDA ROCIO MANRIQUE GARZON.

TIPO DE PRUEBA: (Marque X) **SELECTIVA** ____ **VERIFICACIÓN** ____ **SEGUIMIENTO** **X**

1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA: Seguimiento al estado de avance de las metas Nos. 2, 4 y 5 del proyecto 7790 "Fortalecimiento de la Infraestructura y Dotación del Sector Salud.
➤ CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN: Generales y Específicos: Para el desarrollo del seguimiento se consideró el marco normativo aplicable, los principios de la función administrativa, así como el conjunto de políticas, procedimientos y mecanismos de control orientados al avance de los proyectos que integran las metas 2, 4 y 5 del Proyecto de Inversión 7790 "Fortalecimiento de la Infraestructura Hospitalaria". De igual forma, se verifico la Gestión del Riesgo, establecida en la matriz de riesgos del proyecto. Así mismo, se realizó la verificación selectiva y aleatoria de los documentos soporte de la gestión, correspondientes al periodo objeto de seguimiento, entre los cuales se encuentran: planes de trabajo, diagnósticos técnicos, convenios suscritos entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud - SISS, así como los informes de ejecución y de supervisión, con el fin de evaluar la coherencia, oportunidad y cumplimiento de los compromisos establecidos. Por otra parte, el equipo auditor evaluó la planeación estratégica, las políticas y lineamientos institucionales, las competencias del talento humano involucrado en la ejecución de las metas 2, 4 y 5; así como la estructura organizacional, para tal fin se verificaron las funciones que ejecuta la Dirección de Infraestructura, de conformidad con el Decreto Distrital 507 de 2013 "Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410				
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	1	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C.” vigente hasta 2025, así como las del Decreto Distrital 641 del 22 de diciembre de 2025 “Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Salud”, el cual entro en vigor a partir del 24 de diciembre de 2025 y señala en el Artículo 40 DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA, las siguientes funciones:

- 1. Ejercer la rectoría en la infraestructura física de la Red prestadora de servicios de salud del Distrito, bajo los parámetros establecidos por los modelos de prestación de servicios y territorial de equipamientos, respondiendo a políticas de accesibilidad, calidad y eficiencia.*
- 2. Realizar seguimiento anual a lo establecido en el Plan Maestro de Equipamiento en Salud y dar soporte para los procesos de actualización de dicha herramienta, construyendo y alimentando los indicadores que le son inherentes.*
- 3. Brindar el acompañamiento y apoyo técnico en la gestión de proyectos de infraestructura, en articulación con las necesidades de oferta – demanda de servicios.*
- 4. Brindar acompañamiento en la formulación de los planes bienales de inversión, y demás herramientas de planeación relacionadas con los objetivos de la dirección y constituirlos en eje orientador de la inversión pública en infraestructura, atendiendo los requerimientos de la política distrital de salud.*
- 5. Implementar estrategias para el ejercicio del control sobre las dinámicas urbanas propias de la implantación de los equipamientos de carácter público y privado en el Distrito Capital.*
- 6. Brindar soporte en diseños arquitectónicos, estándares y lineamientos orientados al desarrollo de proyectos que garanticen el mejoramiento y desarrollo de dotación y mantenimiento hospitalario, buscando una mejora sustancial en las condiciones de calidad y seguridad de prestación de servicios de salud.*
- 7. Articular con entidades nacionales y distritales los instrumentos, gestión de los recursos y acciones que sean necesarias para el desarrollo de proyectos orientados al mejoramiento de la infraestructura hospitalaria, de modo que se garantice su uso efectivo y equitativo, en el marco de las disposiciones de ordenamiento territorial vigentes.*
- 8. Gestionar la consecución del suelo requerido para el desarrollo de los proyectos y articular con otras entidades las herramientas urbanas que permitan su implementación.*
- 9. Asistir técnicamente y aprobar los estudios de viabilidad técnica, social, administrativa y financiera, de proyectos de infraestructura y dotaciones de las E.S.E. adscritas a la S.D.S para su cofinanciación.*
- 10. Brindar asistencia técnica en materia de diseños, construcciones, equipos, dotaciones y mantenimiento de la red pública adscrita a la S.D.S.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

11. *Desarrollar actividades de acompañamiento en diseño, construcción, dotación, operación y mantenimiento de instalaciones y equipos hospitalarios, directamente o mediante convenios o contratos con entidades especializadas, públicas o privadas.*
12. *Realizar gestión para la ejecución de programas y proyectos de infraestructura hospitalaria, que sean financiados con recursos de crédito externo.*
13. *Fortalecer las redes de integración y articulación de las instituciones hospitalarias, en materia de infraestructura, dotación y mantenimiento, para la operación del sistema de referencia y contra-referencia.*
14. *Evaluar las necesidades financieras y la distribución de los recursos presupuestarios.*
15. *Brindar asistencia técnica y hacer seguimiento y control a la gestión administrativa de las ESE en lo relacionado con infraestructura y dotación.*
16. *Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.”*

Las anteriores funciones se enmarcan en las actividades propias de los proyectos de inversión sobre los cuales el proceso auditado ejerce labores de supervisión con el apoyo técnico de talento humano el cual se encuentra conformado por: Ingenieros civiles, arquitectos e ingenieros biomédicos.

En este sentido, el seguimiento se fundamentó en la verificación del cumplimiento de dichas funciones, las cuales contribuyen al logro de los compromisos institucionales y alineados con el actual plan de Desarrollo “Bogotá Camina segura”.

2. FUENTES DE INFORMACIÓN Y DATOS ANALIZADOS:

- ✓ Decreto Distrital 641 del 22 de diciembre de 2025 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Salud”*.
- ✓ Decreto 507 de 2013 *“Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C.”*.
- ✓ Resolución No 2514 de 2012 *“Por la cual se reglamentan los procedimientos para la formulación, presentación, aprobación, ajuste, seguimiento, ejecución y control de los Planes Bienales de Inversiones Públicas en Salud”*.
- ✓ Convenios Interadministrativos, suscritos entre las SISS y el FFDS.
- ✓ Manual de Contratación, supervisión e interventoría de la SDS- FFDS
- ✓ Informes mensuales y trimestrales de supervisión.
- ✓ Antecedentes técnicos de los proyectos, establecidos dentro de las metas 2, 4 y 5 del proyecto 7790.
- ✓ Información cargada en la Plataforma Secop II, para los proyectos que le fueron suscritos Convenios Interadministrativos.
- ✓ Documentación dispuesta por la Dirección de Infraestructura en carpeta One Drive y/o repositorio de información a partir del 1 de Abril de 2026.
- ✓ Reuniones efectuadas con el proceso dentro de las cuales se encuentra la Mesa de Contextualización, realizadas con el proceso auditado el 15, 27 y 29 de Abril de 2026.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

✓ Resultados del Informe de seguimiento realizado por la OCI en el segundo semestre de 2025 (31 de Agosto de 2025).																		
3. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA REPRESENTATIVA (Para pruebas selectivas): N.A																		
4. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, DATOS Y EVIDENCIAS: ➤ ANTECEDENTES: Las acciones que conforman las metas objeto del presente seguimiento se enmarcan en el Proyecto de Inversión No. 7790, denominado “Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud Bogotá”, formulado por el Fondo Financiero Distrital de Salud y cuya gerencia se encuentra a cargo de la Subsecretaría de Planeación y Gestión, a través de la Dirección de Infraestructura y Tecnología, dependencia responsable de la planeación, ejecución y supervisión de los proyectos de infraestructura física hospitalaria del Distrito Capital. La ejecución del Proyecto de Inversión No. 7790 tiene su origen en el marco de la transición entre planes de desarrollo anteriores, particularmente en el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020–2024, denominado “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, ha mantenido su continuidad mediante la formulación, ajuste y armonización de metas en el actual Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura”, tal como se expone a continuación:																		
<table><tr><th colspan="3">METAS - PROYECTO 7790</th></tr><tr><th>UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI</th><th>BOGOTÁ CAMINA SEGURA.</th><th>OBSERVACIONES</th></tr><tr><td>#1 avanzar en un 75% en la construcción y dotación de tres (3) instalaciones hospitalarias.</td><td>#1 Avanzar en 75% en construcción y dotación de 3 instalaciones hospitalarias a 2024. (VF)</td><td></td></tr><tr><td>#2 Se propone cumplir el 100% en la construcción y dotación de Centros de Atención Prioritaria en Salud así: (16 terminados, 1 en obra y 3 en estudios y diseños)</td><td>#2 Avanzar al 100% en la Culminación de 2 diseños de infraestructuras en salud.</td><td>Meta analizada en el presente seguimiento.</td></tr><tr><td>#3. Cumplir el 100% en la estructuración de tres (3) instalaciones hospitalarias.</td><td>#3 Avanzar en 85% en la Culminación de la construcción de 5 infraestructuras.</td><td></td></tr><tr><td>#4. Avanzar en un 80% en obras y dotación complementarias para</td><td>#4 Avanzar en el 90% los diagnósticos técnicos de las Unidades de Servicios de Salud</td><td>Meta analizada en el presente seguimiento.</td></tr></table>	METAS - PROYECTO 7790			UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	BOGOTÁ CAMINA SEGURA.	OBSERVACIONES	#1 avanzar en un 75% en la construcción y dotación de tres (3) instalaciones hospitalarias.	#1 Avanzar en 75% en construcción y dotación de 3 instalaciones hospitalarias a 2024. (VF)		#2 Se propone cumplir el 100% en la construcción y dotación de Centros de Atención Prioritaria en Salud así: (16 terminados, 1 en obra y 3 en estudios y diseños)	#2 Avanzar al 100% en la Culminación de 2 diseños de infraestructuras en salud.	Meta analizada en el presente seguimiento.	#3. Cumplir el 100% en la estructuración de tres (3) instalaciones hospitalarias.	#3 Avanzar en 85% en la Culminación de la construcción de 5 infraestructuras.		#4. Avanzar en un 80% en obras y dotación complementarias para	#4 Avanzar en el 90% los diagnósticos técnicos de las Unidades de Servicios de Salud	Meta analizada en el presente seguimiento.
METAS - PROYECTO 7790																		
UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI	BOGOTÁ CAMINA SEGURA.	OBSERVACIONES																
#1 avanzar en un 75% en la construcción y dotación de tres (3) instalaciones hospitalarias.	#1 Avanzar en 75% en construcción y dotación de 3 instalaciones hospitalarias a 2024. (VF)																	
#2 Se propone cumplir el 100% en la construcción y dotación de Centros de Atención Prioritaria en Salud así: (16 terminados, 1 en obra y 3 en estudios y diseños)	#2 Avanzar al 100% en la Culminación de 2 diseños de infraestructuras en salud.	Meta analizada en el presente seguimiento.																
#3. Cumplir el 100% en la estructuración de tres (3) instalaciones hospitalarias.	#3 Avanzar en 85% en la Culminación de la construcción de 5 infraestructuras.																	
#4. Avanzar en un 80% en obras y dotación complementarias para	#4 Avanzar en el 90% los diagnósticos técnicos de las Unidades de Servicios de Salud	Meta analizada en el presente seguimiento.																

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410				
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	1	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

la infraestructura en salud del D.C. así: (10 unidades de servicios, 3 salud mental y 1 laboratorio de biocontención).	del Distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas.	
	#5 Avanzar en el 80% de los estudios técnicos y diseños para mejorar, reponer, construir y/o reforzar las Unidades de Servicios de Salud del Distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas	Meta analizada en el presente seguimiento.
	#6 Avanzar en el 50% de las obras de mejoramiento, reposición, construcción y/o reforzamiento de las Unidades de Servicios de Salud del Distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas.	
	#7 Avanzar en el 80% de las dotaciones hospitalarias para las unidades de servicios de salud de las Subredes Integradas de Salud del Distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas.	
	#8 Avanzar al 100% en la estructuración de una (1) instalación hospitalaria.	
	#9 Avanzar en el 100% de la implementación de un centro para el tratamiento diferencial para menores de edad con trastornos mentales y consumo problemático de sustancias psicoativas.	
Fuente: Elaboración OCI – Fichas EBI Proyecto 7790.		

Las metas anteriormente señaladas, se encuentran estructuradas en el marco del Plan de Desarrollo que para el caso específico del alcance del presente seguimiento es: “*Bogotá Camina Segura*” y al interior de la Entidad se encuentran en el marco del proyecto de Inversión No 7790 denominado “*Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud Bogotá*”, formulado por el Fondo Financiero Distrital de Salud, actualizado, inscrito y registrado en el Banco de Programas y Proyectos de la Entidad.

El desarrollo de las metas se materializan a través de proyectos de Inversión pública, formulados por las Subredes Integradas de Servicios de Salud (SISS), de conformidad con la Metodología General Ajustada (MGA) establecida por el Departamento Nacional de Planeación (DNP); dichos proyectos con el propósito de garantizar su consistencia técnica reciben acompañamiento y asesoría interna en los componentes técnico, de oferta y demanda, y metodológico, por parte de las dependencias competentes de la Entidad; Como resultado

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410				
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	1	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

de este proceso, las diferentes áreas técnicas de la Secretaría Distrital de Salud (SDS) emiten el correspondiente concepto técnico, requisito previo para la viabilización, registro y seguimiento de los proyectos, que como el proyecto 7790 también se inscriben en el Banco de Programas y Proyectos de la Entidad.

Surtido el trámite anterior, los proyectos de inversión inician su fase de ejecución, en su mayoría, mediante la suscripción de Convenios Interadministrativos celebrados entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud (SISS). En este contexto, el presente informe comprende, con corte a la fecha de su cierre (mayo de 2026), el análisis del avance de los componentes físico y financiero de las metas 2, 4 y 5 del Proyecto de Inversión No. 7790, así como el examen particular en una muestra de información tomada por el equipo auditor a los proyectos de inversión que las integran.

Así las cosas, y considerando que el ejercicio de seguimiento abarcó desde el segundo (2) semestre de la vigencia anterior y el periodo transcurrido de la vigencia actual, el equipo auditor tomó como línea base para el análisis técnico la información registrada en los instrumentos oficiales de seguimiento y reporte, publicados en la página web de la Entidad, como son la **ficha EBI del proyecto de inversión 7790** y los **“Reportes de Gestión e Inversión a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de Marzo de 2026”**, cuyos principales resultados se exponen a continuación:

- **Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital – EBI del proyecto 7790:** Durante la revisión de la información publicada en la página web de la Entidad, se evidenció que se encuentra disponible la **versión 62** de la Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital (EBI) del Proyecto 7790, con fecha 24 de febrero de 2026, como se observa a continuación:



SECRETARÍA DE SALUD





Inicio
La Entidad
Salud Pública
Servicios de Salud y Aseguramiento
Atención y Servicios a la Ciudadanía
Planes y Proyectos
Campañas en Salud

Inicio/ Planes y Proyectos / Seguimiento a Proyectos

Seguimiento a Proyectos

La Secretaría Distrital de Salud, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura y del Plan Territorial de Salud, presenta el resultado del seguimiento mensual a los proyectos de inversión contemplados para los cuatro años de la actual administración.

De igual forma, el seguimiento trimestral detallado sobre cada uno de los proyectos, las metas, sus indicadores y ejecución presupuestal, entre otros.

Proyectos de Inversión

Documentos

✓	Nombre	Modificado
	Fichas_EBI_8149_2026	3 de marzo
	Fichas_EBI_7790_2026	3 de marzo
	Fichas_EBI_7919_2026	3 de marzo

Plan Decenal de Salud Pública 2011-2021

Planes Bienales

Informes de Gestión

Seguimiento a proyectos

Seguimiento a POA

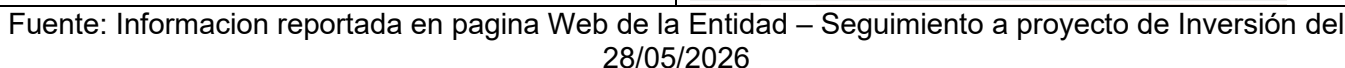
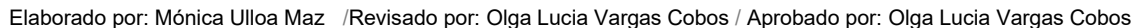
Registro Individual de Prestación - RIPS

Costos Hospitalarios



**INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410**

1



Al verificar el contenido se observó información desactualizada, como se aprecia a continuación:

Fecha de la versión del diseño: 01/12/2021

Fuente: Información reportada en página Web de la Entidad – Seguimiento a proyecto de Inversión del
28/05/2026

Lo anterior se socializó en mesa de contextualización del 15 de abril de 2026 con el proceso auditado, así como con la segunda línea de defensa – Dirección de Planeación Sectorial, instancia responsable, de la revisión, validación y publicación de la información de los proyectos de inversión, quien confirmó que la versión vigente pendiente de publicar en el sitio web institucional corresponde a la No **66 del 30 de abril de 2026**. Esta situación implica que la información actualmente divulgada podría no reflejar el estado real y actualizado del proyecto, generando riesgos de inexactitud, inconsistencias y posibles confusiones en la información, por lo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

que se identifica como riesgo la afectación a la confiabilidad, calidad y oportunidad de la información institucional, lo que podría derivar en errores en la planeación, seguimiento y control del proyecto, así como en el incumplimiento de principios de transparencia y gestión de la información pública.

Por lo anterior, es necesario que la **primera y segunda línea de defensa** implementen una **oportunidad de mejora** orientada a fortalecer los mecanismos de control, actualización y publicación de la información, con el fin de garantizar que los datos divulgados sean oportunos, consistentes, confiables y alineados con las versiones vigentes de los documentos oficiales.

➤ **GESTION DEL RIESGO INSTITUCIONAL - MAPA DE RIESGOS:**

En el marco de la evaluación y de acuerdo con la información aportada por el proceso auditado, se observó para la vigencia de 2025 cuatro (4) riesgos, asociados a las funciones de la Dirección de Infraestructura, los cuales tienen coherencia entre sus componentes, como son: los objetivos, descripción del riesgo, controles establecidos, evidencias asociadas, como se muestra a continuación:

N°	A. OBJETIVO ESTRATÉGICO	B. PROCESO (Seleccionar)	C. OBJETIVO PROCESO	D. DEPENDENCIA (Seleccionar)	E. Descripción del Riesgo
75	Potenciar la capacidad institucional de la red pública y privada para mejorar la gestión integral del riesgo y la prestación de servicios de salud en coherencia con los atributos del modelo	Gestión Social y Territorial en Salud Pública	Formular, implementar, hacer seguimiento y evaluar las políticas, planes, programas, estrategias y lineamientos relacionados con la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el cuidado, la gestión integral del riesgo y la participación social transformadora en el marco del Plan Territorial de Salud, el Modelo de Atención en Salud y la normatividad vigente, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud, bienestar y calidad de vida de las personas, familias y comunidades del Distrito Capital.	Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud	Posibilidad de afectación reputacional, debido a la emisión de conceptos de viabilidad sin el cumplimiento de los requisitos metodológicos, técnicos y normativos.

A. Descripción del Control	B. Evidencia del Control	C. Documentación (Seleccionar)	D. Afectación	E. Tipo de Control (Seleccionar)	F. Implementación del Control (Seleccionar)
El Referentes de proyectos de las direcciones pertinentes según el tipo de proyecto: Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud Infraestructura y Tecnología Tecnologías de Información y Comunicaciones Centro Regulador de Urgencias y Emergencias Cada vez que se presente un proyecto de inversión revisa y verifica el cumplimiento de los requisitos del con base en lo establecido en el ineamientos del DNP de formulación y devaluación de proyectos de nversión conforme a la metodología general ajustada (MGA) y al ineamiento interno. Formulación de Proyectos de Inversión de nfraestructura y Dotación para el Sector Salud.	Concepto técnico integral de viabilidad	Documentado	Probabilidad	Preventivo	Manual

Fuente: Matriz de Riesgos S.D.S. – Intranet S.D.S



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

**EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL**

**INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410**

Código:

SDS-EIG-FT-006

Versión:

1



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

N°	A. OBJETIVO ESTRATÉGICO	B. PROCESO (Seleccionar)	C. OBJETIVO PROCESO	D. DEPENDENCIA (Seleccionar)	E. Descripción del Riesgo
76	Optimizar la gestión institucional mediante la articulación y simplificación de los procesos organizacionales, el desarrollo de las competencias y el bienestar del talento humano y la modernización de la infraestructura física y tecnológica	Gestión Social y Territorial en Salud Pública	Formular, implementar, hacer seguimiento y evaluar las políticas, planes, programas, estrategias y lineamientos relacionados con la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el cuidado, la gestión integral del riesgo y la participación social transformadora en el marco del Plan Territorial de Salud, el Modelo de Atención en Salud y la normatividad vigente, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud, bienestar y calidad de vida de las personas, familias y comunidades del Distrito Capital.	Dirección de Infraestructura y Tecnología	Posibilidad de afectación económica y reputacional, por falta de acompañamiento en la elaboración de productos de consultoría, debido a estudios y diseños técnicos que no cumplan con los requisitos Técnicos a satisfacción

Fuente: Matriz de Riesgos S.D.S. – Intranet S.D.S

A. Descripción del Control	B. Evidencia del Control	C. Documentación (Seleccionar)	D. Afectación	E. Tipo de Control (Seleccionar)	F. Implementación del Control (Seleccionar)
El Director de Infraestructura y Tecnología junto con los profesionales técnicos de la dependencia cada vez que las Subredes entreguen productos resultado de consultorías, verificarán que los productos estén debidamente firmados por los profesionales de la firma consultora y avalados por los profesionales de la Interventoría con sus respectivos memoriales de responsabilidad	Actas de comités de seguimiento , mesas de trabajo e Informes trimestrales de supervisión	Documentado	Probabilidad	Preventivo	Manual
Los referentes técnicos realizarán el acompañamiento a la ejecución de las consultorías mediante la participación en comités y/o mesas técnicas , presentando de ser el caso observaciones y/o sugerencias acorde a las disciplinas objeto de revisión.	Actas de comités de seguimiento , mesas de trabajo e Informes trimestrales de supervisión	Documentado	Probabilidad	Preventivo	Manual
El supervisor dejará constancia de las acciones de acompañamiento en el período frente a las actividades de los estudios y diseños en el informe trimestral de supervisión	Actas de comités de seguimiento , mesas de trabajo e Informes trimestrales de supervisión	Documentado	Probabilidad	Detectivo	Manual

Fuente: Matriz de Riesgos S.D.S. – Intranet S.D.S

N°	A. OBJETIVO ESTRATÉGICO	B. PROCESO (Seleccionar)	C. OBJETIVO PROCESO	D. DEPENDENCIA (Seleccionar)	E. Descripción del Riesgo
77	Optimizar la gestión institucional mediante la articulación y simplificación de los procesos organizacionales, el desarrollo de las competencias y el bienestar del talento humano y la modernización de la infraestructura física y tecnológica	Gestión Social y Territorial en Salud Pública	Formular, implementar, hacer seguimiento y evaluar las políticas, planes, programas, estrategias y lineamientos relacionados con la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el cuidado, la gestión integral del riesgo y la participación social transformadora en el marco del Plan Territorial de Salud, el Modelo de Atención en Salud y la normatividad vigente, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud, bienestar y calidad de vida de las personas, familias y comunidades del Distrito Capital.	Dirección de Infraestructura y Tecnología	Posibilidad de afectación reputacional, por el incumplimiento en la publicación de documentos que soporten la ejecución Contractual de los convenios interadministrativos en las plataformas destinadas para tal fin.

Fuente: Matriz de Riesgos S.D.S. – Intranet S.D.S

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

A. Descripción del Control	B. Evidencia del Control	C. Documentación (Seleccionar)	D. Afectación	E. Tipo de Control (Seleccionar)	F. Implementación del Control (Seleccionar)
El referente de contratación de la Dirección de Infraestructura y Tecnología verifica la publicación de la información soporte (informes de supervisión y otros de la gestión de la ejecución de convenios) en las plataformas disponibles, registrando en la matriz de seguimiento todos los convenios asociados a la gestión de la Dirección de Infraestructura y Tecnología la cual incluirá el estado de los informes de supervisión así como el estado de publicación a la fecha.	Matriz de seguimiento a subredes Integradas de servicios de salud y publicación de información en SECOP	Sin Documentar	Probabilidad	Preventivo	Manual
El referente de contratación de la Dirección de Infraestructura y Tecnología se citara a reunión y/o comité de seguimiento del equipo de infraestructura en el cual se hace revisión de la matriz de seguimiento a publicación de informes por subredes integradas de servicios de salud, en las cuales a su vez se hará seguimiento proyecto por proyecto	Acta de reunión seguimiento infraestructura donde se evidenciara en el orden del día el seguimiento a la matriz respecto al tema de publicación de Información en la plataforma utilizada para tal fin	Sin Documentar	Probabilidad	Preventivo	Manual

Fuente: Matriz de Riesgos S.D.S. – Intranet S.D.S

N°	A. OBJETIVO ESTRATÉGICO	B. PROCESO (Seleccionar)	C. OBJETIVO PROCESO	D. DEPENDENCIA (Seleccionar)	E. Descripción del Riesgo
78	Optimizar la gestión institucional mediante la articulación y simplificación de los procesos organizacionales, el desarrollo de las competencias y el bienestar del talento humano y la modernización de la infraestructura física y tecnológica	Gestión Social y Territorial en Salud Pública	Formular, implementar, hacer seguimiento y evaluar las políticas, planes, programas, estrategias y lineamientos relacionados con la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el cuidado, la gestión integral del riesgo y la participación social transformadora en el marco del Plan Territorial de Salud, el Modelo de Atención en Salud y la normatividad vigente, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud, bienestar y calidad de vida de las personas, familias y comunidades del Distrito Capital.	Dirección de Infraestructura y Tecnología	Posibilidad de afectación económica y reputacional respecto a la posibilidad de que se formulen y ejecuten proyectos de infraestructura o dotación —especialmente los de mayor envergadura como ampliaciones, construcciones nuevas, reordenamientos funcionales o reforzamientos estructurales— sin contar con un diagnóstico técnico previo integral, lo cual impide identificar adecuadamente la necesidad real y los alcances técnicos del proyecto lo que conllevaria a posibles atras y suspensiones.

Fuente: Matriz de Riesgos S.D.S. – Intranet S.D.S

A. Descripción del Control	B. Evidencia del Control	C. Documentación (Seleccionar)	D. Afectación	E. Tipo de Control (Seleccionar)	F. Implementación del Control (Seleccionar)
El Director implementará una fase obligatoria de diagnóstico técnico preliminar (visita, levantamiento arquitectónico y estructural, evaluación normativa y funcional) previa a la formulación de cada proyecto y se lescribirá documentada en la guía de proyectos respecto a los criterios específicos para que los mismos surtan la etapa de prefactibilidad antes de su inscripción en el banco de programas y proyectos	1 Estudios previos para el desarrollo de Diagnósticos de Infraestructura 2 Informes de Diagnósticos 3 Descripción de los criterios específicos de cumplimiento en la guía de proyectos en la etapa de prefactibilidad	Documentado	Probabilidad	Preventivo	Manual

Fuente: Matriz de Riesgos S.D.S. – Intranet S.D.S

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410				
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	1	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

Ahora bien, para la presente vigencia (2026) se accedió a la Matriz de Riesgos consolidados en la Secretaría Distrital de Salud publicada en la Intranet de la Entidad y al analizar y comparar los riesgos, controles y evidencias entre las dos vigencias (2025 y 2026), se observa que permanecen los siguientes:

50. *“Posibilidad de afectación reputacional, debido a la emisión de conceptos de viabilidad sin el cumplimiento de los requisitos metodológicos, técnicos y normativos”.*

51. *“Posibilidad de afectación económica y reputacional, por falta de acompañamiento en la elaboración de productos de consultoría, debido a estudios y diseños técnicos que no cumplan con los requisitos Técnicos a satisfacción”.*

52. *“Posibilidad de afectación económica y reputacional respecto a la posibilidad de que se formulen y ejecuten proyectos de infraestructura o dotación —especialmente los de mayor envergadura como ampliaciones, construcciones nuevas, reordenamientos funcionales o reforzamientos estructurales, sin contar con un diagnóstico técnico previo integral, lo cual impide identificar adecuadamente la necesidad real y los alcances técnicos del proyecto lo que conllevaría a posibles atrasos y suspensiones”.*

Y la creación de un nuevo riesgo de Tipo **FISCAL**, con la siguiente descripción, control y evidencia de controles:

“Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos por la generación de pagos no procedentes o sobrecostos en la ejecución de proyectos de infraestructura en salud y dotación biomédica, a causa de deficiencias en la planeación, verificación y control en cada fase de ejecución”.

Nº	A. OBJETIVO ESTRATÉGICO	B. PROCESO (Seleccionar)	C. OBJETIVO PROCESO	D. DEPENDENCIA (Seleccionar)	E. Descripción del Riesgo
56	Potenciar la capacidad institucional de la red pública y privada para mejorar la gestión integral del riesgo y la prestación de servicios de salud en coherencia con los atributos del modelo	Gestión Social y Territorial en Salud Pública	Formular, implementar, hacer seguimiento y evaluar las políticas, planes, programas, estrategias y lineamientos relacionados con la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el cuidado, la gestión integral del riesgo y la participación social transformadora en el marco del Plan Territorial de Salud, el Modelo de Atención en Salud y la normatividad vigente, para contribuir al mejoramiento	Dirección de Infraestructura y Tecnología	Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos por la generación de pagos no procedentes o sobrecostos en la ejecución de proyectos de infraestructura en salud y dotación biomédica, a causa de deficiencias en la planeación, verificación y control en cada fase de ejecución

No. Control	A. Descripción del Control	B. Evidencia del Control	C. Documentación (Seleccionar)	D. Afectación	E. Tipo de Control (Seleccionar)
1	Informes de seguimiento mensual a los convenios y contratos de infraestructura y dotación	informes de seguimiento periodico , e informes de supervisión a convenios y/o contratos de Infraestructura y/o dotación	Documentado	Probabilidad	Preventivo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

Fuente: Matriz de riesgos – Publicada en la Intranet – SDS			
Control de Cambios			
Versión	Fecha	Descripción	
7	Enero 2026	Actualización del mapa de riesgos de gestión de los procesos de la SDS de la vigencia 2026.	

La descripción menciona de manera general las fases de los proyectos lo cual reflejaría las condiciones asociadas a la gestión contractual y su incidencia en el cumplimiento de los objetivos del proyecto así mismo guarda coherencia, con lo establecido en la actualización de la “*Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas*” del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, en donde incorpora de manera expresa el **riesgo fiscal** como una tipología dentro del modelo de gestión del riesgo, en el marco de la articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

No obstante, lo anterior se identifica la necesidad de fortalecer los controles definidos, toda vez que actualmente estos se limitan a los “*informes de seguimiento a los convenios y contratos...*”, lo cual podrían resultar insuficiente para garantizar una gestión preventiva y oportuna del riesgo, por lo que es importante incorporar mecanismos adicionales de verificación, monitoreo y alertas tempranas que permitan mitigar de manera integral los riesgos asociados a la ejecución de las diferentes fases de los proyectos de Inversión.

En cuanto al riesgo identificado en la matriz de riesgos de la anterior vigencia con el No. 77 y cuya descripción fue: “**Posibilidad de afectación reputacional, por el incumplimiento en la publicación de documentos que soporten la ejecución contractual de los convenios interadministrativos en las plataformas para tal fin**”, se observó que fue eliminado del proceso de “*Gestión Social y Territorial en Salud Pública – Dirección de Infraestructura*”; al respecto, se solicitó al proceso auditado las evidencias y justificaciones técnicas que originaron la eliminación, las cuales no se aportaron durante el ejercicio auditor, solo se manifestó que el cambio se realizó en el marco de la implementación del mapa de procesos.

Frente a lo anterior, se resalta que, la Dirección de Infraestructura, como responsable y/o supervisor de la ejecución de los proyectos de Infraestructura Física a través de los Contratos y/o Convenios, tiene la obligación de actualizar el expediente generado, de conformidad con el numeral 6.8 del “*Manual de Contratación, supervisión e interventoría de la SDS – FFDS*”, el cual establece:

Artículo 68°. “De la publicación en los portales de contratación. El Supervisor o Interventor como responsable del perfeccionamiento, de la calidad de la información y documentos que se generen durante la supervisión/Interventoría y hasta la terminación o liquidación del contrato, tiene la obligación de actualizar el expediente de este, ya sea a través de la plataforma SECOP I o SECOP II, sin importar si los documentos se producen de manera digital o física, de los cuales se deberá incorporar una copia digitalizada en el portal de contratación que corresponda, a medida que se vayan produciendo”. (Subrayado fuera de texto).

Para el caso de SECOP II, este cuenta con una sección denominada “Ejecución del Contrato” la cual se habilita una vez la Subdirección de Contratación tienen conocimiento de la ejecución del contrato o convenio, respaldada con el acta de inicio en el caso que aplique, donde el supervisor y el contratista deberán registrar la ejecución del contrato, las facturas del contrato, los documentos de ejecución del contrato.(Subrayado fuera de texto).



INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

1



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

➤ **META 2: “AVANZAR AL 100% EN LA CULMINACIÓN DE 2 DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURAS EN SALUD”.**

“Culminar la construcción de cinco (5) infraestructuras de Unidades de Servicios de Salud, dos (2) diseños de infraestructuras en salud, y avanzar en la ejecución de dos (2) infraestructuras hospitalarias que cuentan con vigencia futura (APP Engativá y Hospital San Juan de Dios), así como garantizar la implementación de la APP Bosa”, tal y como se observa a continuación:

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Calma Segura					
Reporte de gestión e inversión por Alcaldía Local					
Fecha de Corte: 31/12/2025					
0201-Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud					
En millones de pesos					
2255 - Culminar la construcción de 8 infraestructura(s) de Unidades de Servicios de Salud, 2 diseños de infraestructuras en salud y avanzar en la ejecución de 2 infraestructuras hospitalarias que cuenten con vigencia futura (APP Inagotables, San Juan de Dios) y garantizar la APP de Bosa Indicador(es)	\$223.903,35	\$125.962,82	56,34%	\$125.962,82	56,34%
(S) 4179 - Número de infraestructuras mejoradas					
Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2024	2,00	0,00	0,00	0,00	N/A
2025	2,00	3,00	2,00	66,67	66,67
2026	2,00	4,00	0,00	0,00	N/A
2027	2,00	3,00	0,00	0,00	N/A
Total	10,00	10,00	2,00	Al plan de desarrollo	20,00
Reflexión y soluciones:					
-Convenio 07600-18 USME: Faltó de personal que efectúa los rendimientos en la ejecución de la obra. La Subred Sur hace puentes con Idemsa sociales con el fin de convocar personal. -Radiación tardía por parte del constructor de los tramites ante Entidades Distritales como el IDU, CAR, EAAB, Codensa, VANTI entre otros. La S.D.S ha gestionado mesas de trabajo con directivos y funcionarios de mando de estas entidades Distritales a fin de buscar agilidad en los tramites. -Inseguridad Económica del Constructor: La Subred y la SDS tramita oportunamente los corte de obra aprobados por la Interventoría. -Se detiene la instalación de equipos biomédicos en la obra luego que no ha finalizado la parte civil y el polvo o polución, continúan a la reducción de su vida útil.					
Avances y Logros:					
Las obras realizadas en los proyectos: Usme, conllevan temas de cimentación, estructura, mampostería interna y de fachada, piso en gránito, vinilo, puertas en madera, paneles solares, tanques y bombas RCI, ALL, A Potable y de Descarte, cuartos generadores eléctricos, cuartos de aseo, baños, parqueaderos, barandas, ventanería, data center. Se terminó la fundición de concreto en la vía de acceso cara. A este y los andenes presentan un avance superior al 88%, al interior de la edificación continúan las modificaciones a las instalaciones eléctricas, y el cierre de cielos donde se terminan las actividades eléctricas, se terminó la fundición de concreto en la vía de acceso cara. Za este. Se culmina fundida pompeyano acceso urgencias. En noviembre25 se terminó el reemplazo de uniones Verticales y el reemplazo de tuberías en planta HVAC. En desarrollo se reporta a las S.D.S 505 equipos instalados, 775 equipos en obra, 684 equipos pendientes por pagar. En dic-25 continúan las reparaciones en los ductos de ventilación mecánica y la interventoría no ha recibido ningún espacio. Vigencias Tunat, culmina el ítem de cimentación profunda y armado de acero para tanques Aguas Potable y RCI, placas y cubiertas de piso 1 y 5, así como muros de contención bloque B. En abril se finalizó la placa del piso No. 4. En mayo 2025 finalizó la fundición de la placa del piso 5 en el bloque A y la placa de asignación, que se accedió por el desplazamiento de tierra presentado a 24-abo-25. En junio finalizó la estructura del piso 5. Se finalizó la contigüencia del taller del piso 1 y A, las instalaciones mónicas y la pavimentación avanzan a mitad de marzo en julio Se finaliza con la ejecución de los labores de cubiertas para los pisos 3 y 5, la placa de cubiertas de la planta del piso 5 en el bloque A y el bloque B, se finaliza la construcción e instalación de un (1) lindero. Se finaliza con la fundición del bloque A y bloque B de la placa de cubiertas del piso No.6, Promogre No. 6 al control leve en mano, a partir del 26/08/2025. Se finalizan los trabajos en las placas de sobre cubierta punta faja y se finalizan los trabajos en la estructura de los cinco niveles concluida. A diciembre-25 Se termina y editado el convenio para el 30/05/2026. Se finalizan los trabajos en las placas de sobre cubierta de resosador, modificación de la subestación eléctrica y dotación complementaria para los cursos de Resonancia Magnética y angiografía.					

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según designación efectuada por la entidad, mientras que los recursos corresponden únicamente a la vigencia actual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

Fuente: Reporte de Gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Los proyectos que conforman la meta objeto de seguimiento son las Unidades de Servicios de Salud **Marichuela y Florialia**, conforme a lo establecido en la mesa de contextualización realizada con la dependencia auditada el 15 de abril de 2026. No obstante, en dicho espacio también se manifestó que, dado que la meta se encuentra formulada de manera general y no hace referencia a proyectos específicos, de forma paralela se vienen adelantando los estudios y diseños de la Unidad de Servicios de Salud La Gaitana.

Al respecto, el equipo auditor procedió a analizar la muestra de los antecedentes técnicos, soportes de priorización de los proyectos, asignación de recursos, suscripción de convenios, contratos derivados etc..., de lo cual se obtuvo el siguiente resultado:

➤ **CENTRO DE ATENCION PRIORITARIA EN SALUD - CAPS MARICHUELA:**

➤ **Antecedentes:**

Se identificó que el proyecto de adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento y dotación de la Unidad de Servicios de Salud- USS Marichuela fue priorizado y formulado por su carácter de referente en la prestación de servicios de salud de consulta externa de mediana y alta complejidad en la SISS Sur. Lo anterior, en el marco del cumplimiento de las metas establecidas en el anterior Plan de Desarrollo, cuyas acciones se extienden al presente Plan Distrital de Desarrollo, debido al retraso presentado en el cronograma inicial de ejecución de las diferentes etapas del proyecto.

- **LOCALIZACION Y TITULARIDAD DEL PREDIO:** El predio donde se encuentra ubicada la Unidad de Servicios de Salud (USS) Marichuela, localizado en la Calle 76 Sur No. 14-74, es de propiedad de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Lo anterior, en virtud de la cesión gratuita del inmueble efectuada mediante la Escritura Pública No. 0084, otorgada el 18 de enero de 2011 en la Notaría Setenta y Dos (72) del Círculo de Bogotá, por parte del Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS) y el Fondo de Desarrollo Local de Usme, a favor del entonces Hospital de Usme I Nivel de Atención Empresa Social del Estado (E.S.E.).

El inmueble se encuentra identificado con la matrícula inmobiliaria No. 50S-1112367, cuenta con un área de 1.177 m², conforme se detalla a continuación:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código:

SDS-EIG-FT-006

Versión:

1



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

1

7 700085 244544

18 ENE. 2011

ESCRITURA PUBLICA NUMERO: **0084**

OCHENTA Y CUATRO- (0084)-

OTORGADA EN LA NOTARIA SETENTA Y DOS (72)
DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C.

FECHA DE OTORGAMIENTO: DIECIOCHO (18) DE ENERO
DEL DOS MIL ONCE (2.011)-

SE DE CONTRATO: CESION GRATUITA

OTORGANTES: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - FONDO DE
DESARROLLO LOCAL DE USME A HOSPITAL USME I NIVEL DE ATENCIÓN
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.

DIRECCION DEL INMUEBLE: CALLE 76 No. 1 42 SUR

MATRICULA INMOBILIARIA: 50S-1112367

PRIMERA: OBJETO: EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME transfieren a título de cesión gratuita y de manera irrevocable a favor de **EL HOSPITAL DE USME I NIVEL DE ATENCIÓN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, con destino al funcionamiento de un Centro de Salud denominado **UPA LA MARICHUELA**, del Hospital Usme, el derecho de dominio y la posesión material que tienen y ejercen de manera absoluta en común y proindiviso, sobre un globo de terreno, que se denomino lote Numero Dos (2) URBANIZACIÓN MIRAVALLE " COMPENSAR", junto con la edificación sobre el construida, con toda sus anexidades, usos, costumbres y servidumbres, así como las dotaciones especiales en el existentes, distinguido en la nomenclatura urbana con el Numero uno - cuarenta y dos (1-42) de la calle setenta y seis Sur (76 sur), asignada por el departamento administrativo de Catastro Distrital según certificado de nomenclatura, el cual cuenta con una cabida aproximada de MIL SIENTO SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS (1173.41 M2), comprendido entre

Fuente: Escritura pública 084 del 18 de Enero de 2011.

- **PROYECTO:** Según comunicado generado por la Dirección de Planeación actualización con Rad. No 2023IE1898 de fecha 31/01/2023, se certifica la actualización del proyecto de Inversión denominado: "Adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento y dotación de la Unidad de Servicios de Salud Marichuela" por la Dirección de Planeación Sectorial en el Banco de Programas y Proyectos BPP bajo el No. 2023 20 02 01 del 30/01/2023 por valor de \$612.070.683 para la vigencia de 2023, presentado por la Subred se Servicios de Salud Sur, como se observa en la siguiente captura de pantalla:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código:

SDS-EIG-FT-006

Versión:

1



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



SECRETARÍA DE
SALUD

041000

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 31-01-2023 08:48:00
Al Contestar Cite Este Nr.: 2023IE1898-C2 Folio Anexo Rec:1
ORIGEN: 041000.DIRECCION DE PLANEACION SECTORIAL - N-
DESTINO: 043000.DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y TECNO
TRAMITE: MEMORANDO-RESPUESTA
ASUNTO: RTA ACTUALIZACIÓN PROYECTO EN EL BPP - SUBRE

MEMORANDO

PARA: CRISTINA DE LOS ÁNGELES LOSADA FORERO
Subsecretaria de Planeación y Gestión Sectorial (E)
DE: DIRECTORA DE PLANEACIÓN SECTORIAL
ASUNTO: Actualización proyecto en el BPP – Subredes

En respuesta a la solicitud de Actualización en el Banco de Programas y Proyectos de las Subredes, según radicado: R 2023IE1633 de 27-01-2023 del Proyecto "Adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento y dotación de la Unidad de Servicios de Salud Marichuela", me permito informarle, que con base en su Concepto Técnico Favorable, se procede a efectuar el correspondiente registro de Actualización en el BPP, según el siguiente detalle:

- Proyecto "Adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento y dotación de la Unidad de Servicios de Salud Marichuela" en el Banco de Programas y Proyecto BPP bajo el No. 2023 20 02 01 del 30-01-2023 por valor de **\$612.070.683** para la vigencia 2023, presentado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Fuente: Memorando de la Dirección de Planeación Sectorial Rad. No 2023IE1898 de fecha 31/01/2023

- **COMPONENTE TECNICO:** Para el desarrollo del proyecto en la vigencia de 2023, se suscribió el Convenio **No.5141999 de 2023**, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento y dotación de la unidad de servicios de salud Marichuela", el cual y de acuerdo con el informe mensual No. 31 del periodo del 01 al 31 de Enero de 2026 presentado a la supervisión de la Entidad por la SISS Sur, reporta la siguiente información:

PLAZO INICIAL	36 meses
FECHA DE INICIO	7 de Julio de 2023
FECHA DE TERMINACION	6 de Julio de 2026
PRORROGAS	N.A.
VALOR INICIAL	\$847.955.047 de los cuales \$8.395.595 son recursos de la SISS SUR.
VALOR FINAL	\$847.955.047
EJEC FISICA EJEC	16%
EJEC FINANCIERA EJEC	Recursos girados a la SISS Sur con Registro Presupuestal (s) No 3209 y 3210 del 07/07/2023
VALOR GIRADO A LA SISS Sur (el 15 de septiembre de 2023).	\$839.559.452

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

	RECURSOS COMPROMETIDOS	*Valor Contrato No. 7186-2023 \$658.982.859. *Valor Contrato No. 7187-2023 \$163.505.150 *Gastos EGAT \$14.681.411 Total comprometido: \$837.169.420 Recursos NO comprometidos \$2.390.032	
	AVANCE FINANCIERO	25,04% porcentaje soportado en: Contrato de Consultoría No. 7186-2023 \$105.437.257 (16%) Contrato de Interventoría No. 7187-2023 \$104.195.439 (63,73%). Gastos EGAT \$14.681.411 Total gastos pagados: 224.314.107	
	NOVEDAD	Los contratos derivados se dieron por finalizados el 14 de marzo de 2025. Se declaro el incumplimiento del Contrato de Consultoría No. 7186-2023, mediante Resolución 003 del 4 de noviembre de 2025 y mediante la Resolución 004 del 1 de diciembre de 2025 se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución 003 de 2025, confirmando todas sus partes. Se recibió a satisfacción por interventoría los productos correspondientes al 16%.	
	ESTADO	Convenio en ejecución; sin embargo, la etapa de Preinversión, (estudios y diseños), finalizo el 14 de marzo de 2025.	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

		A la fecha no se observan gestiones orientadas a la continuidad de la Etapa de Preinversión (Estudios y diseños) del Convenio.
--	--	--

Del **Convenio 5141999 de 2023**, se derivó la contratación con la EGAT a través del Acuerdo de Adhesión No. 6366 de 2023 para la etapa pre-contractual referente a los estudios y diseños, los cuales se desarrollaron a través de los contratos de consultoría e interventoría a continuación detallados:

CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL SAN RAFAEL
CONTRATO No	7186-2023
OBJETO	Elaboración, de los estudios y diseños para la adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento, dotación y alistamiento de los servicios consulta externa de unidad de servicios de salud Marichuela de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E”.
PLAZO INICIAL	10 meses
FECHA DE INICIO	16 de enero de 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	15 noviembre de 2024
PRORROGAS	N.A
SUSPENSION 1	Por 2 meses del 16/10/2024 al 15/12/2024
SUSPENSION 2	Por 1 mes del 10/01/2025 al 09/02/2025
SUSPENSION 3	Por 1 mes del 12/02/2025 al 11/03/2025
VALOR INICIAL	\$658.982.859
VALOR PAGADO	\$105.437.257 (equivalente al 16% de productos recibidos a satisfacción)
% FINANCIERO EJECUTADO	15,99%
ADICION	N.A.
% EJECUCION FISICA	15.99% Según Informe Final de Interventoría.
POR EJECUTAR: 79,6% El 4,40%, correspondiente a los productos: Planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) y Diseño de redes de gas natural, Sistema de correo neumático y Sistema de televisión), para la USS Marichuela su instalación no aplica, de conformidad con la información dada en la mesa de trabajo del 27 de Abril de 2026, así como lo consignado en el Informe mensual 31 de Enero de 2026.	
NOVEDADES	De conformidad con el informe mensual No. 31 , presentado por la SISS Sur a la Entidad, se le declaro

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

		el incumplimiento parcial al Contrato de Consultoría No. 7186-2023, mediante Resolución 003 del 4 de noviembre de 2025 y se confirmó mediante Resolución 004 del 1 de diciembre de 2025. Se recibió a satisfacción por interventoría los productos correspondientes al 16%.	
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	14 MARZO DE 2025		
CONTRATISTA	LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S		
CONTRATO No	7187-2023		
OBJETO	Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental para la formulación y elaboración, de los estudios y diseños, para la adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento y dotación de la unidad de servicios de salud Marichuela.		
PLAZO INICIAL	10 meses		
FECHA DE INICIO	16 de enero de 2024		
FECHA DE TERMINACION INICIAL	15 noviembre de 2024		
PRORROGAS	N.A		
SUSPENSION 1	Por 2 meses del 16/10/2024 al 15/12/2024		
SUSPENSION 2	Por 1 mes del 10/01/2025 al 09/02/2025		
SUSPENSION 3	Por 1 mes del 12/02/2025 al 11/03/2025		
VALOR INICIAL	\$163.505.150		
VALOR PAGADO	\$104.195.439		
% FINANCIERO EJECUTADO	63,73%		
ADICION	N.A.		
% EJECUCION FISICA DEL CONTRATO DE CONSULTORIA	15.99 % (dato fue certificado por la firma interventora en el Informe Final)		
% EJECUCION FISICA PROGRAMADO	100%		
% EJECUCION FISICA EJECUTADO	63,73%		
PENDIENTE POR EJECUTAR	36,27%		
NOVEDADES	De conformidad con el informe mensual No. 31, presentado por la SISS Sur a la Entidad, se le declaro		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

		el incumplimiento parcial al Contrato de Consultoría No 7186-2023, mediante Resolución 003 del 4 de noviembre de 2025 y confirmado mediante Resolución 004 del 1 de diciembre de 2025. Se recibió a satisfacción por interventoría los productos correspondientes al 16%.
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	14 MARZO DE 2025	

Con base en la información anteriormente descrita, se evidenció que el proyecto de: “*adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento y dotación de la Unidad de Servicios de Salud Marichuela*”, el cual inicio la etapa precontractual a través de los contratos derivados del Convenio No. 5141999 de 2023, iniciaron el 16 de enero de 2024 y finalizaron el 14 de marzo de 2025, sin que se hubiese dado cumplimiento total a las obligaciones contractuales pactadas.

Lo anterior se sustenta en que el contrato suscrito entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur – SISS Sur y la Unión Temporal San Rafael únicamente contó con un recibido a satisfacción del dieciséis por ciento (16%), avalado por la firma interventora Logia, correspondiente al informe diagnóstico, levantamiento topográfico, estudios de suelos, caracterización geotécnica y la formulación del Plan de Gestión Ambiental y Social. Ante dicha situación, la SISS Sur, mediante el Informe Mensual No. 31, informó la declaratoria de incumplimiento parcial del Contrato de Consultoría **No.7186 de 2023**, formalizada a través de la Resolución No. 003 del 4 de noviembre de 2025 y confirmada mediante la Resolución No. 004 del 1 de diciembre de 2025, conforme se detalla a continuación.

Acciones Realizadas en el Periodo de reporte El día 14/03/2025 se finalizó el contrato. El 04/11/2025 salió resolución No. 003 de 2025 debido a las diferentes audiencias. Declarando incumplimiento parcial del contrato 7186-2023, imponiendo clausula penal pecuniario por la suma del 10% del valor del contrato \$65.898.285,9, ratificada mediante Resolución No. 004 del 1/12/2025, "Por el cual se resuelven unos recursos de reposición interpuestos contra la Resolución N°003 del 4 de noviembre de 2025". Se realizaron los informes de liquidación de los contratos derivados. Acciones a Realizar en el Siguiete Periodo Se radicarán a la oficina de contratación los informes finales de liquidación de los contratos derivados del convenio.
Fuente: Informe mensual correspondiente al periodo del 01 al 31 de Enero de 2026

Con respecto a la firma interventora Logia, el contrato finalizó el 14 de marzo de 2025, registrando una ejecución física y financiera del 63,73% el cual según lo consignado en el informe mensual No. 31 inicia la liquidación en la SISS Sur.

En consecuencia, dado el bajo porcentaje de productos ejecutados y avalados por la interventoría, equivalente al dieciséis por ciento (16%) en el marco del contrato suscrito con la Unión Temporal San Rafael, existen recursos disponibles por valor aproximado de **\$615.245.345**, según información suministrada en mesa de



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código:

SDS-EIG-FT-006

Versión:

1



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

trabajo del 27 de Abril de 2027 por la Dirección de Infraestructura, los cuales se derivan de la no ejecución de los productos correspondientes a los contratos previamente descritos.

No obstante, a lo anterior, al verificar la información reportada en el Informe mensual No. 31 elaborado por la Subred Sur, tal y como se muestra a continuación los recursos disponibles son diferentes **(\$628.306.521)**, por lo que se hace necesario que la Supervisión de la Entidad, realice la verificación al respecto:

3 EJECUCIÓN

3.1 Resumen de la ejecución del convenio a la fecha:

Detalle de componentes del convenio interadministrativo No.	Fecha de compromiso (RP)	Valor Compromiso (RP)	Valor Fisico Facturado	Valor Fisico Ejecutado Pagado	Porcentaje Fisico Ejecución a la fecha
Valor del convenio (FFDS)	07/07/2023	\$839.955.452			
Gastos del convenio					
Consultoría y/o Estudios		\$658.982.859	\$105.437.257	\$ 105.437.257	16%
Interventoría Estudios y diseños		\$163.505.150	\$91.134.263	\$91.134.263	55.74%
Obra					
Interventoría					
Dotación					
Otros					
Gastos administrativos para contratación estudios diseños, obras e interventoría (EGAT)		\$14.681.411	\$14.681.411	\$14.681.411	100%
Gastos administrativos para contratación de Dotación y mobiliario (EGAT)					
Total, gastos del convenio		\$837.169.420	\$211.252.931	\$211.252.931	25.23%
Saldo del convenio		\$ 2.390.032	\$628.306.521	\$628.306.521	
Rendimientos financieros acumulados.	\$37.799.596,59	Devolución de rendimientos financieros.	\$		%
OBSERVACIONES:					

Fuente: Informe mensual No. 31 - periodo del 01 al 31 de enero de 2026

Los recursos, deberán ser reintegrados por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur – SISS Sur al Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS), incluidos los rendimientos financieros generados desde el momento del desembolso, los cuales a febrero de 2026 reportan los siguientes datos:

RENDIMIENTOS	VALOR	DEVUELTO	ACUMULADO
ene-26	\$ 1.831.615,18		\$ 37.799.596,59
feb-26	\$ 1.659.014,43		\$ 39.458.611,02

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410				
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	1	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

 DAVIVIENDA CUENTA DE AHORROS 4828 0003 1551			H.02
Informe del mes: FEBRERO /2026			
Apreciado Cliente CONVENIO 5141999-2023 USS MARICHUELA SUBREDSUR@SALUDCAPITAL.GOV.CO			
Saldo Anterior		\$675,219,550.62	
Más Créditos		\$1,659,014.43	
Menos Débitos		\$0.00	
Nuevo Saldo		\$676,878,565.05	
Saldo Promedio		\$675,219,550.62	
Fecha	Valor	Doc.	Oficina
28 02	\$ 1,659,014.43*	0000	0000
Clase de Movimiento: Garantía Intereses Adicionales.			

Fuente: Información presentada por la Dirección de Infraestructura - Extracto de febrero de 2026

En atención a lo anteriormente expuesto, se incrementa la incertidumbre advertida e identificada en los seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno durante la vigencia anterior, el cual persiste a la fecha de cierre del presente informe, dado que ha transcurrido más de un (1) año desde la terminación de los contratos derivados del Convenio No. 5141999 de 2023, ocurrida el 14 de marzo de 2025, sin que se evidencie a la fecha avance alguno orientado a la continuidad de los estudios y diseños del proyecto, ni a la devolución de los recursos no ejecutados correspondientes a la etapa precontractual.

De otra parte, la Dirección de Infraestructura en mesa de trabajo del 27 de Abril de 2026, informo al equipo auditor la celebración de una reunión con la alta dirección el día 23 de Abril de 2026, para revisar el estado actual de los Convenios de las USS MARICHUELA y FLORALIA y tomar decisiones al respecto, dentro de las cuales se abordaron las siguientes:

Convenio USS Marichuela No. 5141999-2023:

- Proceder a la liquidación del convenio, solicitando los saldos actuales y rendimientos generados a lo largo del convenio.
- No realizar el recibo de los productos generados por el contratista consultor (16% de los entregables del contrato derivado), en vista de que los mismos no se podrían considerar como insumos para una nueva contratación.
- Realizar la consulta a la asesoría jurídica del despacho de la SDS para la conveniencia y posibilidad de que, desde la DIyT se realice la gestión para la contratación de los estudios y diseños para la USS Marichuela, así como para la interventoría y poder dar solución a la necesidad actual.

Fuente: Información aportada por la Dirección de Infraestructura

No obstante, resulta relevante advertir que, considerando el tiempo transcurrido desde la finalización de los contratos derivados (**14 de marzo de 2025**) y pese a los diferentes comités de seguimiento se evidencio gestiones tardías, como la reunión con la Alta Dirección para la toma de decisiones estratégicas **hasta el 23 de abril de 2026**, así como el oficio de solicitud de seguimiento a la liquidación de contratos derivados, con

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

radicado 2026-EE-30452 de fecha 23 de marzo de 2026, lo cual pone de manifiesto una **gestión tardía por la Supervisión de la Entidad en la atención de la situación identificada.**

2026-EE-30452  SECRETARÍA DE SALUD		SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 27 de marzo de 2026 Al contestar Cite Este No. 2026-EE-30452 Folios: 2 Anexos: 0 ORIGEN: - 043000-Dirección De Infraestructura Y Tecnología DESTINO: VIVIANA MARCELA CLAVIJO Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. - - Comunicaciones oficiales TIPO DE DOCUMENTO: ASUNTO: Seguimiento a liquidación de contratos derivados y modificación del Convenio Interadministrativo N°5141999 de 2023.
043000 Doctora VIVIANA MARCELA CLAVIJO Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. KR 24 C 54 47 SUR subredsurradicacionffds@gmail.com BOGOTÁ D.C. - Bogotá D.C. Asunto: Seguimiento a liquidación de contratos derivados y modificación del Convenio Interadministrativo N°5141999 de 2023.		
Fuente: Oficio de la supervisión de la Entidad – Rad 226-EE-30452 del 27 de marzo de 2026		

Esta circunstancia limitó y retrasó la ejecución de las etapas subsiguientes del proyecto de la Unidad de Servicios de Salud Marichuela, generando un impacto negativo en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, el logro de los objetivos misionales del sector salud y la prestación oportuna y adecuada de los servicios de salud a la población vulnerable del área de influencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur – SISS Sur.

En consecuencia, se considera necesario que la Dirección de Infraestructura, con base en las conclusiones obtenidas con la alta dirección, establezca e implemente de manera **inmediata las acciones de mejora**, toda vez que la ausencia de dichas acciones de tratamiento eficaces incrementa la probabilidad de materialización de los riesgos asociados a los componentes jurídicos, financieros y técnicos del proyecto de inversión.

Finalmente, como resultado de las validaciones efectuadas, se evidenció que los informes mensuales de seguimiento a cargo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur – SISS Sur, cuya elaboración es de obligatorio cumplimiento, se encuentran hasta el mes de enero de 2026, encontrándose pendientes de elaboración y presentación los correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril de 2026.

En consecuencia, se hace necesario que la dependencia responsable rinda los informes mensuales, regularizando así de manera inmediata el cumplimiento de esta obligación, con el fin de garantizar la oportunidad, continuidad y trazabilidad de la información relacionada con el seguimiento al Convenio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

➤ **UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL – FLORALIA:**

- **LOCALIZACION Y TITULARIDAD DEL PREDIO:** El predio donde se encuentra ubicada la Unidad de Servicios de Salud (USS) Floralia, se encuentra localizado en la calle 37 D Sur entre la transversal 68 J Bis a Transversal 68 H BIS Localidad de Kennedy, en virtud del Convenio Interadministrativo de Entrega No 04-08 del 16 de Mayo de 2008, suscrito entre Bogotá DC y el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público y el Hospital Occidente de Kennedy el cual tiene por objeto:

 ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ, D.C. Departamento Administrativo DEFENSORIA ESPACIO PUBLICO SAI 300 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ENTREGA SUSCRITO ENTRE BOGOTÁ D.C - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL HOSPITAL DE OCCIDENTE DE KENNEDY III NIVEL DE ATENCION E.S.E. 04-08 16 MAY 2008 “UNIDAD DE SALUD MENTAL Y FARMACODEPENDENCIA FLORALIA” INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 37 D SUR ENTRE LA TRANSVERSAL 68 J BIS A /TRANSVERSAL 68 H BIS LOCALIDAD (08) DE KENNEDY
--

se suscribirá el presente Convenio que se regirá por las siguientes **CLAUSULAS: PRIMERA- OBJETO:** El **DADEP** entrega al **HOSPITAL**, a título gratuito el uso, costumbres, goce y disfrute del predio certificado como Zona Comunal con área de 2.604,89 metros cuadrados, ubicado en la Calle 37 D Sur entre la Transversal 68 J Bis A / Transversal 68 H Bis de la Urbanización Floralia II Sector, de la Localidad de Kennedy. **SEGUNDA- TRADICIÓN:** De conformidad con la certificación expedida por el

por la autoridad urbanística correspondiente. **TERCERA.- FINALIDAD Y DESTINACIÓN DEL INMUEBLE:** Este inmueble se entrega al **HOSPITAL** para normalizar la tenencia del predio en el cual funciona la **UNIDAD DE SALUD MENTAL Y FARMACODEPENDENCIA FLORALIA**, siempre y cuando el uso sea el permitido por la autoridad competente. **PARAGRAFO:** La construcción y el lote formaran un solo bien en virtud de lo señalado en el artículo 742 del Código Civil. Efectuada la construcción por

Fuente: Convenio 04-08 del 16 de mayo de 2008.

De otra parte, para la infraestructura física de la Unidad de Servicios de Salud Mental de Floralia, fueron contempladas intervenciones como adecuaciones, ampliación y reordenamiento, por lo que en la vigencia de 2023 el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente suscribieron el Convenio No **4342258 de 2022**, el cual tiene por objeto: “Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto “Ampliación, reordenamiento y dotación de la Unidad de Servicios de Salud Mental Floralia” y reporta los siguientes datos:



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código:

SDS-EIG-FT-006

Versión:

1



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

	PLAZO INICIAL	48 meses
	FECHA DE SUSCRIPCION	23-12-2022
	FECHA DE INICIO	12 Enero de 2023
	FECHA DE TERMINACION	11 de Enero de 2027
	PRORROGAS	N.A.
	VALOR INICIAL	\$1.647.262.793 discriminados así: \$1.450.663.769 por el F.F.D.S y por la SISS Sur Occidente. \$196.599.024
	VALOR FINAL	\$1.647.262.793
	EJEC FISICA EJEC	31
	EJEC FINANCIERA	De acuerdo, con la información dada por el proceso los recursos comprometidos fueron por concepto de Gastos administrativos para contratación estudios diseños, obras e interventoría (EGAT) \$23.997.700,65, equivalente al 1,45% del valor total de Convenio.
	VALOR GIRADO A LA SISS Sur Occidente (el 15 de Junio de 2023).	Según informe mensual de la SISS Sur Occidente del mes de febrero de 2025 el FFDS, realizo giro por valor de \$1.450.663.769, con Registro Presupuestal No. 7711 el 15 de Junio de 2023.
	RECURSOS COMPROMETIDOS	*Valor Contrato No 6996-2023 \$1.117.000.000 *Valor Contrato No 6995-2023 \$227.409.000 *Gastos EGAT \$ 23.997.700,65
	NOVEDAD	Los contratos derivados finalizaron sin el cumplimiento del objeto contractual, en fecha 03 de Junio de 2025.
	ESTADO	En ejecución. No obstante, la etapa de Preinversion, (estudios y diseños), finalizo el 03 de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

	Junio de 2025, sin el cumplimiento del objeto contractual.
--	--

Del Convenio No **4342258 de 2022** y de acuerdo con lo reportado por la SISS Sur Occidente en el informe mensual presentado por la SISS Sur Occidente de Junio de 2025, se derivó la contratación, del Contrato No 4040-2023 con fecha de inicio del 28-02-2023 al 31-01-2025 por un valor de \$23.997.701,00, el cual se suscribió entre la SISS Sur Occidente y la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT, Según el objeto de: *“Prestación de servicios para realizar la asesoría, acompañamiento y ejecución integral de la etapa precontractual de las necesidades requeridas por la Subred...”*, encargado de adelantar los procesos precontractuales de los contratos de Consultoría e Interventoría los cuales se detallan a continuación:

CONTRATISTA	CONSORCIO SANTA RITA
CONTRATO No	6996 de 2023
OBJETO	Estudios y diseños para la construcción, ampliación, adecuación de la Unidad de Servicios de Salud Mental Floralia.
PLAZO INICIAL	9 meses
FECHA DE INICIO	04 Abril de 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	03 de enero de 2025
PRORROGAS	N.A
SUSPENSION 1	Por 3 meses a partir del 24 /12/2024
SUSPENSION 2	Por 2 meses del 24 /03/2025
REINICIO	24 de mayo de 2025
FECHA FINAL	03 de Junio de 2025
VALOR INICIAL	\$1.117.000.000
VALOR PAGADO	N.A Según información dada por la Dirección de Infraestructura, en mesa de trabajo del 27 de Abril de 2026, no hubo productos recibidos a satisfacción por Interventoría.
% FINANCIERO EJECUTADO	N.A Según información dada la Dirección de Infraestructura, en mesa de trabajo del 27 de Abril de 2026, no hubo productos recibidos a satisfacción por Interventoría.
ADICION	N.A
% EJECUCION FISICA	31% Según información dada por la Dirección de Infraestructura, en mesa de trabajo del 27 de Abril de 2026, no hubo productos recibidos a satisfacción por Interventoría.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código:

SDS-EIG-FT-006

Versión:

1



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

POR EJECUTAR:

De conformidad con el informe mensual del mes de Junio de 2025, se encuentra un porcentaje físico del **69%**, como se observa a continuación:

2.2.4. Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente Consultoría:

CONTRATO No.	OBJETO	VALOR	FÍSICA	
			% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR
6996-2023	"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL FLORALIA"	\$1.117.000.000	31%	69%
OBSERVACIONES: El porcentaje de ejecución del 31%, se toma del reporte entregado en los informes de interventoría correspondiente al mes de diciembre de 2024.				

Informe de Seguimiento Convenio 4342258-2022 - Periodo: 1-07-2025 al 31-07-2025 28

NOVEDADES

Contratos finalizados el **03 de enero de 2025**, sin el cumplimiento de los objetos contractuales, la etapa de estudios y diseños tuvo un avance del 31% de la consultoría.

No obstante a lo anterior, según información por la Dirección de Infraestructura, en mesa de trabajo del 27 de Abril de 2026, no hubo productos recibidos a satisfacción por Interventoría, así mismo se informó que la Subred Sur Occidente, inicio los procesos administrativos sancionatorios contra el contratista consultor y la interventoría, en el marco de presuntos incumplimientos contractuales.

FECHA DE TERMINACION ACTUAL: 03 de junio de 2025, sin el cumplimiento del objeto contractual

acciones Realizadas en el Periodo

El 3 de junio de 2025 se terminó el contrato 6996 de 2023 para los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL FLORALIA" sin el cumplimiento contractual. En esa misma fecha la Interventoría radicó el informe No.3 notificando el incumplimiento por parte del Consultor, a su vez la Subred el 17 de junio de 2025 dio respuesta solicitando ajuste del informe No.3 con el llenado de los requisitos mínimos dispuestos en el Manual de Contratación de la Subred.

CONTRATISTA	CONSORCIO INTERSALUD
CONTRATO No	6995-2023
OBJETO	Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental para los estudios y diseños para la construcción, ampliación, adecuación de la unidad de servicios de Salud Mental Floralia.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

PLAZO INICIAL	9 meses																	
FECHA DE INICIO	04 Abril de 2024																	
FECHA DE TERMINACION INICIAL	03 Enero de 2025																	
PRORROGAS	N.A																	
SUSPENSION 1	Por 3 meses, a partir del 24 de diciembre de 2024																	
SUSPENSION 2	Por 2 meses a partir del 24 de marzo de 2025																	
REINICIO	23/05/2025																	
FECHA DE TERMINACION FINAL	03 de junio de 2025																	
VALOR INICIAL	\$227.409.000																	
VALOR PAGADO	No reporta																	
% FINANCIERO EJECUTADO	No reporta																	
ADICION	N.A																	
% EJECUCION FISICA	31%, información reportada según informe mensual de la SISS Sur Occidente del mes de Junio de 2025.																	
2.2.9. Cuadro de consolidación de información de los contratos del componente Interventoría/Consultoría:																		
<table><tr><th rowspan="2">CONTRATO No.</th><th rowspan="2">OBJETO</th><th rowspan="2">VALOR</th><th colspan="2">FÍSICA</th></tr><tr><th>% DE EJECUCIÓN</th><th>% POR EJECUTAR</th></tr><tr><td>6995-2023</td><td>"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL FLORALIA."</td><td>\$227.409.000</td><td>31%</td><td>69%</td></tr><tr><td colspan="5">OBSERVACIONES: El porcentaje de ejecución del 31%, se toma del reporte entregado en los informes de interventoría correspondiente al mes de diciembre de 2024.</td></tr></table>		CONTRATO No.	OBJETO	VALOR	FÍSICA		% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR	6995-2023	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL FLORALIA."	\$227.409.000	31%	69%	OBSERVACIONES: El porcentaje de ejecución del 31%, se toma del reporte entregado en los informes de interventoría correspondiente al mes de diciembre de 2024.				
CONTRATO No.	OBJETO				VALOR	FÍSICA												
		% DE EJECUCIÓN	% POR EJECUTAR															
6995-2023	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL FLORALIA."	\$227.409.000	31%	69%														
OBSERVACIONES: El porcentaje de ejecución del 31%, se toma del reporte entregado en los informes de interventoría correspondiente al mes de diciembre de 2024.																		
POR EJECUTAR	69%																	
NOVEDADES	Contratos de consultoría e interventoría finalizados el 03 de enero de 2025.																	
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	03 de junio de 2025																	

En atención a lo anteriormente expuesto y al analizar la línea de tiempo del Convenio, se evidencio un lapso aproximado de un (1) año y tres (3) meses desde el inicio del Convenio (12 Enero de 2023) al inicio de los contratos derivados (04 Abril de 2024), situación que genera alertas frente a la oportunidad en la gestión contractual; Adicionalmente, al efectuar una revisión aleatoria de las evidencias soporte de la ejecución del Convenio en sus distintas actividades y/o etapas, conforme a lo reportado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente – SISS Sur Occidente en el informe mensual correspondiente al mes de junio de 2025, se evidenció otra situación que generó alerta nuevamente dado que durante el plazo de ejecución de los

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410				
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	1	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

contratos, establecido en nueve (9) meses con fecha final del 3 de junio de 2025, (incluidas las suspensiones), se esperaba una ejecución del 100 % de los productos contractuales; no obstante, únicamente se alcanzó un nivel de ejecución del 31 %.

El anterior porcentaje, según lo informado en mesa de trabajo realizada el 27 de abril de 2026 con la Dirección de Infraestructura, al no contar con el total de las condiciones técnicas no fue recibido a satisfacción por la Interventoría, lo que permite concluir que de la etapa de estudios y diseños no hubo ejecución, situación atribuible a las diferentes causas como la realización de consultas informales por el Consultor a la Curaduría Urbana, etc..., circunstancia que profundiza las debilidades identificadas en la gestión del proyecto, y evidencia falencias en la planeación, seguimiento y control de su ejecución.

Por otro lado, a la fecha de cierre del presente ejercicio auditor, han transcurrido diez (10) meses desde la finalización de los contratos (3 de junio de 2025), sin que se encuentren argumentos técnicos que evidencien avances orientados a la continuidad de los estudios y diseños del proyecto, ni a la devolución de los recursos no ejecutados, en el marco del Convenio No. 4342258 de 2022.

De otra parte, la Dirección de Infraestructura, en la mesa de trabajo referida anteriormente, informó al equipo auditor sobre la realización de una reunión con la Alta Dirección, llevada a cabo el 23 de abril de 2026, cuyo objeto fue revisar el estado actual de los convenios asociados a las Unidades de Servicios de Salud (USS) Marichuela y **Floralia** y adoptar decisiones frente a su continuidad, dentro de las cuales se abordaron las siguientes:

Convenio Salud Mental Floralia No. 4342258-2023:

- Proceder a la liquidación del convenio, solicitando el reintegro de los saldos actuales (solo se pagó EGAT) y los rendimientos financieros generados a lo largo del convenio.
- La Subred debe manejar la situación litigiosa de sus contratos derivados con independencia de la liquidación del convenio.
- Realizar la consulta a la asesoría jurídica del despacho de la SDS para establecer la conveniencia y posibilidad de que, desde la DIYT se realice la gestión para la contratación de los estudios y diseños para la USS Salud Mental Floralia, así como para la interventoría y poder dar solución a la necesidad actual.
- Paralelamente avanzar en la preparación de ese escenario.

Fuente: Información suministrada en mesa técnica del 27 de Abril de 2027

No obstante las acciones adelantadas, se advierte que, considerando los atrasos señalados y pese a la realización de comités de seguimiento y a la reunión sostenida con la Alta Dirección, persisten debilidades en la oportunidad de las gestiones administrativas a cargo de la Supervisión de la Entidad. Estas actuaciones tardías, acumuladas en el tiempo, han impedido la adopción de decisiones estratégicas de manera oportuna, incrementando el riesgo de afectaciones en la ejecución eficiente del proyecto y en el logro de sus objetivos y en consecuencia se incrementan entre otros riesgos:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410				
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	1	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

- Prolongación de los plazos de ejecución del proyecto.
- Afectación en el cumplimiento de las metas previstas en el plan de desarrollo tanto físicas, como financieras.
- Deterioro en la eficiencia del uso de los recursos públicos.
- Impactos negativos en la oportunidad y continuidad de la prestación de los servicios de salud a la población beneficiaria, especialmente al impedir la puesta en funcionamiento oportuna de la infraestructura hospitalaria intervenida.

Al encontrarse latentes los anteriores riesgos, se limita la ejecución de las etapas subsiguientes del proyecto de la Unidad de Servicios de Salud Mental Floralia.

En consecuencia, se considera necesario que la Dirección de Infraestructura, con base en las conclusiones derivadas de las reuniones adelantadas con la Alta Dirección, establezca e implemente de manera inmediata acciones de mejora, toda vez que la ausencia de acciones de tratamiento eficaces incrementa la probabilidad de materialización de los riesgos mencionados con anterioridad, asociados a los componentes jurídicos, financieros y técnicos del proyecto de inversión.

Finalmente, como resultado de las validaciones efectuadas, se evidenció que, al consultar la Plataforma SECOP II, el último informe final mensual registrado por la SISS Sur Occidente data del mes de **junio de 2025**. En este sentido, y considerando que el Convenio se encuentra vigente con fecha de terminación prevista para el 11 de enero de 2027, se hace necesario subsanar la ausencia de los informes correspondientes a partir del mes de julio de 2025 en adelante, con el fin de dar cumplimiento de la Clausula Octava del Convenio Interadministrativo, la cual estableció:

PRIMERA. - OBJETO DEL CONVENIO: "AUNAR ESFUERZOS, RECURSOS ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y TÉCNICOS, QUE PERMITAN EFECTUAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO AMPLIACIÓN, REORDENAMIENTO Y DOTACIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA HOSPITALARIA ESPECIALIZADA EN SALUD MENTAL FLORALIA"

Octava – Compromisos Específicos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

- *Numeral 17. Presentar al comité Operativo los informes de seguimiento de ejecución del convenio dentro de los diez (10) primeros días calendario de cada mes, durante la ejecución del mismo.*

Así mismo, cumplir con lo dispuesto en el Artículo 68 del Manual de Contratos y Convenios de la Entidad el cual establece:

Artículo 68°. De la publicación en los portales de contratación.

*El Supervisor o Interventor como responsable del perfeccionamiento, de la calidad de la información y documentos que se generen durante la supervisión/Interventoría y **hasta la terminación o liquidación del contrato, tiene la obligación de actualizar el expediente de este, ya sea a través de la plataforma SECOP I o SECOP II, sin importar si los documentos se producen de manera digital o***

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410				
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	1	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

física, de los cuales se deberá incorporar una copia digitalizada en el portal de contratación que corresponda, a medida que se vayan produciendo. (Subrayado fuera de texto).

Para el caso de SECOP II, este cuenta con una sección denominada "Ejecución del Contrato" la cual se habilita una vez la Subdirección de Contratación tienen conocimiento de la ejecución del contrato o convenio, respaldada con el acta de inicio en el caso que aplique, donde el supervisor y el contratista deberán registrar la ejecución del contrato.

➤ **UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD LA GAITANA:**

- LOCALIZACION Y TITULARIDAD DEL PREDIO: El predio donde se encuentra ubicada la Unidad de Servicios de Salud la Gaitana, se encuentra en la calle 136 con carrera 116 B costado sur oriental – Nomenclatura actual (Transversal 117 No 133-00), Localidad 11 de Suba y en virtud del Convenio Interadministrativo de Comodato No.1119-06, suscrito entre Bogotá DC y el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público y el Hospital de Suba I Nivel de Atención, cuyo objeto es:

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Departamento Administrativo DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO SAI 300
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ENTREGA SUSCRITO ENTRE BOGOTÁ D.C. – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL HOSPITAL DE SUBA II NIVEL DE ATENCION E.S.E. No. <u>119-06</u> DEL <u>29 DIC 2006</u>
CAMI LA GAITANA HOSPITAL DE SUBA II NIVEL DE ATENCION E.S.E. Parte del inmueble ubicado en la Calle 136 con Carrera 116B costado sur oriental-Nomenclatura actual (Transversal 117 No 133-00) Localidad No. 11 de Suba.
OBJETO: BOGOTÁ D.C.- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO entrega al HOSPITAL DE SUBA II NIVEL DE ATENCION E.S.E., a titulo gratuito de uso, costumbres y goce, el predio, cuya identificación se detalla en la cláusula segunda del presente Convenio, donde actualmente funciona la CAMI LA GAITANA de la Localidad No. 11 de Suba.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código:

SDS-EIG-FT-006

Versión:

1



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

el inmueble, bajo las condiciones ya anotadas. **SEPTIMA. DURACION:** El HOSPITAL DE SUBA II NIVEL DE ATENCION E.S.E., dispondrá del inmueble por un término inicial de cinco (5) años contados a partir de la suscripción del presente Convenio Interadministrativo y el mismo se prorrogará automáticamente por periodos sucesivos iguales, si antes de 3 meses a la expiración del término de duración o de la última prórroga, ninguna de las partes manifiesta su interés de darlo por

Fuente: Convenio Interadministrativo No. 1119 – 06 del 29 de diciembre de 2006

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Departamento Administrativo DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO S-4-309 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ENTREGA SUSCRITO ENTRE BOGOTÁ D.C. – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL HOSPITAL DE SUBA II NIVEL DE ATENCION E.S.E. No. 1119-06 DEL 29 DIC 2006 CAMI LA GAITANA HOSPITAL DE SUBA II NIVEL DE ATENCION E.S.E. Parte del inmueble ubicado en la Calle 136 con Carrera 116B costado sur oriental-Nomenclatura actual (Transversal 117 No 133-00) Localidad No. 11 de Suba. Entre los suscritos a saber, por una parte, GERMÁN DARÍO RODRÍGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.306.781, en su condición de Director de BOGOTÁ D.C.- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO, nombrado mediante el Decreto No. 007 del 15 de Enero del 2004 y posesionado como consta en el Acta 035 del 16 de Enero de 2004, y por la otra SANDRA ISABEL LOZANO CERON, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.693.517 Bogotá, en calidad de GERENTE DEL HOSPITAL DE SUBA II NIVEL DE ATENCION E.S.E., tal como lo acredita mediante el Decreto de Nombramiento Número 387 del 28 de Octubre de 2003 y posesionada como consta en el Acta del 31 de Octubre de 2003, quien para los efectos de la presente Acta se denominará, HOSPITAL DE SUBA II NIVEL DE ATENCION E.S.E., hemos convenido suscribir el presente documento previas las siguientes consideraciones: a) Que con oficios Radicados con los Nos 2006ER2353 del 17-02-2006, 2006ER5823 del 25-04-2006 y 2006ER6923 del 23-05-2006, la Directora Administrativa de la Secretaría de Salud Doctora Mercedes Yunda Monroy solicita la normalización de la tenencia del inmueble y para el efecto remite copia del levantamiento topográfico de la CAMI LA GAITANA la cual cuenta con un área de 1.302.50 M2. b) Que de acuerdo con la certificación expedida el 5 de diciembre de 2005 por la Subdirección de Registro Inmobiliario de BOGOTÁ D.C.- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO, se establece que la CAMI LA GAITANA se encuentra construida sobre parte de un bien de uso público recibido mediante Acta de Toma de Posesión No. 680 del 12 de junio de 2000, está ubicada en la Calle 136 con Carrera 116 B costado sur occidental del barrio La Gaitana, con destino a Zona Verde y Comunal No 1, cuenta con un área total de 36.143.24 M2, dentro de los mojoneros 220, 222, 222', 223', 224', 225', 226', 227', 228', 229', 230', 236', 246, 241', 247, 249', 300, 300', 302, 303, 304, 304', 306, 307, 308, 308', 310, 311, 269', 269, 270, 271, 272', 272, 273, <i>Bogotá en Indiferencia</i>	ALCALDÍA MAYOR Departamento Administrativo CONTINUACION CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ENTREGA SUSCRITO ENTRE BOGOTÁ D.C. – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL HOSPITAL DE SUBA II NIVEL DE ATENCION E.S.E. No. 1119-06 DEL 29 DIC 2006 CAMI LA GAITANA HOSPITAL DE SUBA II NIVEL DE ATENCION E.S.E. Parte del inmueble ubicado en la Calle 136 con Carrera 116B costado sur oriental-Nomenclatura actual (Transversal 117 No 133-00) Localidad No. 11 de Suba. siguientes documentos: a) Certificación emitida por la Subdirección de Registro Inmobiliario con Radicación 2006IE3260 del 16-06-2006. b) Radicados con los Nos 2006ER2353 del 17-02-2006, 2006ER5823 del 25-04-2006 y 2006ER6923 del 23-05-2006 donde la Directora Administrativa de la Secretaría de Salud Doctora Mercedes Yunda Monroy remite copia del levantamiento topográfico de la CAMI LA GAITANA. El presente documento se firma en la ciudad de Bogotá D.C., en dos originales del mismo tenor, uno para cada una de las partes, a los 29 DIC 2006 SANDRA ISABEL LOZANO CERON Gerente HOSPITAL DE SUBA II NIVEL DE ATENCION E.S.E. GERMAN DARIO RODRIGUEZ Director BOGOTÁ D.C. - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO Proyecto: Gestión Carlos Ochoa Santona Revisó: Claudia Pineda Prestó: Mónica Ulloa Maz Firma: 10/08/2006 Código: 10000 Rsp-100-49 <i>Bogotá en Indiferencia</i>
---	--

Fuente: Convenio No. 1119-06 del 29 de diciembre de 2006

- **PROYECTO DE INVERSION:** Se evidencia registro por la Dirección de Infraestructura de la actualización del proyecto de Inversión de la USS Gaitana denominado: “*Construcción y dotación de la Unidad de Servicios de Salud Gaitana I*” registrado en el Banco de Programas y Proyectos de la Entidad, por valor \$458.775.178 para la vigencia 2025, como se muestra a continuación:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

 2025-IE-34573 041000 Bogotá D.C., 12 de septiembre de 2025 MEMORANDO De: LUCIA AZUCENA FORERO ROJAS Directora de Planeación Sectorial (E) Para: CLAUDIA ESPERANZA AMEZQUITA SANDOVAL Directora De Infraestructura Y Tecnología Asunto: Actualización Proyecto en el BPP – UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD GAITANA I En respuesta a la solicitud de registro de actualización en el Banco de Programas y Proyectos de las Subredes, según radicado: R 2025-IE-33628 de 08-09-2025 y de la Dirección de Infraestructura y Tecnología del Proyecto "Construcción y Dotación de la Unidad de Servicios de Salud Gaitana I", me permito informarle que, con base en el Concepto Técnico Favorable, se procede a efectuar el correspondiente registro de la actualización en el BPP según el siguiente detalle: Proyecto "Construcción y Dotación de la Unidad de Servicios de Salud Gaitana I" en el Banco de Programas y Proyecto BPP No. 2025 20 01 13 del 08-09-2025 por valor de \$458.775.178 para la vigencia 2025, presentado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE. Esto dado actualización componente de obra e interventoría en el banco del proyecto que se armoniza conforme al nuevo Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Bogotá Camina Segura", para la gestión en curso ante el FFDS – SDS. De acuerdo con la competencia delegada a la Dirección de Planeación Sectorial y sin perjuicio del análisis y seguimiento que deben efectuar las Direcciones involucradas en la ejecución del proyecto, el registro y actualización en el Banco de Programas y Proyectos BPP de las Subredes, hace referencia a los aspectos descritos en cada uno de los documentos de los proyectos que fueron presentados por la Dirección de Infraestructura y Tecnología, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, parágrafo 1 del Decreto Distrital 449 de 1999. Canal 37 No. 12- 82 Teléfono: 3690900 www.almagoradigital.gov.co  	 Por último, es importante señalar, que el cumplimiento de lo establecido en las normas y la observancia de los procedimientos legales y presupuestales a que haya lugar para la ejecución y destinación de los recursos que financian este proyecto serán responsabilidad y competencia exclusiva del ejecutor del proyecto. Cordialmente,  LUCIA AZUCENA FORERO ROJAS Directora de Planeación Sectorial (E) Copia: 042000 -043000 - 040000 Elaboró: Engie Viviana Martinez  Profesional U. Contratista Revisó: Laura Suarez Lopez  Profesional E. Contratista
---	---

Fuente memorando con radicado No 2025-IE-34573

No obstante, lo anterior, una nueva actualización del proyecto presentada por la Subred Norte fue devuelta por la supervisión de la Entidad el 28 de abril de 2026, mediante radicado No. 2026-EE-44191, con observaciones que se describen a continuación y que, a la fecha de cierre del presente informe, se encuentran pendientes de ser atendidas y respondidas por dicha Subred.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

BOGOTÁ SECRETARÍA DE SALUD 043000 Doctora VICTORIA EUGENIA MARTINEZ PUELLO Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. subrednorte@saludcapital.gov.co BOGOTÁ D.C. - Bogotá D.C. Asunto: Devolución radicado No. 2026-ER-24220 y 2026-ER-24224, solicitud de actualización del proyecto "Construcción y Dotación de la Unidad de Servicios de Salud Gaitana I" Respetada Doctora Victoria Eugenia, De manera atenta se informa que respecto a los oficios radicados No 2026-ER-24220 y 2026-ER-24224 del 15 de abril de 2026, mediante el cual, la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. remitió a la Dirección de Infraestructura y Tecnología, la solicitud para la actualización del proyecto de inversión denominado "Construcción y Dotación de la Unidad de Servicios de Salud Gaitana I" a efectos que se evalúe y actualice en el Banco de Programas y Proyectos de esta Entidad. Nos permitimos informarle muy comedidamente que no se dará trámite hasta tanto se realice alcance con actualización de valores para etapa de pre-inversión con sus respectivos soportes, y se contemple entre otros: - Se sugiere revisar lo descrito en el numeral 2. "Descripción de la Situación actual" ya que reporta "se requiere el ajuste del presupuesto, teniendo en cuenta que los procesos de obra e interventoría ya fueron adjudicados" a la fecha se tienen adjudicados los contratos de consultoría de estudios y diseños y su respectiva interventoría pero no los procesos de obra. - Actualización con última versión del PMA teórico revisado por la SISS Norte E.S.E. con su respectiva descripción de necesidad en numeral 6.10.5. "Programa Médico Arquitectónico Teórico" y los demás que corresponda. - En numeral 9.1. "Presupuesto" se requieren agregar valores de adición para contratos derivados de consultoría de estudios y diseños e interventoría y se Contra 12 No. 12-12 Teléfono: 3636360 www.saludcapital.gov.co 	BOGOTÁ SECRETARÍA DE SALUD adjunten los análisis de estudios de mercado EM-211-2025 para consultoría y EM-369-2025 para interventoría, soportando así los valores del mercado usados para la contratación derivada y se tengan revisadas técnica, financiera y jurídicamente las solicitudes de adición de los contratos derivados. Por otra parte, se solicita a la Subred, atender a las observaciones requeridas con los soportes correspondiente frente a la solicitud de actualización a fin de que, se tomen en consideración los requisitos generales para la presentación de proyectos de inversión ante el BPPI-RISS, para proceder con el concepto y registro respectivo. Cordialmente,  CLAUDIA ESPERANZA AMEZCUITA SANDOVAL Directora De Infraestructura Y Tecnología Elaboró: R. E. Prieto - Supervisor convenio N°5141150 de 2023 - DyT.  Contra 12 No. 12-12 Teléfono: 3636360 www.saludcapital.gov.co 
--	---

Fuente: Oficio con radicado No 2026-EE-44191

De la actualización del proyecto de Inversión se derivó la necesidad de modificar la etapa de preinversión del Convenio así como el plan de trabajo, tal y como se identifica en el acta de Comité Operativo de Convenios de la Subred Norte E.S.E. de fecha 28 de Enero de 2026:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD CONTROL DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN Código: SDS-PYC-FT-001 V.6 Nohora Rodríguez Revisado por: Fernando Fuentes Aprobado por: Sonia Luz Flórez ACTA DE REUNIÓN Tema: Comité Operativo Convenios Subred Norte E.S.E. <table border="1"> <tr> <th>Dirección y/o Oficina</th> <th>Proceso</th> </tr> <tr> <td>Dirección de Infraestructura y Tecnología</td> <td>Gestión Social y Territorial en Salud Pública</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <th>Objetivo de la Reunión</th> <th>Fecha de la reunión: 28 de enero de 2026</th> </tr> <tr> <td rowspan="4">Hacer seguimiento a los Convenios suscritos con la Subred Norte E.S.E.</td> <td>Lugar: Virtual Microsoft Teams</td> </tr> <tr> <td>Hora Inicio: 06:52 am Hora Fin: 07:42 am</td> </tr> <tr> <td>Notas por: Iván Alexander Moreno</td> </tr> <tr> <td>Próxima Reunión: Por definir Quien cita: SDS-D I y T</td> </tr> </table> TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS EN LA REUNIÓN* La reunión se realiza a través de la plataforma Microsoft Teams®, por lo que los asistentes autorizan la grabación de la sesión. 1.1. Asistencia y Verificación de Quorum	Dirección y/o Oficina	Proceso	Dirección de Infraestructura y Tecnología	Gestión Social y Territorial en Salud Pública	Objetivo de la Reunión	Fecha de la reunión: 28 de enero de 2026	Hacer seguimiento a los Convenios suscritos con la Subred Norte E.S.E.	Lugar: Virtual Microsoft Teams	Hora Inicio: 06:52 am Hora Fin: 07:42 am	Notas por: Iván Alexander Moreno	Próxima Reunión: Por definir Quien cita: SDS-D I y T	2. Convenios en ejecución 2.1 Centro de Salud Gaitana - Durante el mes de diciembre se culminó la fase de aprobación de los contratos. - El perfeccionamiento y legalización contractual se realizó el 20 de enero de 2026, tanto para la consultoría como para la interventoría. - Se dio inicio formal a los contratos el 28 de enero de 2026, fecha de realización del comité. - Como resultado del desarrollo del proceso precontractual y de las situaciones identificadas, se indicó la necesidad de actualizar el proyecto de inversión y solicitar una modificación en la etapa de preinversión. - Esta modificación incluirá la actualización del plan de trabajo, así como el anexo de las actas de inicio y demás soportes, con el fin de tramitar el respectivo modificatorio y avanzar en la aprobación correspondiente. Durante el desarrollo del punto correspondiente al proyecto de construcción del Centro de Salud Gaitana, se generó un espacio de diálogo orientado a definir la participación activa de la Dirección de Infraestructura y Tecnología de la SDS, en la etapa de diseño del proyecto.
Dirección y/o Oficina	Proceso											
Dirección de Infraestructura y Tecnología	Gestión Social y Territorial en Salud Pública											
Objetivo de la Reunión	Fecha de la reunión: 28 de enero de 2026											
Hacer seguimiento a los Convenios suscritos con la Subred Norte E.S.E.	Lugar: Virtual Microsoft Teams											
	Hora Inicio: 06:52 am Hora Fin: 07:42 am											
	Notas por: Iván Alexander Moreno											
	Próxima Reunión: Por definir Quien cita: SDS-D I y T											

Fuente: Acta de comité entre la SDS y la SISS Norte del 28 de enero de 2026.

Las anteriores acciones administrativas, deben ser objeto de seguimiento y control oportuno por la supervisión de la Entidad, de lo contrario podría materializarse riesgo de incumplimiento de las obligaciones establecidas para la Entidad en el marco del Convenio No **5141150-2023**.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410				
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	1	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

- **COMPONENTE TECNICO:** Para la ejecución del proyecto se suscribió el Convenio **No 5141150-2023**, con el objeto de: *“Aunar esfuerzos para el desarrollo del proyecto: “Construcción y dotación de la Unidad de Servicios de Salud Gaitana I” y cuenta con la siguiente información:*

CONVENIO	5141150-2023										
PLAZO INICIAL	48 meses										
FECHA DE INICIO	29 de Junio de 2023										
FECHA DE TERMINACION	28 de Junio de 2027										
PRORROGA	N.A.										
VALOR INICIAL - GIRO No 1 (27 de Junio de 2023	\$467.951.063 \$458.775.178 FFDS \$9.175.885 SISS Norte.										
RECURSOS COMPROMETIDOS	\$454.179.014										
RECURSOS NO COMPROMETIDOS	\$4.596.164										
ADICION No 01	N.A										
% EJEJ FISICO EJEJ	0%										
% EJEJC FINANCIERA EJEJ	Recursos girados en la vigencia de 2023 a la SISS Norte										
1.6. RENDIMIENTOS FINANCIEROS											
<table><tr><td>Acumulados al Presente Periodo</td><td>\$ 37.783.007.58</td><td colspan="2">Periodo Reportado</td></tr><tr><td>Cuenta No. 4828 0003 1585 Banco: Davivienda</td><td>Tipo de Cuenta: Ahorros</td><td>Enero 2026</td><td>\$ 1.065.661.95</td></tr></table>				Acumulados al Presente Periodo	\$ 37.783.007.58	Periodo Reportado		Cuenta No. 4828 0003 1585 Banco: Davivienda	Tipo de Cuenta: Ahorros	Enero 2026	\$ 1.065.661.95
Acumulados al Presente Periodo	\$ 37.783.007.58	Periodo Reportado									
Cuenta No. 4828 0003 1585 Banco: Davivienda	Tipo de Cuenta: Ahorros	Enero 2026	\$ 1.065.661.95								
Fuente: Informe mensual de la SISS Norte a Enero de 2026											
ESTADO	En ejecución. Se realizo contratación derivada para ejecución de la etapa de preinversión estudios y diseños, con actas de inicio el 28/01/2026.										

Del Convenio No **5141150-2023**, se derivaron los siguientes contratos:

ONTRATISTA	Cm Grupo SAS
CONTRATO No	CPS BYS 223-2025
OBJETO	Contratar los estudios y diseños con el fin de contar con las especificaciones detalladas, planos y detalles arquitectónicos; cálculo de las cantidades de obra, estudios, estimación de precios unitarios, presupuestos, cronogramas, permisos, tramites y en general todas aquellas actividades y productos requeridos para la construcción de la Unidad de Servicios de Salud Gaitana



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código:

SDS-EIG-FT-006

Versión:

1



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

PLAZO INICIAL	8 meses
FECHA DE INICIO	28/01/2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL	27/09/2026
PRORROGAS	N.A
VALOR INICIAL	\$ 359.899.971
VALOR PAGADO	0
% FINANCIERO EJECUTADO	0%
ADICION	N.A.
% EJECUCION FISICA	Avances parciales de la primera etapa entre los que se encuentran los siguientes productos: • Informe Diagnostico • Definición PMA teórico • Esquema básico
ESTADO ACTUAL	En ejecución: Etapa de estudios y diseños

CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA SAS
CONTRATO No	CPS BYS 218-2025
OBJETO	Contratar la prestación de servicios para ejercer la interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y ambiental, sobre el contrato de consultoría que se suscriba para los estudios y diseños con el fin de contar con las especificaciones detalladas, planos y detalles arquitectónicos, cálculo de las cantidades de obra, estudios, estimación de precios unitarios, presupuestos, cronogramas, permisos, tramites y en general todas aquellas actividades y productos requeridos para la construcción de la Unidad de Servicios de Salud Gaitana.
PLAZO INICIAL	8 meses
FECHA DE INICIO	28/01/2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL	27/09/2026
PRORROGAS	N.A
VALOR INICIAL	\$94.279.043
VALOR PAGADO	0
% FINANCIERO EJECUTADO	0
ADICION	N.A
% EJECUCION FISICA	Avances parciales de la primera etapa entre los que se encuentran los siguientes productos:



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE SALUD

**EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL**

**INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410**

Código: SDS-EIG-FT-006 Versión: 1



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

- Informe Diagnostico
- Definición PMA teórico
- Esquema básico

Por otro lado, al verificar las obligaciones relacionadas con la elaboración presentación y cargue en la Plataforma establecida para tal fin, los informes mensuales y trimestrales, no se encontraron actualizados, como se observa a continuación:

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD.

Precio estimado total: 467.951.093 COP

Número del proceso: FFDS-CD-2204-2023

Título: AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD GAITANA I

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD GAITANA I

Tipo de proceso: Contratación directa (con ofertas)

Detalles del contrato

Tipo de contrato: Otro

Justificación de la modalidad de contratación: Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)

Duración del contrato: 48 (Meses)

Dirección de ejecución del contrato: CRA 32 N 12-81 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA

Código UNSPSC: 72121400 - Servicios de construcción de edificios públicos especializados

Lista adicional de códigos UNSPSC:
72121403 - Servicio de construcción de hospitales
81101500 - Ingeniería civil y arquitectura
81101505 - Ingeniería estructural
81101508 - Ingeniería arquitectónica

Lotes? ☐ SI ☒ No

Lista anual de adquisiciones

5141150-22-Abr2025.pdf	5141150-22-Abr2025.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
5141150-23-May2025.pdf	5141150-23-May2025.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
5141150-26-Ago2025.pdf	5141150-26-Ago2025.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
5141150-27-Sep2025.pdf	5141150-27-Sep2025.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
5141150-7-Enero2024.pdf	5141150-7-Enero2024.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
5141150-8-Febrero2024.pdf	5141150-8-Febrero2024.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
Acta de Inicio 5141150.pdf	Acta de Inicio 5141150.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
Cambio temporal de supervisor 2025-IE-44344.pdf	Cambio temporal de supervisor 2025-IE-44344.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
Convenio No. 5141150- Informe Dic2025.pdf	Convenio No. 5141150- Informe Dic2025.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
Convenio No. 5141150- Informe Ene2026.pdf	Convenio No. 5141150- Informe Ene2026.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
Informe IV Trimestral 2025 -CV 5141150 USS Gaitana I.pdf	Informe IV Trimestral 2025 -CV 5141150 USS Gaitana I.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
Informe Trimestral CV 5141150 USS Gaitana I 6 Oct a Dic 2024.pdf	Informe Trimestral CV 5141150 USS Gaitana I 6 Oct a Dic 2024.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
Informe Trimestral CV 5141150 USS Gaitana I 7 Ene a Mar 2025.pdf	Informe Trimestral CV 5141150 USS Gaitana I 7 Ene a Mar 2025.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
Informe Trimestral CV 5141150 USS Gaitana I 8 Abr a Jun 2025.pdf	Informe Trimestral CV 5141150 USS Gaitana I 8 Abr a Jun 2025.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
Informe Trimestral CV 5141150 USS Gaitana I 9 Jul a Sep 2025.pdf	Informe Trimestral CV 5141150 USS Gaitana I 9 Jul a Sep 2025.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
Informe Trimestral CV 5141150 USS Gaitana I Abr a Jun 2024.pdf	Informe Trimestral CV 5141150 USS Gaitana I Abr a Jun 2024.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle

Fuente: Plataforma Secop II -Mayo 2026

Del análisis de los antecedentes y de las evidencias documentales correspondientes al Convenio y a los contratos derivados, se evidenció la existencia de reprocesos administrativos reiterados, originados, entre otros

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410				
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	1	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

factores, en debilidades presentadas durante las etapas precontractuales asociadas a la contratación de la consultoría y la interventoría para la elaboración de los estudios y diseños.

Dichas situaciones se presentan desde la suscripción del Convenio Interadministrativo No. 5141150 de 2023 y se extienden hasta la vigencia actual, en tanto los contratos derivados únicamente fueron suscritos en **enero de 2026**.

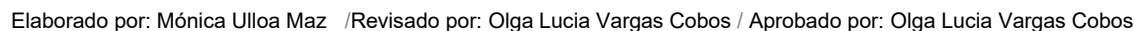
Lo anterior, ha generado la materialización de reprocesos de carácter administrativo y técnico que, a la fecha de cierre del presente ejercicio auditor, aún se encuentran pendientes de gestión y formalización por parte de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte, entre los cuales se identifican: la actualización del proyecto de inversión, la necesidad de modificaciones al Convenio, así como sucesivas reprogramaciones de los planes de trabajo.

Estas situaciones afectan de manera directa el inicio oportuno y secuencial de las diferentes etapas del proyecto, incrementando el riesgo de retrasos en su ejecución integral y comprometiendo la adecuada articulación entre los componentes técnicos, administrativos y financieros definidos para el cumplimiento de las metas establecidas.

Así las cosas, el desarrollo particular de cada uno de los anteriores proyectos de las **Unidades de Servicios de Salud Marichuela y Floralia** se correlacionan directamente con la **baja ejecución de la meta “Avanzar al 100% en la culminación de dos (2) diseños de infraestructura en salud”** reportada para la vigencia 2025, en los diferentes instrumentos oficiales de planeación y seguimiento, entre ellos el “**Plan de Acción en Salud**” adoptado mediante la **Resolución No. 1599 del 31 de Diciembre de 2024**: “*Por la cual se adopta el Plan de Acción en Salud de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá (...)*” y el “**Reporte de Gestión e Inversión de la Entidad**” – **vigencia 2025**”, en donde se aprecia tal y como se muestra a continuación, que a corte al **31 de diciembre de 2025**, la ejecución alcanzada fue del **1,28%** frente a un valor programado del **31%**, lo que equivale a apenas el **4,13%** del compromiso inicialmente establecido para la etapa de estudios y diseños de los proyectos:



INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

1

RESOLUCIÓN NÚMERO _____ de fecha _____

"Por la cual se adopta el Plan de Acción en Salud de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. para la vigencia fiscal 2025 en concordancia con el Acuerdo Distrital No. 927 del 07 de junio de 2024"

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL
DE SALUD DE BOGOTÁ D. C.

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto
Distrital 507 de 2013 y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 12 de la Ley 10 de 1990 "por la cual se reorganiza el Sistema Nacional de Salud y se dictan otras disposiciones", se establece: "...En los municipios, el Distrito Especial de Bogotá (...) corresponde a la Dirección Local del Sistema de Salud, que autónomamente se organiza: (...) c) Contribuir a la formulación y adopción de los planes, programas y proyectos del sector salud en su jurisdicción, en armonía con las políticas, planes y programas nacionales, o de la entidad territorial seccional, correspondiente, según el caso.,".

Due en el Capítulo II Título III, de la Ley 715 de 2001 "por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Artículo Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política" de Colombia de 1991 y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros", se señala: "...Artículo 43. Competencias de los departamentos en salud. Sin perjuicio de las competencias establecidas en otras disposiciones legales, corresponde a los departamentos, dirigir, coordinar y vigilar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el territorio de su jurisdicción, atendiendo las disposiciones nacionales en esta materia. Para tal efecto, se le asignan las siguientes funciones: (...) 43.1.1. Formular políticas y proyectos para el desarrollo del sector salud y del Sistema General de Seguridad Social en Salud en armonía con las disposiciones del orden nacional. "

Que conforme a lo establecido en los Acuerdos Distritales 257 de 2006 "Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

	Meta 2024-2027	Indicador	Valor 2025	Dependencia Responsable
83	Avanzar en 85% en la Culminación de la construcción de 5 infraestructuras	Porcentaje de avance en la Culminación de la construcción de 5 infraestructuras de Unidades de Servicios de Salud.	19,00%	Subsecretaría de Planeación Gestión Sectorial
84	Avanzar al 100% en la Culminación de 2 diseños de infraestructuras en salud	Porcentaje de avance en la Culminación de 2 diseños de infraestructuras en salud.	31,00%	Subsecretaría de Planeación Gestión Sectorial
85	Avanzar en el 100% de la implementación de un centro para el tratamiento diferencial para menores de edad con trastornos mentales y consumo problemático de sustancias psicoactivas	Porcentaje de avance en la implementación de un centro para el tratamiento diferencial para menores de edad con trastornos mentales y consumo problemático de sustancias psicoactivas.	5,61%	Subsecretaría de Planeación Gestión Sectorial
86	Avanzar en 75% en construcción y dotación de 3 instalaciones hospitalarias a 2024.	-Porcentaje de pagos de las Vigencias futuras de la APP de Bosa del 2024-2027 -Porcentaje de pagos de las Vigencias futuras del Hospital San Juan del 2024-2027	21,25%	Subsecretaría de Planeación Gestión Sectorial (Vigencia Futura)
87	Avanzar en la ejecución del 100% de los compromisos de una infraestructura hospitalaria APP Engativá (vigencia futura).	Porcentaje de avance de ejecución del contrato de Asociación Público-Privada APP Engativá.	0%	Subsecretaría de Planeación Gestión Sectorial (Vigencia Futura)

Objetivo 5. Bogotá confía en su gobierno

Programa: Gobierno abierto, íntegro, transparente y corresponsable

88	Contribuir al 100% en el ejercicio de la transparencia e innovación para el fortalecimiento de las capacidades institucionales del sector.	Porcentaje del ejercicio de la transparencia e innovación institucional contribuido.	100%	Subsecretaría Corporativa
----	--	--	------	---------------------------

Programa: Bogotá Ciudad Inteligente

Fuente: Resolución 1599 del 31 de diciembre de 2024.

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura

Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local

Fecha de Corte: 31/12/2025

0201-Secretaria Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud

En millones de pesos

Objetivo Estratégico / Programa / Meta Plan de Desarrollo / Indicador / Proyecto / Actividad	2025							
	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%		Giros	%
CS-29: concluir las actividades: reforzamiento de estructura en concreto; estructura metálica de la ampliación del costado noroccidental; la tubería hidrosanitaria; instalación de la cubierta, cielo raso, cubierta y ascensor; tanque, baños enlucados, fachada en ladrillo de gran formato, así como la instalación de las fachadas en paneles; realización de las pruebas hidráulicas y de red contra incendio. En el mes de mayo se termina suspensión de los contratos derivados y terminación de los mismo, se encuentran en la recepción de la obra por parte de la interventoría. Obra recibida el 28/05/2025 por la SISS SO. Recibo de obra por parte de ENEL del 03/06/2025. Obra terminada con conexión definitiva de energía. Y dotada en un 95%. Apertura de los servicios el 01/12/25. Trinidad Gámez se amplía el presupuesto hasta el 9-jun-26. A 6-c-25 continúa el trámite de Licencia de Construcción; se presentarán observaciones el 08/06/2025 por parte de curaduría Urbana No. 4 de el 10-dic-25. La Subred radica las respuestas a las observaciones emitidas por Curaduría Urbana. En Pábio VI Se amplía la suspensión de los contratos derivados hasta el 9-jun-26. Continúa el trámite en Curaduría 4 de la "Modificación de Plano Urbanístico"; prerequisite para iniciar el trámite de la Licencia de Construcción. El 19-nov-25 la SISS SO radicó la modificación del plano urbanístico, el 11-dic-25 se recibieron observaciones								
7790-Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud Bogotá		\$196.845,99		\$125.962,82	63,99%		\$125.962,82	63,99
1 - Avanzar en 75 Porciento en construcción y dotación de 3 instalaciones hospitalarias a 2024	Suma	Magnitud: 22,90	21,6%	94,10%	21,6%	94,10%		
Tipo de actualización	Recursos \$:	\$161.165,31	\$60.873,16	56,39%		\$60.873,16	56,39	
Suma	Magnitud:	31,00	1,28	4,13%	1,28	4,13%		
Tipo de actualización	Recursos \$:	\$0,00	\$0,00			\$0,00		
5 -Avanzar en el 100 Porciento en la culminación de 2 diseños de infraestructuras en salud.								

Fuente: Reporte de Gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local al 31 de diciembre de 2025

El bajo nivel de avance evidencia desviaciones significativas entre la planeación y la ejecución, y refleja las afectaciones derivadas de los reprocesos administrativos y técnicos previamente descritos.

Por otro lado, el proceso auditado argumentó la posibilidad de incluir, dentro de la meta objeto de verificación, la **Unidad de Servicios de Salud- USS la Gaitana**. No obstante, se evidenció que solo hasta **enero de 2026**, por las razones anteriormente expuestas se llevó a cabo la suscripción de los contratos de consultoría e

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410				
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	1	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

interventoría para la ejecución de la etapa de “**estudios y diseños**” y en la actualidad según los soportes documentales no se reporta porcentaje de ejecución para esta etapa. En consecuencia, no resulta procedente considerar esta Unidad para la ejecución de la vigencia del 2025, pese a que la meta fue formulada de manera general y no especificó de forma expresa los proyectos objeto de intervención.

Se debe señalar que la baja ejecución del **1,28%** en la meta para la **vigencia de 2025**, también fue identificada por la Contraloría de Bogotá, en la Auditoria “*Financiera, de Gestión y Resultados - Código N° 143, PDVCF 2026*” realizada por la Contraloría de Bogotá a la Secretaría Distrital y cuyo hallazgo quedo en firme dentro del informe final emitido el mes de Abril de 2026, en los siguientes términos:

“(…)

3.2.3.1. Hallazgo administrativo por incumplimiento de la meta 84 del Plan de Acción en Salud 2025 “Avanzar al 100% en la culminación de 2 diseños de infraestructuras en Salud”.

“(…)”

En consecuencia, en la página 81 del informe final el Ente de Control concluyo:

(…) incumplimiento en el logro de la meta propuesta y evidencia que la entidad presenta limitaciones en la ejecución y seguimiento de las acciones definidas en el Plan Estratégico Institucional y en los Planes de Acción en Salud correspondientes a la vigencia, lo cual refleja debilidades en la gestión operativa y en la efectividad de las estrategias implementadas para alcanzar los resultados esperados.

En consecuencia durante la vigencia evaluada, no se alcanzaron los resultados esperados para esta meta, lo cual retrasa la ejecución de obras de infraestructura orientadas a ampliar la cobertura y mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud a la población.

De lo anterior y de conformidad con lo establecido en la Resolución Reglamentaria No. 019 del 29 diciembre de 2025 “*Por la cual se reglamenta el trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control a la gestión fiscal de Contraloría de Bogotá D.C., se adopta un nuevo procedimiento interno y se dictan otras disposiciones*”, la Dirección de Infraestructura de la Entidad, con el fin de eliminar la causa raíz que origino el hallazgo No **3.2.3.1** formulo el Plan de Mejoramiento, cargado por la Oficina de Control Interno dentro de los tiempos establecidos por el Ente de Control en la Plataforma SIVICOF, como consta en la siguiente certificación:



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código:

SDS-EIG-FT-006

Versión:

1



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

29/4/26, 11:36

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA RENDICIÓN

CERTIFICADO DE RENDICIÓN



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

FECHA DE GENERACIÓN: 2026/04/29
HORA DE GENERACIÓN: 11:36:21
CONSECUTIVO: 7945137612026-04-16

DATOS SUJETO DE CONTROL

RAZÓN SOCIAL: SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD - SDS

NIT: 8999999061

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: Gerson Orlando Bermont Galavis

PERÍODO DE RENDICIÓN:

PERÍODO: Mensual

FECHA DE CORTE:2026-04-16

MODALIDADES Y RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS

Informe	Tipo	Nombre	Fecha
70 PLAN DE MEJORAMIENTO - FORMULACIÓN	Formulario electrónico	CB-0402F: PLAN DE MEJORAMIENTO - FORMULACIÓN	2026-04-29 11:32:30

La Contraloría de Bogotá confirma y acepta la rendición de la Rendición cuenta

[IMPRIMIR](#)

Fuente: Plataforma Sivicof- Contraloría de Bogota.

En dicho Plan se establecieron las siguientes acciones, y cuya fecha límite de cumplimiento corresponde al **16 de Octubre de 2026:**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código:

SDS-EIG-FT-006

Versión:

1



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

Proyectar a la Oficina Asesora Jurídica de la SDS solicitud de concepto jurídico frente a la liquidación de los convenios de Floralia 4342258-2023 y de Marichuela 5141999-2023, adicionalmente solicitar el concepto respecto a adelantar los procesos de contratación para reanudar la ejecución de los estudios y diseños de los dos proyectos en mención desde la Secretaría Distrital de Salud.	Solicitudes de conceptos jurídicos	Numero de solicitudes de concepto jurídico remitidas	2	Dirección de Infraestructura y Tecnología
Realizar el seguimiento exhaustivo mediante los informes mensuales emitidos por la subred que den cuenta de la ejecución del proyecto La Gaitana el cual ya esta en proceso de realización de los estudios y Diseños , lo que conllevaría a adelantar el cumplimiento de la meta ya mencionada dentro del Plan de acción en Salud	Cumplimiento en la revision de informes mensuales para la ejecución de los estudios y diseños	Informes mensuales revisados	4	Dirección de Infraestructura y Tecnología
Adelantar la estructuración, elaboración, revisión y gestión de los documentos precontractuales requeridos para la contratación, desde la Secretaría Distrital de Salud, de los estudios y diseños de los proyectos priorizados , con el fin de contribuir al cumplimiento de las metas establecidas.	Cumplimiento de acciones precontractuales de estudios y diseños de los proyectos priorizados	accion precontractual adelantada	1	Dirección de Infraestructura y Tecnología
Establecer e implementar mesas de trabajo periódicas mensuales orientadas a la articulación técnica, seguimiento y control de la ejecución de la etapa de estudios y diseños de los proyectos a cargo de la Dirección de Infraestructura	Realizar mesas de seguimiento para el desarrollo de estudios y diseños	Mesas de seguimiento desarrolladas	4	Dirección de Infraestructura y Tecnología

Fuente: formulación, Plan de Mejoramiento – Auditoria - Código N° 143, PDVCF 2026 realizada por la Contraloría de Bogotá.

Por lo evidenciado anteriormente, resulta altamente preocupante que, a la fecha de cierre del presente seguimiento y habiendo transcurrido más de seis (6) meses desde la terminación de los contratos derivados de los convenios, solo hasta la fecha se observen los compromisos establecidos con la alta dirección y los del Plan de Mejoramiento, orientadas a la continuidad de las etapas de **Estudios y Diseños** en las **Unidades de Servicios de Salud (USS) Marichuela y Floralia**. Esta inactividad denota una falta de gestión efectiva por parte de las partes involucradas en el desarrollo de los Convenios, comprometiendo de manera directa el cumplimiento de los objetivos de los proyectos.

Finalmente y con respecto a la **USS GAITANA** se verifico en lo transcurrido de la vigencia al 31 de marzo de 2026, el avance FISICO en la Herramienta SEGPLAN, donde se observó una programación física del 35,51% y un ejecutado del 17,62%, porcentaje que carece de evidencias técnicas que soporten la información, por tanto no es posible reportar avance alguno en dicha etapa, lo que podría incrementar el riesgo de retrasos adicionales, reprocesos administrativos y desarticulaciones en la ejecución del proyecto.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código:

SDS-EIG-FT-006

Versión:

1



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

Lo descrito con anterioridad para cada una de las USS que conforman la meta No 2 del proyecto 7790 impacta negativamente la oportunidad, continuidad y calidad para la prestación de los servicios de salud, afectando de manera potencial a la población usuaria y comprometiendo los principios de eficiencia, eficacia y responsabilidad en la gestión de los recursos públicos, teniendo en cuenta que a la fecha tampoco se evidencia gestión para la devolución de los recursos no ejecutados en las USS Marichuela y Floralia.

➤ **META No 4: Avanzar en el 90% los diagnósticos técnicos de las Unidades de Servicios de Salud del Distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas.**

De acuerdo con lo informado por el proceso auditado, el objetivo de la inclusión de una meta para la ejecución de diagnósticos técnicos está relacionado con la definición del listado de infraestructuras que en el marco del Modelo de Atención en Salud MAS Bienestar requirieran de Estudios y Diseños, adecuaciones, ampliaciones y/o Construcción completa, es por ello que los diagnósticos técnicos hacen parte de la meta del plan de Desarrollo **2259: “Mejorar, dotar, reponer, construir y/o reforzar el 100% de las infraestructuras de las unidades de servicios de Salud, priorizadas y viabilizadas en el contexto del Modelo de Salud + Bienestar”**. Es por ello que a modo de antecedente el proceso auditado informo, que en la vigencia de 2024, con el personal de la Dirección de Infraestructura se realizaron 44 diagnósticos para puntos de atención que hacen parte de las cuatro (4) SISS.

Para la vigencia 2025, de acuerdo con el “Reporte de Gestión e Inversión” a 31 de Diciembre de 2025, se observó que en el componente FISICO, hubo una programación y ejecución del **55%**, equivalente al 100% del compromiso adquirido, tal y como se observa a continuación:

Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura									
Reporte de gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local									
Fecha de Corte: 31/12/2025									
0201-Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud									
En millones de pesos									

59 - Mejorar, dotar, reponer, construir y/o reforzar el 100 % de las infraestructuras de Unidades de Servicios de Salud priorizadas y viabilizadas en el contexto del Modelo de Salud + Bienestar (sicardioses)		\$85.796,66	\$69.971,12	81,55%				\$31.552,64	36,78%
(K) 4183 - Porcentaje de las infraestructuras de Unidades de Servicios de Salud mejoradas dotadas o repuestas									
	Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance				
					De la Vigencia	Transcurrido PD			
	2024	100,00	100,00	100,00	100,00	N/A			
	2025	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00			
	2026	100,00	100,00		0,00	N/A			
	2027	100,00	100,00		0,00	N/A			
	Al plan de desarrollo:					50,00			
Anexos y soluciones: No se han presentado para esta actividad puntual									
Anexos y Logros: CONTRATAR LOS DIAGNOSTICOS TECNICOS: 21 informes de diagnósticos enfocados en el Modelo en Salud MAS BIENESTAR. Convenio 301415121 Proyecto Adecuación Kennedy: en el criterio obra adjudicada y en fase ejecución de obra; se obtuvo habilitación del servicio de hemodinamia el 20-oct-25. Los contratos derivados están suspendidos por importación de la planta eléctrica. Se finalizó el mantenimiento de pisos, muro y techos en pasillos de piso 1; con instalación de piso de vinilo en la adecuación de espacios de servicio de angiografía; se finalizó la adecuación de la recepción. Convenio 200979220 Fray el proceso de contratación de obra por la SISS se encuentra en etapa de observaciones a la evaluación inicial de ofertas, se prevé audiencia de adjudicación o declaración de desierto. El 23/10/25, SISS Norte declara desierto la contratación del Constructor; Apertura de nuevo proceso para el 7-11-25. En dic-25 la SISS Norte suspendió los procesos de adjudicación hasta tanto se resuelva acciones en el Convenio; Proyectos (M) Convenio 51437623 Tintal Mental Psiquiátrico Licencia de construcción ejecutoriada 11001-2-25-1894. Proyecto eléctrico aprobado. Se reporta ejecutados los diseños finales de detalles en el mes de octubre-25. No pudo realizarse el contrato de Genética para la construcción del proyecto, antes de la Ley de garantías debido a que la Universidad Nacional no cumplió con la documentación. Productos entregados y aprobados por la interventoría. A la espera de la entrega de los productos estudios y diseños en físico con aprobación de la SISS SO. Convenio 515194423 proyecto Mamografía CSC Suba ejecutado. Convenio 1162712-2024 Urgencias Tunjé en ejecución de obra se finaliza la construcción e instalación de un (1) inclinómetro con la toma de mediciones. Así mismo, se finaliza con la ejecución de las labores de columnas del piso 5 a la placa de cubierta, y se finalizó la fundición en su totalidad de la placa del piso 6 para los bloques A y B. Promega No. 6 el contrato lave en mano, a partir del 20/09/25, hasta el 30/09/26. Se finalizan los trabajos de fundición en concreto en las placas de sobre cubierta puntos fijos y se finalizan trincheras y trabajos sobre los ejes FG del 1 al 9. La estructura de los cinco niveles concluida. En proceso la obra negra pisos 1 y 2 y fachada en mampostería y las instalaciones técnicas en pisos 1 y 2. Dotación capa AMBULATORIA. Subredes Norte, Sur, Sur Occidente y Centro Oriente. Se elaboraron los estudios de mercado, análisis del sector, estudios previos y pliego de condiciones, anexo técnico y fichas técnicas para el proceso de Subasta Inversa. Se abrió el proceso precontractual FFISS-SAS-001-2025 para la dotación para las Unidades básicas resolutivas priorizadas en el marco de la implementación del nuevo modelo de atención en salud más Bienestar. Se realizaron y publicaron las respuestas a las observaciones a los pliegos y pliegos definitivos del proceso, de igual manera se realizó el ajuste a los documentos definitivos del mismo. A julio se recibieron 23 ofertas y se encuentra en evaluación de las ofertas. Se adjudicaron 15 lotes de dotación. A la fecha se están elaborando las actas de inicio de los contratos. En oct-25: Se suscribieron los quince contratos, se encuentran en periodo de ejecución y se han entregado 26 equipos. En dic-25 de los 211 equipos contratados, se han entregado 97 unidades a las Subredes.									
90-Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud Bogotá		\$85.796,66	\$69.971,12	81,55%				\$31.552,64	36,78%
Avanzar en el 90 Porcentaje los diagnósticos técnicos de las Unidades de Servicios de Salud del Distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas.	Suma	Magnitud:	55,00	55,00	100,00%		55,00	100,00%	
Avanzar en el 80 Porcentaje de los estudios técnicos y diseños para mejorar, reponer, construir y/o reforzar las Unidades de Servicios de Salud del Distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas.	Suma	Magnitud:	0,00	0,00			0,00		
	Recursos \$:		\$0,00	\$0,00				\$0,00	
	Recursos \$:		\$0,00					\$0,00	

Fuente: Reporte de Gestión e inversión por Entidad o Alcaldía Local- 31 de Diciembre de 2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código: SDS-EIG-FT-006 Versión: 1



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

La priorización de los puntos de atención en salud, objeto de diagnósticos técnicos se encuentra soportados mediante actas suscritas entre las partes involucradas realizadas en 2025, como se observa a continuación:

SISS NORTE

	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
ACTA DE REUNIÓN		
Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión: 1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Santir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angélica Marquillo Grao		

Tema: Sedes Diagnósticos, Estudios, Diseños y Adecuaciones Subred Norte

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial	Gestión Territorial Salud
Objetivo	Fecha: 22 de julio 2025
Definir de manera conjunta la priorización de sedes que puedan ser objeto de adecuaciones menores en el marco de la reorganización de servicios de salud planteada por parte de la gerencia de la Subred en conjunto con la SDS.	Asistencia Técnica: Tipo de reunión: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento () Otro (X) Reunión Modalidad: Presencial (X) Virtual () Mixta () Lugar: Dirección de Infraestructura y Tecnología Hora Inicio: 9:20 AM Hora Fin: 10:50 AM Notas por: David López Próxima Reunión: Por confirmar Quién cita: Por confirmar

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se inicia reunión con la participación de la Subred Norte:

1. Subgerente de servicios: Diana Mendiveño.
2. Gerente: Victoria Eugenia Martínez

Desde la Secretaría Distrital de Salud se cuenta con profesionales de:

3. Dirección de Infraestructura: Claudia Esperanza Amézquita Sandoval.
4. Profesional Infraestructura: David Leonardo López Suescun.
5. Profesional DAEPPSS: Alejandra Agudelo Sattzbahl
6. Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial: José Ignacio Argote López.

Se revisan las sedes propuestas por parte de la Secretaría Distrital de Salud para Diagnósticos, Estudios, Diseños y Adecuaciones, considerando la propuesta de reorganización de servicios de salud concertada con la gerente de la Subred y priorizando en primera instancia las infraestructuras que implementarán el Modelo de Salud con la tipología A, y la C, de manera adicional, se explica que se entiende por adecuación menor y se precisa que las sedes seleccionadas para estas intervenciones deben ejecutarse en un periodo de un año, considerando como fecha límite de entrega en el mes de noviembre de 2025, mes en que se estima la entrega de dotación para aquellas tipologías que requieren equipos para la implementación de rehabilitación y odontología.

Con estas claridades, se pasa a socializar las sedes propuestas así:

Sedes para Diagnósticos, Estudios y Diseños

SUBRED	SEDES REGISTRADAS EN REPS
NORTE	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD BOYACÁ REAL

	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
ACTA DE REUNIÓN		
Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión: 1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Santir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angélica Marquillo Grao		

Sedes para Adecuaciones Menores

SUBRED	SEDES REGISTRADAS EN REPS
NORTE	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD BACHUE
NORTE	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD CHAPIERO
NORTE	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD EMAUS - URGENCIAS
NORTE	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SAN LUIS
NORTE	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SANTA CECILIA

De acuerdo con el listado de sedes, y con el enfoque planteado, se define la necesidad de realizar visita en conjunto Secretaría Distrital de Salud (Infraestructura, DAEPPSS, Subdirección de Calidad – Asistencia técnica Habilitación) y Subred Norte (Gerencia, Administrativa, Calidad y Servicios) a las siguientes sedes:

1. USS Bachue – Reconocimiento de la infraestructura para determinar si el enfoque de prestación es rehabilitación u odontología, la necesidad de nivelación de pisos y cubiertas.
2. USS Chapinero – Revisión del área de rehabilitación, cielo-rasos, revisar antigua área de gastroenterología para determinar el enfoque de prestación de servicios.
3. USS San Luis.
4. USS Santa Cecilia.
5. USS Codito: Se define como propuesta nueva para realizar adecuaciones menores considerando que se encuentra en plan bienal. La Subred solicita enfoque en pintura, pisos, paredes y fachadas. Aunque se realiza la visita se resalta que debe cumplir con requisitos de habilitación.
6. USS Garces Navas: Posibilidad de mejorar la fachada y la estructura que esta ubicada en la parte frontal de la sede. No se encuentra inscrita en Plan Bienal.
7. USS San Cristóbal: Posibilidad de ampliar la sala de espera y mejorar su apariencia.
8. USS Prado Veraniego: Se debe revisar mejoras de paredes y techos, teniendo en cuenta que tiene un área amplia de azulejos.

Estas visitas estarán enfocadas para determinar si es factible o no realizar adecuaciones menores y así mismo verificar algunos aspectos que no han sido advertidos previamente. En todos los casos, las intervenciones a realizar deberán llevar al cumplimiento de las condiciones de habilitación.

Se precisa que, aquellas sedes que no se encuentran inscritas en plan bienal, se incluirán en el nuevo documento de red y en el ajuste al plan bienal para que puedan ser beneficiadas de estas adecuaciones.

Posteriormente, se hace una revisión de las que actualmente se encuentran en funcionamiento y que no se contemplaron en la priorización inicial, de lo anterior, se define necesidad de revisar:

	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
ACTA DE REUNIÓN		
Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión: 1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Santir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angélica Marquillo Grao		

1. USS Rinón – compra de predio.
2. EMAUS – Para el enfoque en la recepción de equipos de urgencias y la posibilidad de implementación de capa ambulatoria en segunda fase. La subred sugiere que se debe revisar iluminación, baños, estación de enfermería, puertas, divisiones, así como flujo de paciente. Lo anterior, en términos de habilitación.

Las visitas serán programadas en conjunto y se esperan realizar en la semana del 28 de julio al 1 de agosto.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL						
LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES						
Código: SDS-DFO-FT-001 Versión: 1						
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Santir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angélica Marquillo Grao						
Tema: <u>Sedes Diagnósticos, Estudios, Diseños y Adecuaciones Menores</u> Fecha: 22/07/2025						
No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	David López	SDS-DFO	Gerente	604 434 4344	David.Lopez@bogota.gov.co	
2	Victoria Eugenia Martínez	SDS-DFO	Subgerente	604 434 4344	Victoria.Martinez@bogota.gov.co	
3	Alejandra Agudelo	SDS-DFO	Profesional	604 434 4344	Alejandra.Agudelo@bogota.gov.co	
4	David Leonardo López	SDS-DFO	Profesional	604 434 4344	David.Lopez@bogota.gov.co	
5	David Leonardo López	SDS-DFO	Profesional	604 434 4344	David.Lopez@bogota.gov.co	
6	Alejandra Agudelo	SDS-DFO	Profesional	604 434 4344	Alejandra.Agudelo@bogota.gov.co	
7	David Leonardo López	SDS-DFO	Profesional	604 434 4344	David.Lopez@bogota.gov.co	
8	Victoria Eugenia Martínez	SDS-DFO	Subgerente	604 434 4344	Victoria.Martinez@bogota.gov.co	
9	David Leonardo López	SDS-DFO	Profesional	604 434 4344	David.Lopez@bogota.gov.co	
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

Nota: Cuando la asistencia sea menor a 10 personas, debe haber un representante de cada una de las entidades convocadas.

Fuente: SISS Norte - acta del 22 de Julio de 2025



INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

1

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

Tema: Sedes Diagnósticos, Estudios, Diseños y Adecuaciones Centro Oriente

Nº	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	David Pérez Velázquez	DIYT	CONSEJERO PROF. EJE	867334	DavidPerezV@diyt.gub.ve	
2	Alfonso Aguado	DIYT	CONSEJERO	9003	AlfonsoAguado@diyt.gub.ve	
3	Guaymas C.	SINCECO	PROF. HON.	3056300	GuaymasC@sinceco.gub.ve	
4	Loreo José Vivaschini	SINCECO	PROF. HON.	3056400	LoreoJ@sinceco.gub.ve	
5	Harvey García E.	ASSTLA	CONSEJERO	3056300	HarveyGarciaE@asstla.gub.ve	
6	Glennys Baezquez	DIYT	INCLUBA	43779	GlennysBaezquez@diyt.gub.ve	
7						
8						

Fuente: Acta- SISS Centro Oriente – 22 de Julio de 2025



INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

1



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos


DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIÓN
Código: SDS-DFQ-FT-001 **Versión:** I

Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manjilillo Enxoa

Tema: Sedes Diagnósticos, Estudios, Diseños y Adecuaciones Sur Occidente

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial	Gestión Territorial Salud

Objetivo	Fecha: 24 de julio 2025		
Definir de manera conjunta la priorización de sedes que puedan ser objeto de adecuaciones menores en el marco de la reorganización de servicios de salud planteada por parte de la gerencia de la Subred en conjunto con la SDS.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica	
		Asesoría ()	Capacitación ()
		Orientación ()	Acompañamiento ()
		Otro () Reunión	
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ()
			Mixta ()
	Lugar: Dirección de Análisis de Entidades Públicas del Sector Salud		
	Hora Inicio: 8:10 AM Hora Fin: 9:50 AM		
	Notas por: David López		
	Próxima Reunión: Por confirmar.		
	Quién cita: Por confirmar		

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se inicia reunión con la participación de la Subred Sur Occidente.

- Subgerente de servicios y gerente encargado: Reyes Murillo Higuera
- Desarrollo Institucional: Marcia Guacaneme
- Director ambulatorio: David Peñafla
- Dirección administrativa: Tatiana Marín

La Secretaría Distrital de Salud se cuenta con profesionales de

- Director DAEPDSS: Manuel Alejandro Godoy
- Profesional infraestructura: David Leonardo López Suescun
- Profesional DAEPDSS: Alejandra Agudelo Satizabal
- Profesional Subsecretaría de Servicios de Salud y aseguramiento: Yidney García

Se revisan las sedes propuestas por parte de la Secretaría Distrital de Salud para Diagnósticos, Estudios, Diseños y Adecuaciones, considerando la propuesta de reorganización de servicios de salud concertada con la gerente de la Subred y priorizando en primera instancia las infraestructuras que implementarán el Modelo de Atención con la topología a la C de manera adicional. Se evalúa si se entiende por adecuación menor y se precisa que las sedes seleccionadas para estas intervenciones deben ejecutarse en un periodo de un año, considerando como fecha límite de entrega en el mes de noviembre de 2026, en que se estima la entrega de dotación para aquellas topologías que requieren equipos para la implementación de rehabilitación y odontología.

Con estas claridades, se pasa a socializar las sedes propuestas así:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE ENLACE	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
	Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angélica Manjuelo Enzao				

Sur Occidente

Señales Diagnósticas, Estudios y Diseños		Señales Asociaciones Menores*	
Unidad de Servicios de Salud Buzón	A	USB 25 ALCAJA MUJER	C
Unidad de Servicios de Salud Noroeste	A	USB 30 BOMBILLO	C
Unidad de Servicios de Salud Norte	A	USB 31 ALUMINIO BOHIOCA	C
Unidad de Servicios de Salud Oriente	A	USB 32 ALQUERÍA	C
		Unidad de Servicios de Salud 21 Zona Forestal	C
		Unidad de Servicios de Salud 27 Puerto Buzón	UNENGIN
		Unidad de Servicios de Salud 29 Corralito	C
		Unidad de Servicios de Salud 30 Centro prospecto agropecuario	UNENGIN
		Unidad de Servicios de Salud 32 Pinarero	C

* Revisado em 02 de 2020

Resultados: 405 de los estudiantes de las diferentes licenciaturas, pertenecientes a cinco regiones de las condiciones de habitabilidad, sustentabilidad e innovación.

Conclusiones: Los estudiantes de las licenciaturas de Ingeniería y Arquitectura, en general, perciben que las condiciones de habitabilidad, sustentabilidad e innovación son importantes para el desarrollo de la sociedad. Sin embargo, los estudiantes de las licenciaturas de Ciencias Exactas y Ciencias Sociales, en general, perciben que las condiciones de habitabilidad, sustentabilidad e innovación son menos importantes para el desarrollo de la sociedad.

Palabras clave: habitabilidad, sustentabilidad, innovación, condiciones de habitabilidad, sustentabilidad e innovación.

Abstract: The study was carried out with 405 students of different licenciaturas, belonging to five regions of the conditions of habitability, sustainability and innovation.

Conclusions: The students of the licenciaturas of Engineering and Architecture, in general, perceive that the conditions of habitability, sustainability and innovation are important for the development of society. However, the students of the licenciaturas of Exact Sciences and Social Sciences, in general, perceive that the conditions of habitability, sustainability and innovation are less important for the development of society.

Keywords: habitability, sustainability, innovation, conditions of habitability, sustainability and innovation.

De acuerdo con el listado de sedes, y con el enfoque planteado, se define la necesidad de realizar visita en conjunto Secretaría Distrital de Salud (Infraestructura, DAEPS, Subdirección de Calidad – Asistencia Técnica (Habitación) y Subred Sur Occidente (Gerencia, Administrativa, Calidad y Servicios) a las siguientes sedes, con las claridades de diagnóstico realizadas previamente por parte de la Subred:

2. USS Boston: Revisar posibilidad de tipo A o terapias
3. USS Centro Día: Revisar tipo A o terapias, definiendo esta implementación en conjunto con la sede de Boston
3. USS Alcalá Muzú: Enfoque tipo C para la oferta de terapias, requiere adecuaciones de pintura, puertas, mesón con poceta y mejoramiento de pisos
3. USS Asunción Bóquer: Se establece como una Tipología A como plan de contingencia por la Obra de Trinidad Gálvez, se plantea una posibilidad de adecuar un equipo de rayos x convencional, el cual debe definirse con el respectivo estudio de oferta y demanda, requiere mejoramiento de pisos y paredes y revisar posibilidad de sistema de elevación para acceder al segundo piso
5. USS Iquérica: Enfoque tipo C para odontología, se requiere revisar la instalación del compresor con su motorización, puntos de agua, radiología odontológica
5. USS Peruvén: Enfoque tipo C para odontología
5. USS Pórrviri: Enfoque tipo A con la posibilidad de implementar el servicio de terapia y dejar la sede de Britalia como una tipo B
6. USS Estación: Revisar las adecuaciones que se requieran para que pueda ser el plan de contingencia de Pabó VI
9. USS Carvajal: Enfoque tipo C para terapia

Del listado no se toma en cuenta zona franca dado que es una sede que solo requiere mejoras de mantenimiento que pueden estar a cargo del rubro propio de la Subred.

Estas visitas estarán enfocadas para determinar si es factible o no realizar adecuaciones menores y así mismo verificar algunos aspectos que no han sido advertidos previamente. En todos los casos, las intervenciones a realizar deberán llevar al cumplimiento de las condiciones de habilitación. Se precisa que



INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

1



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

Se revisa el listado restante de sedes de la Subred

[illegible]

Las visitas serán programadas en conjunto y se esperan realizar en la semana del 28 de julio al 1 de agosto.

Documen... (partially visible)

COMPROMISOS*						
ACCIÓN		RESPONSABLE		FECHA		

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA					
No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Wendy Barrera	wendy.barrera@... alequedelo@...	3649000	SSS4	[Firma]
2	Alfredo Aguado	aguado@...	9003	SOS-DAEPDS	[Firma]
3	[Firma]	gabinete@...	20367764	SSS0	[Firma]
4	[Firma]	gabinete@...	3160101725	SBS0	[Firma]
5	[Firma]	gabinete@...	2002515325	SSS0	[Firma]
6	[Firma]	gabinete@...	2002515325	SST-SDS	[Firma]
7	[Firma]	gabinete@...	2002515325	SST-DAEPDS	[Firma]
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión	
¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X)	No ()

Fuente: Acta- SISS Sur Occidente – 24 de Julio de 2025

SISS SUR



INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

1Tema: Sedes Diagnósticos, Estudios, Diseños y Adecuaciones Sur

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial	Gestión Territorial Salud

Fecha: 24 de julio 2025

Definir de manera conjunta la priorización de sedes que puedan ser objeto de adecuaciones menores en el marco de la reorganización de servicios de salud planteada por parte de la gerencia de la Subred en conjunto con la SDS.

Fecha: 24 de julio 2025	Asistencia Técnica:
-------------------------	---------------------

Tipo de	Asistencia Técnica. Asesoría ()
---------	-------------------------------------

reunión	Orientación ()
---------	-----------------

Otro (X) <u>Reunión</u>

Modalidad:	Presencial (X)
------------	----------------

Lugar: Dirección de Análisis de E

Hora Inicio: 9:50 AM Hora Fin: 11

Notas por: David López

Próxima Reunión: Por confirmar.
 Q: ¿a qué? Por confirmar.

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se inicia reunión con la participación de la Subred Sur:

- Subgerente de servicios y gerente encargado: Reyes Murillo Higuera
- Desarrollo Institucional: Freddy Corredor
- Referente salud mental: Jovanne Niño
- Subgerencia corporativa: Isidro González

La Secretaría Distrital de Salud se cuenta con profesionales de

- Director DAEPDSS: Manuel Alejandro Godoy
- Profesional infraestructura: David Leonardo López Suescun.
- Profesional DAEPDSS: Alejandra Agudelo Satizabal
- Profesional Subsecretaría de Servicios de Salud y aseguramiento: Yidney García

Se revisan las sedes propuestas por parte de la Secretaría Distrital de Salud para Diadísticos, Estudios, Diseños y Adecuaciones, considerando la propuesta de reorganización de servicios de salud concertada con el gerente de la Subred y priorizando en primera instancia las infraestructuras que implementarán el Modelo de Salud con la Subred y la C, de manera adicional, se explica que se entiende por adecuación menor y se precisa que las sedes seleccionadas para estas intervenciones deben ejecutarse en un periodo de un año, considerando como fecha límite de entrega en el mes de noviembre de 2026, mes en que se termina la entrega de dotación para aquellas tipologías que requieren equipos para la implementación de rehabilitación y odontología. Con estas claridades, se pasa a socializar las sedes propuestas así:

[illegible]

De acuerdo con el listado de sedes, y con el enfoque planteado, se define la necesidad de realizar visita en conjunto Secretaría Distrital de Salud (Infraestructura, DAEPSS, Subdirección de Calidad – Asistencia técnica Habilitación) y Subred Sur (Gerencia, Administrativa, Calidad y Servicios) a las siguientes sedes:

1. USS Betania
2. USS Jerusalén
3. USS La Flora
4. USS Vista Hermosa
5. USS Usme

Estas visitas estarán enfocadas para determinar si es factible o no realizar adecuaciones menores y así mismo verificar algunos aspectos que no han sido advertidos previamente. En todos los casos, las intervenciones a realizar deberán llevar al cumplimiento de las condiciones de habilitación. Se precisa que, aquellas sedes que no se encuentran inscritas en plan bienal, se incluirán en el nuevo documento de red y en el ajuste al plan bienal para que puedan ser beneficiadas de estas adecuaciones.

De manera adicional, se proponen las sedes de USS Mochuelo, USS Pasquilla y USS Destino para adecuaciones menores, considerando que hacen parte del modelo de ruralidad se sugiere revisar con la Subred necesidad de realizar mejoras para dar continuidad a la prestación de servicios. Considerando que, cuentan con certificado de habilitación, no se prioriza para visita hasta que la Subred Sur defina que requieren para mejorar

Para el caso del Hospital el Tunal, se realizará un convenio para revisar las adecuaciones de espacio y temas eléctricos que permitan la ampliación de la subestación para la instalación del resonador. La idea, es que pueda ser incluido en el seguimiento del proyecto que actualmente está inscrito en plan bienal.

Las visitas serán programadas en conjunto y se esperan realizar en la semana del 28 de julio al 1 de agosto.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código: SDS-EIG-FT-006 Versión: 1



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	YUDNEY GARCIA	yudney.garcia@alcaldia.gov.co	344863584	SESHA	[Firma]
2	FREDY CORDERO	fredy.cordero@alcaldia.gov.co	3165642	SOPRO SOD	[Firma]
3	Hernel Gadoy	hernel.gadoy@alcaldia.gov.co	30012418	SDS-DAEPDS	[Firma]
4	Rafael Muriel	rafael.muriel@alcaldia.gov.co	2620007	GARCES NAVAS	[Firma]
5	JUANNE A. NIÑO	juanne.nino@alcaldia.gov.co	4733664	SUBRED SUR	[Firma]
6	Ediro A. Gonzalez	ediro.gonzalez@alcaldia.gov.co	315391519	Subred sur	[Firma]
7	Daniela Lopez	daniela.lopez@alcaldia.gov.co	9784	SDS - DYT	[Firma]
8	Alexandra Agudelo	alexandra.agudelo@alcaldia.gov.co	9008	SDS - DAEPDS	[Firma]
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) No ()	

Fuente: Acta SISS Sur 24 de Julio de 2025

Como resultado de las priorizaciones de los puntos de atención en salud, con las diferentes SISS, según lo informado por la Dirección de Infraestructura en fecha 29 de Abril de 2026, se efectuados 21 diagnósticos técnicos en 2025, los cuales se realizaron por el **personal técnico de la dependencia**, según las necesidades de las infraestructuras a los siguientes puntos de atención en salud:

#	SUBRED	SEDE
1	CENTRO ORIENTE	PERSEVERANCIA
2	CENTRO ORIENTE	JORGE ELIECER GAITAN
3	CENTRO ORIENTE	CRUCES
4	CENTRO ORIENTE	CHIRCALES
5	CENTRO ORIENTE	SAN JORGE
6	NORTE	SAN LUIS
7	NORTE	CHAPINERO
8	NORTE	GARCES NAVAS
9	NORTE	BACHUE
10	NORTE	PRADO VERANIEGO
11	NORTE	SAN CRISTOBAL



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código:

SDS-EIG-FT-006

Versión:

1



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

12	SUR	USME
13	SUR	LA FLORA
14	SUR	BETANIA
15	SUR	VISTA HERMOSA
16	SUR OCCIDENTE	ASUNCIÓN BOCHICA
17	SUR OCCIDENTE	ALCALÁ MUZÚ
18	SUR OCCIDENTE	LA ALQUERÍA
19	SUR OCCIDENTE	CARVAJAL
20	SUR OCCIDENTE	CENTRO DÍA
21	SUR OCCIDENTE	BOSTÓN

Fuente: Tabla de información aportada por la Dirección de Infraestructura

Con base en la relación anterior y con el fin de realizar la validación de la información, se tomó una muestra de información de las USS la Flora, San Luis, Centro día, Bachue, Vista Hermosa, Usme Bochica y Chircales en la cual se evidenció la existencia de un formato para cada punto de atención; sin embargo, los datos allí reportados, no se encuentran unificados, presentan variaciones, posiblemente asociadas al punto de atención visitado o al profesional encargado de la visita, lo que dificultó la comparación y análisis para fines de control. En los formatos revisados y mostrados a continuación se identificaron registros de datos técnicos correspondientes a los componentes estructurales y no estructurales, así:

- ✓ Información general de la USS: (Servicios ofrecidos por la USS, Personal, nivel de atención, ubicación No. de camas etc...)
- ✓ Sistema de abastecimiento de agua
- ✓ Sistema de Energía
- ✓ Sistema de comunicaciones
- ✓ Sistema de agua residual
- ✓ Planimetría existente
- ✓ Información Predial
- ✓ Accesibilidad a la USS: Vías de acceso, circulaciones interiores, cerramientos exteriores etc...)
- ✓ Muros divisorios acabados
- ✓ Señalización y amenazas
- ✓ Capacidad de Fuentes alternativas

USS- LA FLORA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código:

SDS-EIG-FT-006

Versión:

1



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

GUÍA DE EVALUACIÓN MÓDULO 1 SEGURIDAD NO ESTRUCTURAL - ARQUITECTÓNICA						
I. COMPONENTE NO ESTRUCTURAL (Se han definido por los formatos plantel los subtemas de acuerdo a la particularidad. Se debe tener en cuenta que el sistema de seguridad estructural, según se indique, de acuerdo a la norma NIA 2410, y los componentes de seguridad no estructural, según se indique, de acuerdo a la norma NIA 2410).	GRADO DE SEGURIDAD (de 1 a 5)	PROBLEMÁTICA	EVIDENCIA	PLAN DE INTERVENCIÓN		
				ACCIONES RECOMENDADAS	PRÓXIMA (E-S)	OBSERVACIONES PARA ELABORAR EL PLAN DE INTERVENCIÓN
1.1 CIRCULACIÓN						
Vías de acceso al hospital	0	N/A		N/A	1.00	Cuenta con vías pavimentadas
1.2 Accesibilidad						
Vigilancia y protección física del edificio, al espacio, al personal y los pacientes	1	1		Se debe implementar un sistema mecánico de barrido vertical, ya que todos los servicios se encuentran en el segundo piso, y el único acceso es por escalera	3.00	N/A
Cartas, ubicación de habitaciones, puntos de control, paradas	0.5	La UES cuenta con una tarja para los vehículos		Indicar tarjetas a la rampa	1.00	N/A
Condiciones seguras para la circulación fuera de los edificios del hospital	1	La rampa debe contar con barandas			3.00	N/A
Rutas de evacuación y salidas de emergencia	1	Solo cuenta con un acceso a los servicios adyacentes		Generar en la parte posterior del inmueble otra alternativa de evacuación	3.00	N/A
1.3 Circulaciones interiores						

Condiciones seguras para la circulación dentro del edificio (pasillos)	1	Una vez se accede al segundo piso, el espacio debe estar reservado para acceder a los servicios, dificultando así el desplazamiento de personas con condiciones de movilidad reducida.		Generar rampa	3.00	N/A
Estado y seguridad del sistema de elevadores	1	No cuenta con elevadores, la única manera de acceder a los servicios es por la escalera.		Instalar un elevador	3.00	N/A
Estado y seguridad de escaleras y rampas	0.5	La superficie de la escalera es porosa por lo que no se debe caminar (grava lisa).		Preparar la superficie en puntos críticos en material antideslizante.	2.00	N/A
2. CERRAMIENTOS EXTERIORES						
Estado y seguridad marcos, reglas, cerramientos, cerraduras	N/A	N/A		N/A	N/A	La estructura debe ser de N/A.
Estado y seguridad de los muros exteriores y fachadas	0	N/A		N/A	N/A	Se encuentra en buen estado.
Estado y seguridad de puertas	0	N/A		N/A	N/A	Se encuentra en buen estado.
Estado y seguridad de ventanas y persianas	1	N/A		N/A	N/A	Se encuentra en buen estado.

USS- SAN LUIS

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL								
VERIFICACIÓN INDICE DE SEGURIDAD HOSPITALARIA								
Código:	Versión:	0						
Formulario 1- Información General USS								
1. Nombre USS:	USS SAN LUIS							
2. Dirección:	Km 5 VÍA LA CALERA							
3. Teléfono:								
4. Correo electrónico:								
5. Persona de contacto y datos de contacto:								
6. Cargo de la persona de contacto:								
7. Fecha de la visita:	17 de julio de 2024							
8. Ubicación geográfica (preentendidos):								
9. Tipo: Hospital (general, especializado, etc.) / Centro de Salud:	Centro de Salud							
10. Nivel de atención (Nivel I, Nivel II, Nivel III):	1							
11. Capacidad instalada (número de camas):	N/A							
12. Número de camas operativas:	3							
13. Capacidad instalada (número de consultorios):								
14. Servicios que ofrece el hospital:								
15. Número de personal:								
16. Año de construcción del edificio principal:								
17. Número de edificios que componen el hospital:								
18. Licencia de construcción:								
19. Se le ha hecho reforzamiento estructural (general o total) / año reforzamiento:								
20. Estado de conservación de los edificios:								
21. Sistema de abastecimiento de agua:								
22. Sistema de energía eléctrica:								
23. Sistemas de comunicación:								

Información		
24. Sistema de evacuación de aguas residuales:		
25. Sistema de manejo de residuos sólidos:		
26. Plan de emergencia hospitalaria (SI/NO):		
27. Realización de simulacros de emergencia (SI/NO):		
28. Fecha del último simulacro de emergencia:		
29. Localización de zonas de exposición dentro del edificio o unidad estructural (si aplica):		
30. Planos:		
31. Información Predial:		



**INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410**

1



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

USS – CENTRO DÍA

 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL																																																															
Código:		Versión:	0																																																												
Datos: Santiago Estrella Rodríguez Área: Fecha:																																																															
Formulario 1 - Información General USS																																																															
1. Nombre UGS: Centro de Salud Nativos Delicón 2. Dirección: TRANSVERSAL 726 # 44D- 21 SUR 6513792669 3. Teléfono: luisalicia@cdsaludnativodelicon.gov.co 4. Correo electrónico: AUTA ALIANDRA MUÑOZ JUE DE ENFERMERIA 5. Persona de contacto y datos de contacto: LIDIA ASISTENCIAL 312.2053032 6. Cargo de la persona de contacto: 11/07/2014 7. Fecha de la visita: 4.5984548703715_74.146793602748 8. Ubicación geográfica (coordenadas): CENTRO DE SALUD 9. Tipo: Hospital (general, especializado, etc.) / Centro de Salud: Nivel I 10. Nivel de atención (Nivel I, Nivel II, Nivel III): N/A 11. Capacidad instalada (número de camas): N/A 12. Número de camas operativas: N/A 13. Capacidad instalada (número de consultorios): 5																																																															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 40%;">Servicio</th> <th style="width: 20%;">Contiene</th> <th style="width: 40%;">Descripción / Observación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Lugares</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Consulta externa</td><td>SI</td><td></td></tr> <tr><td>Hospitalización</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Cirugía</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Emergencia</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Pediatrica</td><td>SI</td><td></td></tr> <tr><td>UCI (Unidad de Cuidados Intensivos)</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Laboratorio</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Radiología</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Otros (especificar)</td><td></td><td>Equipos tecnológicos Psiquiatría y Psicología</td></tr> </tbody> </table>				Servicio	Contiene	Descripción / Observación	Lugares			Consulta externa	SI		Hospitalización			Cirugía			Emergencia			Pediatrica	SI		UCI (Unidad de Cuidados Intensivos)			Laboratorio			Radiología			Otros (especificar)		Equipos tecnológicos Psiquiatría y Psicología																											
Servicio	Contiene	Descripción / Observación																																																													
Lugares																																																															
Consulta externa	SI																																																														
Hospitalización																																																															
Cirugía																																																															
Emergencia																																																															
Pediatrica	SI																																																														
UCI (Unidad de Cuidados Intensivos)																																																															
Laboratorio																																																															
Radiología																																																															
Otros (especificar)		Equipos tecnológicos Psiquiatría y Psicología																																																													
14. Servicios que ofrece el hospital: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 40%;">Personal</th> <th style="width: 20%;">Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Médicos/Médicas</td><td>4</td></tr> <tr><td>Enfermeras/Enfermeros</td><td>2</td></tr> <tr><td>Personal administrativo</td><td>1</td></tr> <tr><td>Personal de apoyo (limpieza, cocina, mantenimiento, etc.)</td><td>2</td></tr> <tr><td>Otros (especificar)</td><td>2</td></tr> </tbody> </table>				Personal	Cantidad	Médicos/Médicas	4	Enfermeras/Enfermeros	2	Personal administrativo	1	Personal de apoyo (limpieza, cocina, mantenimiento, etc.)	2	Otros (especificar)	2																																																
Personal	Cantidad																																																														
Médicos/Médicas	4																																																														
Enfermeras/Enfermeros	2																																																														
Personal administrativo	1																																																														
Personal de apoyo (limpieza, cocina, mantenimiento, etc.)	2																																																														
Otros (especificar)	2																																																														
15. Número de personal: 201																																																															
16. Año de construcción del edificio principal: No Mantenimientos locales periódicos																																																															
17. Número de edificios que conforman el hospital: Bueno X 18. Licencia de construcción: Regular 19. Si se ha hecho reforzamiento estructural (pared o torre) / año reforzamiento: No																																																															
20. Estado de conservación de los edificios: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 40%;">Sistema</th> <th style="width: 20%;">Contiene</th> <th style="width: 40%;">Descripción / Observación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Red pública</td><td>SI</td><td></td></tr> <tr><td>Torque de agua</td><td>NO</td><td></td></tr> <tr><td>Sistema de abastecimiento de Agua</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Potable</td><td>SI</td><td></td></tr> <tr><td>Torque contra incendio</td><td>NO</td><td></td></tr> <tr><td>Equipo de presión agua potable</td><td>NO</td><td></td></tr> <tr><td>Equipo de presión contra incendio</td><td>NO</td><td></td></tr> <tr><td>Otro (especificar)</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Red pública</td><td>SI</td><td>Acometida area</td></tr> <tr><td>Generador</td><td>NO</td><td></td></tr> <tr><td>UPS</td><td>SI</td><td></td></tr> <tr><td>Otro (especificar)</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Teléfono fijo</td><td>NO</td><td></td></tr> <tr><td>Teléfono móvil</td><td>SI</td><td></td></tr> <tr><td>Buzo</td><td>SI</td><td></td></tr> <tr><td>Internet</td><td>SI</td><td></td></tr> <tr><td>Red pública</td><td>SI</td><td></td></tr> <tr><td>Fibra óptica</td><td>NO</td><td></td></tr> <tr><td>Otro (especificar)</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>				Sistema	Contiene	Descripción / Observación	Red pública	SI		Torque de agua	NO		Sistema de abastecimiento de Agua			Potable	SI		Torque contra incendio	NO		Equipo de presión agua potable	NO		Equipo de presión contra incendio	NO		Otro (especificar)			Red pública	SI	Acometida area	Generador	NO		UPS	SI		Otro (especificar)			Teléfono fijo	NO		Teléfono móvil	SI		Buzo	SI		Internet	SI		Red pública	SI		Fibra óptica	NO		Otro (especificar)		
Sistema	Contiene	Descripción / Observación																																																													
Red pública	SI																																																														
Torque de agua	NO																																																														
Sistema de abastecimiento de Agua																																																															
Potable	SI																																																														
Torque contra incendio	NO																																																														
Equipo de presión agua potable	NO																																																														
Equipo de presión contra incendio	NO																																																														
Otro (especificar)																																																															
Red pública	SI	Acometida area																																																													
Generador	NO																																																														
UPS	SI																																																														
Otro (especificar)																																																															
Teléfono fijo	NO																																																														
Teléfono móvil	SI																																																														
Buzo	SI																																																														
Internet	SI																																																														
Red pública	SI																																																														
Fibra óptica	NO																																																														
Otro (especificar)																																																															
21. Sistema de abastecimiento de agua:																																																															
22. Sistema de energía eléctrica:																																																															
23. Sistemas de comunicación:																																																															
24. Sistema de evacuación de aguas residuales:																																																															

25. Sistema de manejo de residuos sólidos:	Otro (especificar):		
	Reciclaje/pública	S	
	Sistema propio	NO	
	Otro (especificar):	NO	
26. Plan de emergencia hospitalario (SI/NO):			
27. Realización de simulacros de emergencia (SI/NO):			
28. Fecha del último simulacro de emergencia:			
29. Localización de zonas de expansión dentro del edificio o unidad estructural (si aplica)			
	Planes	Contorno	Descripción / Observación
	Arquitectónica	S	
	Estructurales	S	
	Eléctricos	S	
	Hidráulicos	S	
	Saneantes	S	
	PCI	NO	
30. Planes	Comunicaciones / Voz		
	Datos	NO	
	Ventilación Mecánica	NO	
	Aire Acondicionado	NO	
	Gases/Medicalizados		
	Gase Natural	NO	
	Otro planes relevantes (especificar):		
	Propósito de terreno:		
	Situación legal del terreno: (Propio / Arrendado / Otro)		
	Documento: título/land / terreno del predio:		
	Matrícula Inmobiliaria / Cédula Catastral:		
	Área total del terreno (m ²):		
	Área construida (m ²):		
	Clasificación de suelos (Urban / Rural):		Urbano
	Riesgo del predio: N/A		
31. Información Preal	Localización	NO	
	Amenaza Sísmica	NO	
	Fundación		
	Remoción en masa	NO	
	Otro (especificar):		
	Uso del suelo permitido:		
	Restricciones legales o administrativas: N/A		
	Comentarios adicionales sobre la situación predio:		



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE SALUD

**EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL**

**INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410**

Código:

SDS-EIG-FT-006

Versión:

1



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

SISS NORTE- USS BACHUE

PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL DOCUMENTO CONTROLADO NO CODIFICADO INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	
Formulario 1. Información General	
1. Nombre (C.R.): BACHUE	
2. Dirección: Calle 88 # 217 - 35, localidad de Engativá	
3. Teléfono: 801 8407 196	
4. Correo electrónico:	
5. Persona de contacto y dirección de contacto:	
6. Cargo de la persona de contacto:	
7. Fecha de la visita:	
8. Ubicación geográfica (coordenadas):	
9. Tipo Hospital general, especializado, etc. () Centro de Salud	
10. Nivel de atención (Primaria, Secundaria, Terciaria)	
11. Capacidad instalada (número de camas):	
12. Número de camas operativas:	
13. Capacidad instalada (número de consultorios):	
14. Servicios que ofrece el hospital:	
15. Número de personal:	
16. Año de construcción del edificio principal:	
17. Número de edificios que componen el hospital:	
18. Estado de conservación del edificio principal (especificar en total): año referenciado	
19. Estado de conservación de los edificios:	
20. Sistema de abastecimiento de agua:	
21. Sistema de energía eléctrica:	
22. Sistema de comunicación:	
23. Sistema de evacuación de aguas residuales:	

Otro (especificar):	
Revisión pública:	SI
Revisión privada:	NO
Otro (especificar):	NO
25. Plan de emergencia hospitalaria (SI/NO):	
26. Realización de simulacros de emergencia (SI/NO):	
27. Fecha del último simulacro de emergencia:	
28. Localización de zonas de evacuación dentro del edificio o unidad estructural (si aplica):	
29. Planes:	
30. Información Preal:	

		PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL		DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA		SISTEMA DE GESTIÓN		CONTROL DOCUMENTAL		DOCUMENTO CONTROLADO NO CODIFICADO		INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	
		1. COMPONENTE ESTRUCTURAL		GRADO DE SEGURIDAD		PROBLEMÁTICA		EVIDENCIA		PLAN INTERVENCIÓN		OBSERVACIÓN	
		Seg. 1 (Medio 3.2 / Alto 1)											
1	1	Daños o fallas estructurales anteriores importantes del edificio o edificios del hospital		1									
2	2	Eventos anteriores y amenazas que afectan la seguridad del edificio		0.5									
3	3	Efecto de la remodelación o modificación del comportamiento estructural del hospital		1									



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código:

SDS-EIG-FT-006

Versión:

1



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

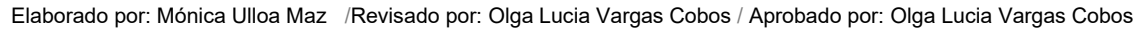
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Secretaría de Salud		PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL DOCUMENTO CONTROLADO NO CODIFICADO INFORME MATRIZ DE DIAGNÓSTICO INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN					
GUIA DE EVALUACIÓN MODULO 3.SEGURIDAD NO ESTRUCTURAL - ARQUITECTÓNICA							
II. COMPONENTE NO ESTRUCTURAL: Son los elementos que no forman parte del sistema de soporte de la edificación. En este caso corresponden a elementos arquitectónicos, equipos y sistemas necesarios para la operación del establecimiento.		GRADO DE SEGURIDAD (Bajo 0 / Medio 0.5 / Alto 1)	PROBLEMÁTICA	EVIDENCIA	PLAN INTERVENCIÓN		OBSERVACIÓN PARA DESCARTAR ELEMENTOS
					ACTIVIDADES RECOMENDADAS	PRIORIDAD (1-3)	
1. CIRCULACIÓN							
1.1 Vías de acceso al hospital							
Estado y seguridad		0.5	El ingreso al USS Bachue presenta gran cercanía a una cancha múltiple sin protección ni valla de separación, por lo que, dificulta el acceso y pueden presentarse accidentes con las personas que hagan uso de la cancha.			3-Alta	
1.2 Accesibilidad							
Vigilancia y protección físicas del edificio, el equipo, el personal y los pacientes		1				N/A	

SISS SUR- USS VISTA HERMOSA



**INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410**

1



23. Sistema de energía eléctrica:	Generador(s) SI	Planta eléctrica y panel(es) fotovoltaico(s)	
	LPI(S) SI		
	Otro (especificar) SI		
23. Sistema de comunicación:	Teléfono fijo NO		
	Teléfono móvil SI		
	Radio SI		
	Internet SI		
	Red pública SI		
24. Sistema de evacuación de aguas residuales:	Fosa séptica NO		
	Planta de tratamiento NO		
	Caja de alivio NO		
	Otro (especificar) SI		
25. Sistema de manejo de residuos sólidos:	Residuos orgánicos SI		
	Sistema propio NO		
	Otro (especificar) SI		
26. Plan de emergencia hospitalaria (PHNCS):	SI	ANEXO 02-08	
27. Evaluación de simulacro de emergencia (PSA):	SI		
28. Fecha del último simulacro de emergencia:	2019		
29. Localización de zonas de escape dentro del edificio o unidad estructural (si aplica):	Zona de escape: salida organizada, salida de		
	Planos	Contiene	Describe/Observaciones
	Diagramas eléctricos SI		
	Estructuras SI		
	Eléctricos SI		
	Módulos SI		
	Servicios SI		
	NO SI		
30. Placas:	Eléctricas SI		
	Comunicaciones / Voz SI		
	Datos SI		
	Ventilación Mecánica SI		
	Gaseo detectado SI		
	Gaseo Medido SI		
	Gaz Natural NO		
	Ingeniería SI		
	Procedimientos SI		
	Propiedad del terreno: HOSPITAL VISTA HERMOZA INTEL LSA		
	Situación legal del terreno: Propio / Alquilado / Otro: Propio		
	Documento: Matricula/Vigencia del perfil: Estructura/Ficha 2005_0146_V 2154		
	Matrícula inmobiliaria / Cadastre Catastral: SIN-00313444 / 753-MB0000000000		
	Área total del terreno (m ²): 3990		
	Área construida (m ²): 7233		
	Clasificación según (Edificio + Placa): Urbaniz.		
	Rango del predio: Natur. Urbano sí/no SI		
31. Información Preal:	Localización SI		
	Amenaza Síntesis SI	NO	
	Exposición SI	NO	
	Terminos en base SI	NO	
	Otro (describir) SI		
	Uso del suelo permitido: Detallado... equipamiento colectivo		
	Restricciones legales o administrativas		
	Comentarios adicionales sobre la situación preal:		

[illegible]



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código:

SDS-EIG-FT-006

Versión:

1



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

GUÍA DE EVALUACIÓN MÓDULO 3 SEGURIDAD NO ESTRUCTURAL - SISTEMA ELÉCTRICO					
I. COMPONENTE NO ESTRUCTURAL	EVIDENCIA	PROBLEMATICA	EVIDENCIA	ACTIVIDADES RECOMENDADAS	OBSERVACIONES PARA DECARATAR ELEMENTOS
1. Estado de seguridad	N/A	N/A	N/A	N/A	No se observan problemas
2. Accesibilidad	N/A	N/A	N/A	N/A	No se observan problemas
3. Condiciones generales de conservación	N/A	N/A	N/A	N/A	No se observan problemas
4. Estado de seguridad de las fuentes alternativas de electricidad	N/A	N/A	N/A	N/A	No se observan problemas
5. Estado de seguridad de los cables y los conductos de los cables	N/A	N/A	N/A	N/A	No se observan problemas
6. Sistema redundante para el suministro local de energía eléctrica	N/A	N/A	N/A	N/A	No se observan problemas

GUÍA DE EVALUACIÓN MÓDULO 3 SEGURIDAD NO ESTRUCTURAL - SISTEMA ELÉCTRICO					
I. COMPONENTE NO ESTRUCTURAL	EVIDENCIA	PROBLEMATICA	EVIDENCIA	ACTIVIDADES RECOMENDADAS	OBSERVACIONES PARA DECARATAR ELEMENTOS
1. Capacidad de las fuentes alternativas de electricidad (por ejemplo, generadores)	N/A	N/A	N/A	N/A	No se observan problemas
2. Pruebas periódicas de las fuentes alternativas de electricidad en las áreas críticas	N/A	N/A	N/A	N/A	No se observan problemas
3. Estado y seguridad de las fuentes alternativas de electricidad	N/A	N/A	N/A	N/A	No se observan problemas
4. Estado y seguridad de los cables eléctricos, los cables y los conductos de los cables	N/A	N/A	N/A	N/A	No se observan problemas
5. Sistema redundante para el suministro local de energía eléctrica	N/A	N/A	N/A	N/A	No se observan problemas

SISS SUR OCCIDENTE- USS BOCHICA

FUNDACIÓN GESTIÓN ESTRUCTURAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL VERIFICACIÓN POR DE SEGURIDAD HOSPITALARIA	
Código:	Verificación
Nombre:	Verificación
Formulario 1 - Información General USS	
1. Nombre USS:	Centro de Salud Bochica
2. Dirección:	Cra. 33 # 19 - 27
3. Teléfono:	
4. Correo electrónico:	
5. Persona de contacto y datos de contacto:	
6. Cargo de la persona de contacto:	
7. Fecha de la visita:	6/07/2024
8. Ubicación geográfica (coordenadas):	
9. Tipo Hospital (general, especializado, etc.) / Centro de Salud:	Centro de salud
10. Visual de servicios (Módulo A, Módulo B):	N/A
11. Capacidad instalada (número de camas):	N/A
12. Número de camas operativas:	N/A
13. Capacidad instalada (número de consultorios):	N/A
14. Servicios que ofrece el hospital:	
15. Número de personal:	
16. Año de construcción del edificio principal:	
17. Número de edificios que conforman el hospital:	1
18. Límite de construcción:	
19. Se le ha hecho reforzamiento estructural (cantidad o total) / año reforzamiento:	Mantenimiento local periódico
20. Estado de conservación de los edificios:	
21. Sistema de abastecimiento de agua:	
22. Sistema de energía eléctrica:	
23. Sistema de comunicación:	
24. Sistema de evacuación de aguas residuales:	

25. Sistema de manejo de residuos sólidos:	
26. Plan de emergencia hospitalaria (SI/NO):	
27. Realización de simulacros de emergencia (SI/NO):	
28. Fecha del último simulacro de emergencia:	
29. Localización de zonas de supervivencia dentro del edificio o unidad estructural (si aplica):	
30. Planos:	
31. Información Predial:	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código: SDS-EIG-FT-006 Versión: 1



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

2025	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMETIDO	GIRADO
META 1	\$ 161.347.314.000	\$ 161.165.315.000	\$ 90.873.166.273	\$ 90.873.165.849
META 3	\$ 18.888.863.947	\$ 35.680.688.826	\$ 35.089.668.477	\$ 35.089.668.477
META 4	\$ 4.407.349.235	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente: Información presentada por la Dirección de Infraestructura en fecha 20 de Abril de 2026

La anterior información, guarda relación con el “**Reporte componente de Inversión**”, publicado en la Intranet de la Entidad a corte 31 de Diciembre de 2025, como se observa a continuación:



Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura
Reporte Componente de inversión por entidad - alcaldía local
En millones de pesos
Fecha de Corte: 31/12/2025

Objeto Estratégico / Programa / Proyecto / Actividad	Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Reserva Programada	Reserva Ejecutada	%
7 - Avanzar en el 90 Porcentaje los diagnósticos técnicos de las Unidades de Servicios de Salud del Distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas.	Suma	Magnitud:		55,00		55,00	100,00%		55,00	100,00%
	Tipo de actualización	Recursos \$:		\$0,00		\$0,00				
	\$0,00									

Fuente: Reporte componente de Inversión – 31 de Diciembre de 2025

Para la presente vigencia (2026) al verificar los componentes **FISICOS Y FINANCIEROS**, **NO REPORTA EJECUCION**, equivalente al **26,03 %** programado, tal y como lo estableció la cuantificación de las meta No. 04 según lo observado en la actualización del mes de Abril de 2026 de la Ficha EBI del proyecto 7790:

CUANTIFICACION DE LAS METAS FISICAS DE LA ALTERNATIVA UNICA

METAS PROYECTO	LB	2024	2025	2026	2027	2028	TOTAL
1 Avanzar en 75% en construcción y dotación de 3 instalaciones hospitalarias a 2024. (VF)	5%	6,03%	21,25%	21,25%	26,47%	0,00%	75,00%
2 Avanzar al 100% en la Culminación de 2 diseños de infraestructuras en salud.	0%	48,35%	31,00%	20,65%	0,00%	0,00%	100,00%
3 Avanzar en 85% en la Culminación de la construcción de 5 infraestructuras.	15%	41,37%	19,00%	17,63%	7,00%	0,00%	85,00%



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código:

SDS-EIG-FT-006

Versión:

1



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

4	Avanzar en el 90% los diagnósticos técnicos de las Unidades de Servicios de Salud del Distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas.	0%	8,97%	55,00%	26,03%	0,00%	0,00%	90,00%	
5	Avanzar en el 80% de los estudios técnicos y diseños para mejorar, reponer, construir y/o reforzar las Unidades de Servicios de Salud del Distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas.	0%	0,00%	20,00%	50,00%	10,00%	0,00%	80,00%	
6	Avanzar en el 50% de las obras de mejoramiento, reposición, construcción y/o reforzamiento de las Unidades de Servicios de Salud del Distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas.	0%	0,00%	9,85%	18,15%	22,00%	0,00%	50,00%	
7	Avanzar en el 80% de las dotaciones hospitalarias para las unidades de servicios de salud de las Subredes Integradas de Salud del Distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas.	0%	0,86%	37,18%	30,74%	11,20%	0,00%	80,00%	
8	Avanzar al 100% en la estructuración de una (1) instalación hospitalaria.	0%	0,00%	15,00%	35,00%	50,00%	0,00%	100,00%	
9	Avanzar en el 100% de la implementación de un centro para el tratamiento diferencial para menores de edad con trastornos mentales y consumo problemático de sustancias psicoactivas.	0%	12,22%	5,61%	35,59%	46,58%	0,00%	100,00%	

Fuente: Ficha EBI – proyecto 7790 Actualización 2026

Con relación a la apropiación presupuestal asignada para la presente vigencia, al verificar diferentes fuentes de información oficial como “*SEGPLAN* y *Reporte de Inversión por Entidad*” a 31 de marzo de 2026 NO se observó asignación de recursos para la meta objeto de revisión, como se muestra a continuación:

7790 - Fortalecimiento de la Infraestructura y Dotación del sector Salud en Bogotá D.C.															
Código SEGPLAN N.º 0	ME	DETALLE DE LA META	INDICADOR	Unidad de med.	Tamaño del	Línea de B.	Programa o Fin	Ejecutado o Fin	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO O COMPROMETIDO	GIROS	RESERVA DEFINITIVA	GIROS DE RESERVA	AVANCES
07	04	Avanzar en el 90% los diagnósticos técnicos de las Unidades de Servicios de Salud del Distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas.	Porcentaje de avance en la contratación y ejecución de los diagnósticos técnicos de las Unidades de Servicios de Salud del Distrito priorizadas y viabilizadas.	Porcentaje	Suma	0,00%	26,03%	0,00%	0	0	0	0	0	0	CONTRATAR LOS DIAGNÓSTICOS TÉCNICOS Se reporta a nivel de avance ejecución del Itc. CONTRATAR LOS DIAGNÓSTICOS O TÉCNICOS Se reporta a nivel de ejecución del Itc.

Fuente: SEGPLAN – 31 de marzo de 2026

 Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura Reporte Componente de Inversión por entidad - alcaldía local En millones de pesos Fecha de Corte: 31/03/2026											
7 - Avanzar en el 90 Porcentaje los diagnósticos técnicos de las Unidades de Servicios de Salud del Distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas.		Suma	Magnitud:	26,03		0,00		0,00%		0,00	
		Tipo de actualización	Recursos \$:	\$0,00		\$0,00					

Fuente: Reporte de Inversión por Entidad a 31 de marzo de 2026

Ante la falta de ejecución, a la fecha del presente ejercicio auditor se evidencia un latente riesgo de incumplimiento del porcentaje de avance **FISICO (26.03%)** establecido para la presente vigencia y a su vez podría materializar el riesgo de no lograr el cumplimiento del 90% de los diagnósticos establecidos en la meta **No 2259: “Mejorar, dotar, reponer, construir y/o reforzar el 100% de las infraestructuras de las unidades de servicios de Salud, priorizadas y viabilizadas en el contexto del Modelo de Salud + Bienestar”**, definida para el periodo establecido de ejecución (2024- 2027) del Plan de Desarrollo Distrital “*Bogotá Camina Segura*”, en el evento en que dichos diagnósticos no sean contratados y ejecutados dentro de la vigencia (2026), teniendo en cuenta que para la siguiente vigencia, no se estableció programación alguna y que a la fecha de cierre del presente ejercicio auditor la ejecución es del **64%** tal y como se evidencia a continuación:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código:

SDS-EIG-FT-006

Versión:

1



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

	Meta	Detalle	Indicador	2024		2025		2026		2027		META CUATRIENIO	
				PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC
	04	Avanzar en el 90% los diagnósticos técnicos y ejecución de las Unidades de Servicios de Salud del Distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas.	Porcentaje de avance en la contratación y ejecución de los diagnósticos técnicos de las Unidades de Servicios de Salud del Distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas.	7,00%	8,97%	55,00%	55,00%	26,03%	0,00%	0,00%		90,00%	64%

Fuente: Información suministrada por la Dirección de Infraestructura en fecha 20 de Abril de 2026

Finalmente, el riesgo identificado por el equipo auditor, se acentúa cuando la dependencia auditada señalo en la mesa técnica del 29 de abril de 2026, que los proyectos citados a continuación y priorizados a la fecha por su dinamismo, podrían ser susceptibles a cambios:

	Nuevas Delicias	
	Olarte	
	San Benito	
	Primero de Mayo	

Fuente: Información reportada por la Dirección de Infraestructura en fecha 20 de Abril de 2026

- **META No 5: “AVANZAR EN EL 80% DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS PARA MEJORAR, REPONER, CONSTRUIR Y/O REFORZAR LAS UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD DEL DISTRITO QUE HAYAN SIDO PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS”**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código:

SDS-EIG-FT-006

Versión:

1



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

La meta No. 05, al igual que la anteriormente analizada, se encuentra enmarcada dentro de la meta No. **2259** del Plan de Desarrollo Distrital, denominada: *“Mejorar, dotar, reponer, construir y/o reforzar el 100 % de las infraestructuras de las Unidades de Servicios de Salud, priorizadas y viabilizadas en el contexto del Modelo de Salud + Bienestar”*.

Al verificar el avance correspondiente a la vigencia 2025, se evidenció que en los Reportes de Gestión e Inversión con corte a 31 de diciembre de 2025 no se registró programación ni ejecución, tanto en el componente físico como en el financiero, tal como se presenta a continuación.

559 - Mejorar, dotar, reponer, construir y/o reforzar el 100 % de las infraestructuras de las Unidades de Servicios de Salud priorizadas y viabilizadas en el contexto del Modelo de Salud + Bienestar (indicadores)	\$85.796,64	\$69.971,12	81,55%		\$31.552,64	36,78%																																													
(K) 4183 - Porcentaje de las infraestructuras de Unidades de Servicios de Salud mejoradas dotadas o repuestas																																																			
<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th rowspan="2">Programación inicial del PD</th><th rowspan="2">Programación</th><th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th><th colspan="3">Avance</th></tr><tr><th>De la Vigencia</th><th>Transcurrido PD</th><th></th></tr><tr><td>2024</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td>N/A</td><td></td></tr><tr><td>2025</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td>100%</td></tr><tr><td>2026</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td></td><td>0,00</td><td>N/A</td><td></td></tr><tr><td>2027</td><td>100,00</td><td>100,00</td><td></td><td>0,00</td><td>N/A</td><td></td></tr><tr><td colspan="4">Al plan de desarrollo:</td><td>50,00</td><td>50,00</td><td>100%</td></tr></table>							Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance			De la Vigencia	Transcurrido PD		2024	100,00	100,00	100,00	100,00	N/A		2025	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100%	2026	100,00	100,00		0,00	N/A		2027	100,00	100,00		0,00	N/A		Al plan de desarrollo:				50,00	50,00	100%
Año	Programación inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																															
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																														
2024	100,00	100,00	100,00	100,00	N/A																																														
2025	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100%																																													
2026	100,00	100,00		0,00	N/A																																														
2027	100,00	100,00		0,00	N/A																																														
Al plan de desarrollo:				50,00	50,00	100%																																													
Breves y soluciones: No se han presentado para esta actividad puntual																																																			
Anexos y Logros: CONTRATAR LOS DIAGNÓSTICOS TÉCNICOS: 21 informes de diagnósticos enfocados en el Modelo en Salud MAS BIENESTAR. Convenio 301415121 Proyecto Adecuación Kennedy en el criterio obra adjudicada y en fase ejecución de obra; se obtuvo habilitación del servicio de hemodinamia el 20-oct-25. Los contratos derivados están suspendidos por importación de la planta eléctrica. Se finalizó el mantenimiento de pisos, muros y techos en pasillos de paso 1; con instalación de piso deck en pasadizo de unidad renal; se terminó con la adecuación de espacios servicio de angiografía; se finalizó la adecuación de la recepción. Convenio 206979200 Proy al proceso de contratación de obra por la SIS5 se encuentra en etapa de observaciones a la evaluación inicial de ofertas, se prevé autenticación de adjudicación o declaración de desierto. El 23/10/25, SIS5 Norte declara desierto la contratación del Constructor. Apertura de nuevo proceso para el 7-11-25. En dic-25 la SIS5 Norte suspendió los procesos de adjudicación hasta tanto se resolviera acciones en el Convenio; Proyectos (M) Convenio 514137623 Tintal Mental Psiquiátrico Licencia de construcción ejecutoriada 1101-2-25-1084. Proyecto eléctrico aprobado. Se reporta ejecución de los trabajos finales de detalles en el mes de octubre-25. No pudo realizarse el contrato de Gerencia para la construcción del proyecto, antes de la Ley de garantías debido a que la Universidad Nacional no cumplió con la documentación. Productos entregados y aprobados por la interventoría. A la espera de la entrega de los productos estudios y diseños en físico con aprobación de la SIS5 SO. Convenio 515194423 proyecto Manografía CSC Suba ejecutado. Convenio 7162712-2024 Urgencias Tunal en ejecución de obra se finaliza la construcción e instalación de un (1) inclinómetro con la toma de mediciones. Así mismo, se finaliza con la ejecución de las labores de columnas del piso 5 a la placa de cubierta, y se finaliza la fundación de la placa del piso 9 para los bloques A y B. Promesa No. 6 al contrato lleva en mano, a partir del 20/09/25, hasta el 30/09/25. Se finalizan los trabajos de fundación en concreto en las placas de sobre cubierta puntos fijos y se finaliza trincheros y trabajos sobre los ejes FG del 1 al 9. La estructura de los cinco niveles concluida. En proceso la obra negra pisos 1 y 2 y fachada en manpostería y las instalaciones Muebles en planta 1 y 2. Dotación caja AMBULATORIA: Subredes Norte, Sur, Sur Occidente y Centro Oriente. Se elaboraron los estudios de mercado, análisis del sector, estudios previos y pliego de condiciones, anexo Monitoreo y Redes Muebles para el proceso de Subasta Inversa. Se apertura el proceso precontractual FPD5-SAS3-001-2025 para la dotación para las Unidades básicas resolutivas priorizadas en el marco de la implementación del nuevo modelo de atención en salud más Bienestar. Se realizaron y publicaron las respuestas a las observaciones a los pliegos y pliego definitivo del proceso, de igual manera se realizó el ajuste a los documentos definitivos del mismo. A julio se recibieron 23 ofertas y se encuentra en evaluación de las ofertas. Se adjudicaron 15 lotes de dotación. A la fecha se están elaborando las actas de inicio de los contratos. En oct-25: Se suscribieron los quince contratos, se encuentran en periodo de ejecución y se han entregado 26 equipos. En dic-25 de los 211 equipos contratados, se han entregado 97 unidades a las Subredes.																																																			
90-Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud Bogotá	\$85.796,64	\$69.971,12	81,55%		\$31.552,64	36,78%																																													
*Avanzar en el 90 Porcentaje los diagnósticos críticos de las Unidades de Servicios de Salud y Distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas.																																																			
Suma	Magnitud:	55,00	55,00	100,00%	55,00	100,00%																																													
*Avanzar en el 85 Porcentaje de los estudios críticos y diseños para mejorar, reponer, construir y/o reforzar las Unidades de Servicios de Salud del Distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas.																																																			
Suma	Magnitud:	0,00	0,00		0,00																																														
Tipo de evaluación Recursos \$:																																																			
\$0,00																																																			

Fuente: Reporte de Gestión e Inversión – 2025



Plan de Desarrollo Distrital: 17- Bogotá Camino Seguro
Reporte Componente de Inversión por entidad - alcaldía local
En millones de pesos
Fecha de Corte: 31/12/2025

0201-Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud											
		2025									
Objetivo Estratégico / Programa / Proyecto / Actividad		Programado	Compromisos / Contratado	%	Entregado	%	Giros	%	Reserva Programada	Reserva Ejecutada	%
90-Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud Bogotá		\$399.392,04	\$195.933,97	49,32%			\$197.916,46	86,23%	\$11.916,05	\$11.916,05	
1- Avanzar en 75 Porcentaje en construcción y dotación de 3 instalaciones hospitalarias a 2024		\$262.642,67	\$195.933,97	69,32%			\$197.916,46	85,73%	\$11.916,05	\$11.916,05	
Suma	Magnitud	22,50	21,50	94,10%	21,50	94,10%					
1- Avanzar en el 100 Porcentaje en la Calificación de 2 diseños de infraestructuras en salud.		\$161.166,32	\$50.873,17	56,39%			\$50.873,17	56,39%			
Suma	Magnitud	31,00	1,28	4,13%	1,28	4,13%					
1- Avanzar en el 85 Porcentaje en la Calificación de la construcción de 4 infraestructuras de Unidades de Servicios de Salud.		\$5,00	\$0,00								
Suma	Magnitud	19,00	10,00	52,50%	10,00	52,50%			\$3.849,61	\$3.849,61	10,79%
2- Avanzar en el 90 Porcentaje los diagnósticos técnicos de las Unidades de Servicios de Salud del Distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas.		\$35.680,00	\$35.680,00	98,34%			\$35.680,00	98,34%			
Suma	Magnitud	55,00	55,00	100,00%	55,00	100,00%					
1- Avanzar en el 85 Porcentaje de los estudios técnicos y diseños para mejorar, reponer, construir y/o reforzar las Unidades de Servicios de Salud del Distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas.		\$0,00	\$0,00								
Suma	Magnitud	0,00	0,00		0,00						
1- Avanzar en el 85 Porcentaje de las obras de mejoramiento, reposición, construcción y/o reforzamiento de las Unidades de Servicios de Salud del Distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas.		\$0,00									
Suma	Magnitud	18,75	17,77	94,72%	17,77	94,72%			\$0,00	\$0,00	0,00%
10- Avanzar en el 85 Porcentaje de las dotaciones hospitalarias para las unidades de servicios de salud de las Subredes Integradas de Salud del Distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas.		\$38.018,86	\$27.622,86	73,18%			\$11.096,72	29,18%			
Suma	Magnitud	20,15	8,96	44,47%	8,96	44,47%			\$7.866,98	\$7.866,98	16,50%
11- Avanzar en el 100 Porcentaje en la construcción de una (1) instalación hospitalaria.		\$47.777,61	\$42.148,47	88,22%			\$20.458,58	47,82%			
Suma	Magnitud	40,00	65,00	162,50%	65,00	162,50%					
12- Avanzar en 100 Porcentaje de la implementación de un centro para el tratamiento ambulatorio para menores de edad con trastornos mentales y consumo problemático de sustancias psicoactivas.		\$0,00									
Suma	Magnitud	7,75	7,75	100,00%	7,75	100,00%					
13- Construcción y mejora de la capacidad instalada de los SERES de la Secretaría de Salud para fortalecer servicios de salud integral implementando la central de Emerg y Urg e-Plan por fortalecer		\$0,00	\$0,00								
13- Construcción y mejora de la capacidad instalada de los SERES de la Secretaría de Salud para fortalecer servicios de salud integral implementando la central de Emerg y Urg e-Plan por fortalecer		\$26.657,37					\$0,00	0,00%			



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código: SDS-EIG-FT-006 Versión: 1



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

		\$0.00			
Fuente: Reporte componente de Inversión- 31 de Diciembre de 2025					

El avance anteriormente señalado de la meta fue igualmente verificado a través de los diferentes reportes de información correspondientes a las vigencias 2025 y 2026, específicamente en la Ficha EBI con corte a abril de 2026 del proyecto 7790 y en el aplicativo SEGPLAN con corte a marzo de 2026. Como resultado de dicha validación, se identificaron como se observa a continuación, diferencias en la información reportada en la vigencia de 2025, dada una programación del 20 %, lo anterior resulta inconsistente generando inexactitud en la información, lo cual podría materializar riesgos asociados a la confiabilidad, consistencia y trazabilidad de los informes de seguimiento, ocasionando posibles confusiones en la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección, así como en la evaluación objetiva y real del avance de la meta por parte de los Entes de Control, motivo por el cual se hace necesario que se genere una oportunidad de mejora, entre la primera (dependencia generadora de la información) y segunda línea de defensa (consolida y publica la información) con el fin de subsanar la debilidad.

CUANTIFICACION DE ACTIVIDADES DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA												
No. Meta	Metas proyecto	No. De actividad	Descripción de actividad	Indicador de la actividad	Línea de Base	Programación física 2024	Programación física 2025	Programación física 2026	Programación física 2027	Programación física 2028	Total programación física 2024- 2027	
5	Avanzar en el 80% de los estudios técnicos y diseños para mejorar, reponer, construir y/o reforzar las Unidades de Servicios de Salud del Distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas.	5.1	Contratar estudios, diseños, permisos y licencias para mejorar, reponer, construir y/o reforzar las Unidades de Servicios de Salud del Distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas. de la red adscrita a la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá D.C.	Porcentaje de avance en la contratación y ejecución estudios técnicos y diseños para mejorar, reponer, construir y/o reforzar las Unidades de Servicios de Salud del Distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas.	0,00 %	0,00%	20,00%	50,00%	10,00%	0,00%	80,00%	
Fuente Ficha EBI- Proyecto 7790												

En lo que respecta al avance físico y financiero para la presente vigencia (2026), se observa programación FISICA del 50% tanto en la FICHA EBI como en el SEGLPLAN a marzo de 2026:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410				
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	1	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

08	05	Avanzar en el 80% de los estudios técnicos y diseños para mejorar, reponer, construir y/o reforzar las Unidades de Servicios de Salud del Distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas.	Porcentaje de avance en la contratación y ejecución estudios técnicos y diseños para mejorar, reponer, construir y/o reforzar las Unidades de Servicios de Salud del Distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas.	Porcentaje	Suma	0,00%	50,00%	0,00%	7.003.972.000	7.003.972.000	0	0	0	CONTRATAR ESTUDIOS, DISEÑOS, PERMISOS Y LICENCIAS Se reporta a marzo en avance de ejecución del 0%. CONTRATAR ESTUDIOS, DISEÑOS, PERMISOS Y LICENCIAS Se reporta a enero del 0% en avance de ejecución del 0%.
SEGPLAN Marzo 2026 – Proyecto 7790														

Al respecto, el proceso auditado en diferentes espacios generados por la Oficina de Control Interno en desarrollo del presente seguimiento manifestó:

“A la fecha, no se han ejecutado estudios técnicos ni diseños con cargo a esta meta. No obstante, se cuenta con un conjunto de sedes preseleccionadas sobre las cuales el equipo técnico se encuentra adelantando análisis preliminares. Es importante precisar que dicha preselección es dinámica y puede ser objeto de ajustes conforme a las necesidades del servicio y a los lineamientos sectoriales.

En relación con el reporte en SEGPLAN, el avance de la meta se encuentra en 0%. Al respecto, se aclara que, si bien la meta contaba inicialmente con recursos asignados en la vigencia anterior, durante el transcurso de la misma se evidenció la imposibilidad de avanzar en su ejecución. En consecuencia, y en aplicación de criterios de eficiencia en la gestión de los recursos públicos, se realizó el traslado de dichos recursos hacia otras metas con mayor viabilidad de ejecución en dicha vigencia.

Sin perjuicio de lo anterior, en el marco de la implementación del modelo de atención en salud “+ Bienestar”, se ha considerado necesario avanzar en la identificación y priorización de sedes que requieren intervenciones, diferenciando aquellas que demandan diagnósticos técnicos especializados de aquellas que requieren la formulación de estudios y diseños completos para obra.

En este sentido, se han identificado preliminarmente las siguientes sedes para el desarrollo de estudios y diseños integrales”:

- Bosa Centro (con enfoque en el servicio de urgencias)
- Emaús
- Granja

(...)”

Del análisis a las evidencias y argumentaciones emitidas en los diferentes espacios por la Dirección de Infraestructura, frente al avance de la meta, llama la atención que a pesar de contar con insumos técnicos realizados en vigencias anteriores (2024 y 2025) como son los diagnósticos técnicos a las USS, en lo transcurrido del Plan de Desarrollo “Bogotá camina Segura” solo preliminarmente se encuentren priorizados, los tres (3) puntos de atención referidos con anterioridad (Bosa Centro, Emaús y Granja), para la realización de los estudios y diseños de las unidades de servicios de salud del distrito, sin que se evidencie una cobertura más amplia acorde con los diagnósticos previamente elaborados.

Por otra parte, al revisar el ajuste N° 03 del concepto técnico del “Plan Bial de Inversiones en Salud” de fecha 22/10/2025, emitido por el Ministerio de Salud, herramienta de planeación orientada a la programación de los recursos de inversión en infraestructura y dotación, se observa que de los puntos de atención anteriormente referidos, únicamente se encuentra aprobada la intervención correspondiente a la “Adecuación de la Unidad de Servicios de Salud Emaús”, perteneciente a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte, tal como se detalla a continuación:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO
NIA 2410

Código: SDS-EIG-FT-006 Versión: 1



Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



Página 1 de 6

CONCEPTO TÉCNICO
DIRECCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN PRIMARIA
PLAN BIENAL DE INVERSIONES EN SALUD
2024-2025 AJUSTE 3
DISTRITO DE BOGOTÁ

El presente concepto se emite en virtud de lo planteado en el numeral 1 de la Resolución 310 de 2022, revisando la coherencia y pertinencia de acuerdo a lo definido en el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las redes de las ESE del Distrito de Bogotá, según conceptos dados por este ente ministerial mediante radicado 202223122314311 del 24 de noviembre de 2022, lo anterior teniendo en cuenta el artículo 2 de la Resolución 1519 de 2025 numeral 3 del numeral 7.1.1 indica que la coherencia con el PTRRMR se convierte en uno de los requisitos Síntesis que no para la presentación de proyectos.

Documento Analizado	Aplicativo WEB Plan Bial de Inversiones en Salud 2024 - 2025 Ajuste 3
Fecha de Presentación	22.10.2025
Radical	202542000385568214 Control: 133491

GENERALIDADES

El Plan Bial de Inversión Pública en Salud - PBIPS 2024 - 2025 Ajuste 3 del Distrito de Bogotá está constituido por los siguientes proyectos y su valor:

Tipo Proyecto	Cantidad	Valor (en miles)
Total proyectos de infraestructura	33	\$60.103.276
Total proyectos de dotación	0	\$0
Total proyectos mixtos	0	\$0
Valor total del Plan	33	\$60.103.276

Fuente: Aplicativo WEB Plan Bial de Inversiones en Salud 2024 - 2025 Ajuste 3

Los treinta y tres (33) proyectos presentan la siguiente distribución de acuerdo al tipo de inversión:

Tipo de inversión	N. de proyectos	%
Obra nueva	0	0,0%
Ampliación	0	0,0%
Reconstrucción	0	0,0%
Relevo Estructural	0	0,0%
Equipamiento fijo	0	0,0%
Terminación de obra	0	0,0%
Adecuación	33	100,0%
Infraestructura Móvil	0	0,0%
Dotación	0	0,0%
Mixtos	0	0,0%
Total	33	100,0%

Fuente: Aplicativo WEB Plan Bial de Inversiones en Salud 2024 - 2025 Ajuste 3

1 Por la cual se modifica el artículo 4 de la Resolución 2514 de 2012 en relación con el procedimiento para la formulación, presentación y aprobación de los Planes Biales de Inversión Pública en Salud.

Ministerio de Salud y Protección Social
Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia
PBIP: 4077 001 330 8000

Página 4 de 6

MUNICIPIO	E.S.E	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBADO
Bogotá, D.C	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	Adecuación de la Unidad de Servicios de Salud Camelaria.	SI
Bogotá, D.C	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	Adecuación de la Unidad de Servicios de Salud Olaya	SI
Bogotá, D.C	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	Adecuación de la Unidad de Servicios de Salud Perseverancia	SI
Bogotá, D.C	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	Adecuación de la Unidad de Servicios de Salud San Blas para el área de Terapias.	SI
Bogotá, D.C	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	Adecuación y Dotación Central de Mezclas Hospital La Victoria	SI
Bogotá, D.C	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	Adecuación de la Unidad de Servicios de Salud Coello	SI
Bogotá, D.C	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	Adecuación de la Unidad de Servicios de Salud Chapinero	SI
Bogotá, D.C	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	Adecuación de la Unidad de Servicios de Salud Enauás	SI
Bogotá, D.C	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	Adecuación de la Unidad de Servicios de Salud Garcés Navas	SI
Bogotá, D.C	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	Adecuación de la Unidad de Servicios de Salud Prado Veraniego	SI
Bogotá, D.C	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	Adecuación de la Unidad de Servicios de Salud San Cristóbal	SI
Bogotá, D.C	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	Adecuación de la Unidad de Servicios de Salud San Luis	SI
Bogotá, D.C	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	Adecuación de la Unidad de Servicios de Salud Santa Cecilia	SI
Bogotá, D.C	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	Adecuación de la infraestructura de la Unidad de Servicios de Salud Destino	SI
Bogotá, D.C	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	Adecuación de la infraestructura de la Unidad de Servicios de Salud La Flora	SI
Bogotá, D.C	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	Adecuación de la infraestructura de la Unidad de Servicios de Salud Michuay	SI
Bogotá, D.C	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	Adecuación y dotación para la Unidad de Servicios de Salud de Nazareth, Bogotá D.C.	SI
Bogotá, D.C	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	Adecuación de la infraestructura de la Unidad de Servicios de Salud Paezuela	SI
Bogotá, D.C	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	Adecuación y dotación para la Unidad de Servicios de Salud de San Juan de Samangas, Bogotá D.C.	SI
Bogotá, D.C	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	Adecuación de la infraestructura de la Unidad de Servicios de Salud Usme Pueblo	SI
Bogotá, D.C	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	Adecuación de la infraestructura de la Unidad de Servicios de Salud Vista Hermosa	SI
Bogotá, D.C	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E	Adecuación de la Unidad de Servicios de Salud Alcalá Muzú	SI
Bogotá, D.C	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E	Adecuación de la Unidad de Servicios de Salud Asunción Bodica	SI
Bogotá, D.C	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E	Adecuación de la Unidad de Servicios de Salud Boston	SI
Bogotá, D.C	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E	Adecuación de la Unidad de Servicios de Salud Canavajal	SI
Bogotá, D.C	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E	Adecuación de la Unidad de Servicios de Salud Central Día	SI
Bogotá, D.C	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E	Adecuación de la Unidad de Servicios de Salud Povenir	SI

CONCLUSIÓN

Posterior al estudio realizado por las Subdirecciones de Prestación de Servicios y de Infraestructura en Salud, La Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria del Ministerio de Salud y Protección Social, se concluye que de treinta y tres (33) proyectos presentados por el Distrito de Bogotá como nuevos, treinta (30) fueron viabilizados y tres (3) negados.

Los siguientes treinta (30) proyectos de inversión, cumplieron con las condiciones y especificaciones de la normatividad legal vigente en el contexto de lo definido en la organización de la red pública de prestación de servicios de salud del Distrito de Bogotá y fueron adecuadamente registrados:

MUNICIPIO	E.S.E	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBADO
Bogotá, D.C	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	Adecuación de la Unidad de Servicios de Salud Chircales	SI
Bogotá, D.C	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	Adecuación de la Unidad de Servicios de Salud Jorge Eliecer Galán	SI
Bogotá, D.C	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	Adecuación y Dotación servicio farmacéutico Hospital Jorge Eliecer Galán	SI



Página 5 de 6

Fuente: Aplicativo WEB Plan Bial de Inversiones en Salud 2024 - 2025 Ajuste 3

Estos proyectos fueron aprobados teniendo en cuenta su coherencia con el Programa Territorial de Reorganización Rediseño y Modernización de la Red de Empresas Sociales del Estado del Distrito de Bogotá, de acuerdo con lo determinado en el artículo 156 de la Ley 1450 de 2011 y el cumplimiento de lo determinado en la Resolución 2514 de 2012 modificada por las Resoluciones 310 de 2022 y 485 de 2025.

Finalmente, tres (3) proyectos no fueron aprobados conforme al siguiente detalle:

MUNICIPIO	E.S.E	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBADO	OBSERVACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	OBSERVACIONES SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
Bogotá, D.C	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	Adecuación de la Unidad de Servicios de Salud San Jorge	NO	En el marco del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de ESE, no se considera pertinente la inclusión de este proyecto. La Unidad de Servicios de Salud San Jorge, no se contempla en la vigencia 2025.	En el marco del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de ESE, no se considera pertinente la inclusión de este proyecto. La Unidad de Servicios de Salud San Jorge, no se contempla en la vigencia 2025.
Bogotá, D.C	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	Adecuación de la Unidad de Servicios de Salud Bachué	NO	En el marco del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de ESE, no se considera pertinente la inclusión de este proyecto. No se contempla el punto de atención Bachué en la vigencia 2025.	En el marco del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de ESE, no se considera pertinente la inclusión de este proyecto. No está contemplado la Unidad de Servicios de Salud Alquería en la vigencia 2025.
Bogotá, D.C	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E	Adecuación de la Unidad de Servicios de Salud Alquería	NO	En el marco del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de ESE, no se considera pertinente la inclusión de este proyecto. No está contemplado la Unidad de Servicios de Salud Alquería en la vigencia 2025.	En el marco del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de ESE, no se considera pertinente la inclusión de este proyecto. No está contemplado la Unidad de Servicios de Salud Alquería en la vigencia 2025.

Fuente: Aplicativo WEB Plan Bial de Inversiones en Salud 2024 - 2025 Ajuste 3

En caso de requerirse ajustes, modificaciones o adiciones al plan bial de inversiones 2024 - 2025 Ajuste 3, los entes territoriales podrán solicitar aprobación a los cambios, cumpliendo el procedimiento establecido en el artículo 5 de la resolución 2514 de 2012, modificada por la resolución 310 de 2022.

Teniendo en cuenta que el territorio del Distrito de Bogotá se encuentra ubicado en zona de amenaza sísmica media y alta, se recomienda que cualquier proyecto de infraestructura de remodelación, ampliación y/o refuerzo estructural, que vaya a ser presentado para viabilidad de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá y/o del Ministerio de Salud y Protección Social, cuente con estudio de vulnerabilidad sísmica estructural.

Se recomienda tener presente los lineamientos establecidos por el Ministerio en la resolución 485 de 2025, "Por la cual se establecen los requisitos para la expedición de los conceptos técnicos de viabilidad de los proyectos de inversión cuya fuente de financiación o cofinanciación sea el Presupuesto General de la Nación - Ministerio de Salud y Protección Social y/o recursos de las entidades territoriales, y los proyectos de infraestructura física, equipamiento fijo y dotación biomédica, considerados de control especial de oferta para

Ministerio de Salud y Protección Social

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410				
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	1	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

	
Página 6 de 6 la prestación de servicios de salud, cuyo fin último es el fortalecimiento de la capacidad instalada para la prestación del servicio de salud, y se dictan otras disposiciones", modificada por las Resoluciones 1211 de 2025 y 1519 de 2025. Finalmente, se recomienda a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 9, de la Resolución 2514 de 2012, con relación al seguimiento y control de la inversión. Se debe registrar en el aplicativo WEB, para PBIPS 2024 – 2025 Ajuste 3, el seguimiento de los proyectos aprobados y en ejecución. El presente análisis se realizó a partir de la información registrada en el aplicativo WEB por las ESE del Distrito de Bogotá con fecha de corte 5 de noviembre de 2025. Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2025.  Firmado digitalmente por JUAN MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ Contratista Subdirección de Prestación de Servicios  Firmado digitalmente por ANDRES MAURICIO AVILA PAEZ Contratista Subdirección de Infraestructura en Salud	
Fuente: Plan Bial en Salud periodo 2024-2025	

Por lo anterior, es importante se tenga en cuenta lo establecido en el Parágrafo 4 del Artículo 4 “**PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PLANES BIENALES DE INVERSIONES EN SALUD**”, el cual establece:

Parágrafo 4. “Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Públicas no podrán realizar inversiones en proyectos que no se encuentren incluidos en los Planes Bienales de Inversiones Públicas en Salud aprobado por el Ministerio de Salud y Protección Social”.
(Resaltado fuera de texto).

De otro lado, resulta relevante advertir que, de no priorizar, adelantar las gestiones administrativas para los proyectos de inversión y materializar la contratación de los estudios y diseños previstos, existe la alta probabilidad que se configure la materialización del riesgo frente a los componentes de planeación e inversión del proyecto, en cuanto a posibles incumplimientos tanto en el avance físico como en el financiero, aun considerando los traslados presupuestales efectuados en la vigencia anterior. Esta situación podría afectar negativamente la adecuada programación y ejecución de los recursos asignados para la presente vigencia, los cuales ascienden a **\$7.003.972.000**, según lo registrado en el aplicativo SEGPLAN y en el “*Reporte componente de la Inversión*” con corte a 31 de marzo de 2026; así como comprometer el cumplimiento integral de la meta, cuyo porcentaje establecido al finalizar el Plan de Desarrollo Distrital “*Bogotá Camina Segura*” corresponde al 80 % de avance en estudios y diseños de las Unidades de Servicios de Salud priorizadas.

En consecuencia, la persistencia de estas condiciones podría limitar la capacidad institucional para asegurar una inversión eficiente y oportuna de los recursos públicos, así como para alcanzar los objetivos estratégicos definidos en el marco del Plan de Desarrollo.

5. OPORTUNIDADES DE MEJORA:

- 5.1. Al verificar la información publicada en la Ficha EBI del Proyecto 7790 en la página web de la Entidad, se identificó que la versión No. 62, con fecha 24/02/2026, contiene información desactualizada. Esta situación fue oportunamente comunicada tanto al proceso auditado como a la segunda línea de defensa, Dirección de Planeación Sectorial, instancia responsable de la revisión, validación y publicación de la información asociada a la Ficha EBI, en donde se confirmo la existencia de una nueva versión la cual a la fecha de cierre del seguimiento no ha sido publicada.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410				
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	1	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

En este sentido, se requiere que la primera y segunda línea de defensa fortalezcan los mecanismos de control relacionados con la actualización, validación y publicación de la información del proyecto, a fin de asegurar que los datos divulgados sean oportunos, consistentes, confiables y concordantes con las versiones vigentes de los documentos oficiales, minimizando el riesgo de divulgación de información inexacta o desalineada con la realidad del proyecto.

- 5.2. Del análisis documental de la **Meta No. 02 del Proyecto 7790** se evidenció que, para la vigencia 2025, la ejecución física alcanzó únicamente el 1,28% frente a una programación del 31%, lo que representa un déficit de ejecución del **29,72%**. Esta situación incrementa el riesgo de no lograr el cumplimiento del 100% de la Meta No. 2255 del Plan de Desarrollo Distrital “*Bogotá Camina Segura*”, cuyo objetivo es:

“Culminar la construcción de cinco (5) infraestructuras de Unidades de Servicios de Salud, dos (2) diseños de infraestructuras en salud, avanzar en la ejecución de dos (2) infraestructuras hospitalarias con vigencia futura (APP Engativá y Hospital San Juan de Dios), así como garantizar la implementación de la APP Bosa”. (negrilla fuera del texto original)

De mantenerse esta brecha entre lo programado y lo ejecutado, podrían materializarse riesgos asociados, entre otros, al incumplimiento de los principios de planeación, economía, eficacia, eficiencia y responsabilidad que rigen la gestión pública.

- 5.3. Se evidenció inexactitud en la información reportada en la herramienta SEGPLAN al 31 de marzo de 2026, donde se registra una ejecución física del 17,62% para la Meta No. 02 del Proyecto 7790 ***“Fortalecimiento de la Infraestructura y dotación del Sector Salud”***.

Al respecto, los proyectos correspondientes a las Unidades de Servicios de Salud (USS) Marichuela y Salud Mental Floralia, que conforman la meta, mantienen para la vigencia actual las mismas condiciones y limitaciones identificadas en la vigencia anterior, sin que se evidencien avances que respalden el porcentaje de ejecución reportado, por otro lado la USS Gaitana en lo transcurrido de la presente vigencia aun no reporta ejecución de productos recibidos a satisfacción por la Interventoría, por lo que dicho porcentaje no fue posible de su confirmación.

- 5.4. En verificación documental soporte de la **Meta No. 04** del proyecto 7790 denominado: ***“Fortalecimiento de la Infraestructura y dotación del Sector Salud”***, se observó que en la actualidad, se encuentra pendiente de contratar los tres (3) diagnósticos especiales para las USS priorizadas para tal fin, lo cual podría generar incumplimiento del **26,03%** de ejecución establecido para la presente vigencia.

Por otro lado y según la programación establecida, en el evento en que dichos diagnósticos no sean contratados y ejecutados dentro de la vigencia (2026), (dado que para la siguiente no se observó programación), se podría materializar el riesgo de no lograr el cumplimiento del 90% de los diagnósticos establecidos para el cuatrienio, en la meta No 2259: ***“Mejorar, dotar, reponer, construir y/o reforzar el 100% de las infraestructuras de las unidades de servicios de Salud, priorizadas y viabilizadas en el contexto del Modelo de Salud + Bienestar”.*** definida para el periodo establecido de ejecución (2024- 2027) del Plan de Desarrollo Distrital “*Bogotá Camina Segura*”.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410				
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	1	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

- 5.5. Al revisar las evidencias soportes del avance de la **Meta No 05** denominada: *“avanzar en el 80% de los estudios técnicos y diseños para mejorar, reponer, construir y/o reforzar las unidades de servicios de salud del distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas”*, solo preliminarmente se encuentran priorizados y susceptibles de modificación, los puntos de atención en Salud: Bosa Centro, Emaús y Granja, sin que se evidencie una cobertura más amplia acorde con los diagnósticos elaborados en vigencias anteriores (2024 y 2025).

Por lo anterior, de no priorizar, adelantar las gestiones administrativas para los proyectos de inversión y materializar la contratación de los estudios y diseños previstos, se configura un latente riesgo de incumplir el porcentaje de ejecución Física del 50% y financiera teniendo en cuenta el valor de **\$7.003.972.000**, asignado en 2026, lo cual también compromete el cumplimiento integral de la meta, cuyo porcentaje establecido al finalizar el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura” corresponde al 80 % de avance en estudios y diseños de las Unidades de Servicios de Salud priorizadas.

- 5.6. En la verificación del cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 2514 de 2012, *“Procedimiento de la formulación, presentación y aprobación de los Planes Bienales”*, se evidenció que en el último ajuste del *“Plan Bienal de Inversiones en Salud”*, con fecha 22/10/2025, correspondiente al *“concepto técnico No 03”*, emitido por el Ministerio de Salud, únicamente se encuentra aprobado el proyecto de inversión, correspondiente a la *“Adecuación de la Unidad de Servicios de Salud Emaús”*, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte.

En consecuencia, a la fecha de cierre del presente ejercicio auditor, se encuentra pendiente la aprobación por parte de ese Ministerio los proyectos *“Bosa Centro”* y *“La Granja”*, por lo que es importante subsanar dicha condición, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 4 del Artículo 4 *“PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PLANES BIENALES DE INVERSIONES EN SALUD”*, el cual establece:

*“(…)Parágrafo 4. “Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud **Públicas no podrán realizar inversiones en proyectos que no se encuentren incluidos en los Planes Bienales de Inversiones Públicas en Salud aprobado por el Ministerio de Salud y Protección Social**” .(Resaltado fuera de texto).*

- 5.7. En el marco de la evaluación del riesgo se identificó para la presente vigencia (2026) que el riesgo de cumplimiento No. 77 identificado en la matriz de riesgo de 2025 denominado: **“Posibilidad de afectación reputacional, por el incumplimiento en la publicación de documentos que soporten la ejecución contractual de los convenios interadministrativos en las plataformas para tal fin”**, fue eliminado del proceso de *“Gestión Social y Territorial en Salud Pública – Dirección de Infraestructura”* sin la debida justificación técnica, a pesar de tener dentro de sus funciones la actividad de publicación de documentos en la plataforma establecida para tal fin.

Por tanto, se hace necesario establecer acciones entre la primera y segunda línea de defensa para mitigar la debilidad identificada, con el fin de asegurar la articulación y coherencia entre las actividades y la realidad operativa del proceso, garantizando su adecuado monitoreo y control conforme a los lineamientos de gestión del riesgo del MIPG.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

De otro lado, con relación al riesgo de **TIPO FISCAL No 56** *“Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos por la generación de pagos no procedentes o sobrecostos en la ejecución de proyectos de infraestructura en salud y dotación biomédica, a causa de deficiencias en la planeación, verificación y control en cada fase de ejecución”*, incorporado en la presente vigencia al proceso de *“Gestión Social y Territorial en Salud Pública – Dirección de Infraestructura”*, se identificó la necesidad de fortalecer los controles definidos, incorporando mecanismos adicionales de verificación, monitoreo y alertas tempranas que permitan mitigar de manera integral los riesgos asociados a la ejecución de las diferentes fases de los proyectos de Inversión.

- 5.8. Como resultado de las validaciones efectuadas a la muestra de información de los proyectos de las Unidades de Servicios de Salud – USS Marichuela y Gaitana, se evidenció que los informes mensuales de seguimiento a cargo de las Subredes Integradas de Servicios de Salud (SISS) no se encuentran actualizados a la fecha de cierre del presente ejercicio auditor. Asimismo, para el caso de la USS Floralia, correspondiente al Convenio Interadministrativo No. 4342258 de 2022, vigente hasta el 11 de enero de 2027, se identificó que el último informe mensual reportado en la Plataforma SECOP II, corresponde al mes de junio de 2025.

En consecuencia, se hace necesario adelantar las acciones correspondientes tendientes a subsanar la actualización de los informes mensuales de las USS anteriormente mencionadas, con el fin de dar estricto cumplimiento a dicha obligación, que para el caso específico del Convenio No. 4342258 de 2022 se encuentra en el numeral 17 de la Cláusula Octava, la cual establece:

- *CLAUSULA Octava – Compromisos Especificos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.*
- *Numeral 17. Presentar al comité Operativo los informes de seguimiento de ejecución del convenio dentro de los diez (10) primeros días calendario de cada mes, durante la ejecución del mismo.*

6. RECOMENDACIONES:

6.1 Se requiere dar estricto cumplimiento a las acciones definidas en el Plan de Mejoramiento, formulado por la Dirección de Infraestructura, en su calidad de dependencia responsable de los proyectos de infraestructura física, en el marco de la Auditoría No. 143 realizada por la Contraloría de Bogotá, las cuales tienen como propósito eliminar o mitigar la causa raíz del hallazgo **No. 3.2.3.1**. Dichas acciones tienen fecha límite de cumplimiento el 16 de octubre de 2026.

Adicional a lo anterior y a propósito de la reunión llevada a cabo el 23 de Abril de 2026, entre la Subsecretaria de Planeación Sectorial - Dirección de Infraestructura y Tecnología y la alta Dirección, se requiere ejecutar oportunamente los compromisos allí establecidos, para los proyectos de inversión de las Unidades de Servicios de Salud – USS Marichuela y Salud Mental Floralia.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410				
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	1	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

6.2 Teniendo en cuenta que en desarrollo de la meta 05 del proyecto 7790, a la fecha de cierre del presente seguimiento, se encuentran proyectos de inversión por priorizar y/o modificar, se hace necesario garantizar el cumplimiento de las aprobaciones exigidas por la normatividad vigente aplicable a los proyectos de Infraestructura Física Hospitalaria. Dentro de esta cobra relevancia lo dispuesto en el Parágrafo 4 del Artículo 4 de la Resolución 2514 de 2012 *“PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PLANES BIENALES DE INVERSIONES EN SALUD”*, el cual establece:

*“Parágrafo 4. “Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud **Públicas no podrán realizar inversiones en proyectos que no se encuentren incluidos en los Planes Bienales** de Inversiones Públicas en Salud aprobado por el Ministerio de Salud y Protección Social”. (Resaltado fuera de texto).*

7. CONCLUSIONES:

7.1 No se evidenció ejecución real para la presente vigencia (2026) en la Meta No. 02 **“Avanzar al 100% en la culminación de 2 diseños de infraestructuras en salud”**, del Proyecto 7790, debido a la inexactitud de la información reportada. En consecuencia, a la fecha de cierre del presente ejercicio auditor, se registra un porcentaje de ejecución del 1,28%, frente a una programación del 31%.

7.2 En lo corrido del Plan de Desarrollo *“Bogotá Camina Segura”*, la Meta No. 04: **“Avanzar en el 90% de los diagnósticos técnicos de las Unidades de Servicios de Salud del Distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas” del Proyecto 7790**, presenta una ejecución del 64%. En consecuencia, de acuerdo con la programación establecida, se encuentra pendiente por ejecutar un 26% en la presente vigencia.

7.3 Del 70% programado para ejecución en las vigencias 2025 (20%) y 2026 (50%), conforme a lo establecido en la Meta No. 05 del Proyecto No. 7790: **“Avanzar en el 80% de los estudios técnicos y diseños para mejorar, reponer, construir y/o reforzar las Unidades de Servicios de Salud del Distrito que hayan sido priorizadas y viabilizadas”**, no se evidenció, a la fecha de cierre del presente ejercicio auditor, ejecución física ni financiera, lo que configura un potencial riesgo de incumplimiento de la meta No **2259** del Plan de Desarrollo Distrital: *“Bogotá Camina Segura”*, denominada: *“Mejorar, dotar, reponer, construir y/o reforzar el 100 % de las infraestructuras de las Unidades de Servicios de Salud, priorizadas y viabilizadas en el contexto del Modelo de Salud + Bienestar”*.

Finalmente, en el desarrollo del ejercicio auditor se observó que, si bien se identifican esfuerzos institucionales en la formulación, gestión y ejecución de los proyectos de infraestructura física hospitalaria, persisten debilidades en la aplicación integral del principio de planeación, especialmente en lo relacionado con la programación y ejecución de las metas objeto de seguimiento en el Proyecto No. 7790. En este sentido, se evidencia la necesidad de fortalecer la articulación entre los procesos de planeación, la ejecución contractual y el cierre de los proyectos, aspectos fundamentales para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, así como para garantizar la eficiencia, eficacia y oportunidad en la utilización de los recursos públicos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410				
	Código:	SDS-EIG-FT-006	Versión:	1	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

Lo anterior, en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y las buenas prácticas en materia de Control Interno.

8. ANEXOS: N/A

NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:


 Firmado digitalmente por
 Lyda Rocio
 Manrique Garzón

FIRMA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:


 Firmado digitalmente por
 Saira Guzmán

APROBACIÓN DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO (FIRMA).